



Generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad frente al consumo de drogas y vinculación a economías ilegales

Marco técnico de acción



MINJUSTICIA

Enrique Gil Botero

Ministro de Justicia y del Derecho

Carlos Medina Ramírez

Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Renzo Rodríguez Padilla

Director de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Martha Paredes Rosero

Sub Directora de Estrategia y de Análisis

Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Jenny Fagua Duarte

Profesional especializado

Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Observatorio de Drogas de Colombia

Camila Patiño Rodríguez

Contratista

Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas

Observatorio de Drogas de Colombia

Inés Elvira Mejía Motta

Consultora Convenio Ministerio de Justicia y del Derecho y la

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Ministerio de Justicia y del Derecho
Calle 53 No. 13 - 27 – Bogotá D.C
www.minjusticia.gov.co - www.odc.gov.co



MINSALUD

Alejandro Gaviria Uribe

Ministro de Salud y Protección Social

Luis Fernando Correa Serna

Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

Elkin de Jesús Osorio Saldarriaga

Director de Promoción y Prevención

Ana María Peñuela Poveda

Coordinadora

Grupo Convivencia Social y Ciudadanía

Diana Agudelo Camacho

Freddy Becerra Roza

Óscar Alejandro Marín Quintero

Orlando Scoppetta Díaz-Granados

Gonzalo Sosa Gutiérrez

Equipo Técnico

Ministerio de Salud y Protección Social
Carrera 13 No. 32 - 76 – Bogotá, D.C.
www.minsalud.gov.co



Bo Mathiasen

Representante en Colombia

María Mercedes Dueñas

Jefe del Área de Prevención del Consumo de Drogas

Carolina García Sarmiento

Mónica León

Diego Duque

Jafiza Alvis

Luz Marina Sánchez

Equipo Técnico

Área de Prevención del Consumo de Drogas

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC

Carrera 7 No. 120 -20, piso 4, Usaquén Plaza - Bogotá, D.C.

www.unodc.org/colombia

www.descentralizadrogas.gov.co

Agradecimientos

Agradecemos el apoyo y compromiso de todos los que amablemente participaron en el proceso de construcción de este marco técnico y de las guías que lo acompañan, y que a partir de su experiencia, saberes y apertura contribuyeron a su contenido y desarrollo. Especialmente se agradece a:

Fondo de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana UNTFHS

Embajada de los Estados Unidos de América en Colombia

Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema ANSPE

Técnicos y expertos en prevención de diferentes entidades y organizaciones que desde el año 2009 a la fecha han aportado a la formulación y consolidación de la estrategia Emprende y Aprende.

Comunidades de Altos de la Florida en Soacha, Altos de Paris y El Triunfo en Puerto Tejada, Nelson Mandela en Cartagena de Indias y jóvenes de Buenaventura que participaron en el diseño de la estrategia.

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	9
LISTA DE SIGLAS	12
CONTEXTO Y VULNERABILIDADES	13
1. Caracterización de la vulnerabilidad juvenil	13
MARCO CONCEPTUAL	17
2. Marco conceptual para el marco técnico de acción	17
2.1 Juventud y vulnerabilidades	17
2.2 Enfoque AVEO (Activos, Vulnerabilidades y Estructura de Oportunidades)	18
2.3 Seguridad Humana	18
2.4 Enfoque de Derechos Humanos	19
2.5 Calidad de Vida	19
2.6 Enfoque de Desarrollo Humano	20
2.7 Enfoque de Resiliencia	20
2.8 Enfoque de Capital Social	20
2.9 Enfoque de Prevención	21
2.10 Enfoque de Salud Pública	21
MARCO TÉCNICO DE ACCIÓN	22
3. Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales	22
3.1 Objetivo general	22
3.2 Objetivos específicos	22

4. Líneas de acción **24**

- 4.1. Línea de acción uno: Aprestamiento y articulación institucional para la corresponsabilidad en la prevención y superación de la exclusión social. 27
- 4.2. Línea de acción dos: Emprendimiento para el fortalecimiento de la seguridad económica: Implementación, agenciamiento y empoderamiento. 31
- 4.3. Línea de acción tres: Sostenibilidad. Acciones estratégicas. 36
- 4.4. Línea de acción cuatro: Transversalidad, sistematización y evaluación. 40

MARCO NORMATIVO **42**

5. Marco normativo para la generación de alternativas **42**

REFERENCIAS **47**

CAJA DE HERRAMIENTAS **49**

- Guía #1 Paso a paso para la socialización del marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales. 51
- Guía # 2 Paso a paso del mapeo de actores y recursos para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes. 63
- Guía # 3 Módulo formativo para la construcción de rutas territoriales para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes. 104
- Guía # 4 Paso a paso del levantamiento de la línea de base para la implementación y evaluación de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia integral de prevención del consumo de drogas y vinculación a economías ilegales. 136



Presentación

El Ministerio Justicia y del Derecho, en asocio con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), viene liderando el desarrollo de herramientas prácticas que contribuyan a mejorar el quehacer preventivo y de mitigación en ámbitos en los que se encuentran las poblaciones de mayor vulnerabilidad al consumo de sustancias psicoactivas en Colombia. Para ello se han construido Marcos Técnicos de Acción, cada uno con una serie de herramientas dirigidas a población universitaria, población privada de la libertad y jóvenes en contextos de vulnerabilidad socio-económica.

El presente documento corresponde al marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad frente al consumo de drogas y vinculación a economías ilegales. Este documento fue elaborado en el marco del convenio entre Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC, con base en los aprendizajes obtenidos por UNODC a partir de la experiencia demostrativa *Emprende y Aprende* en las ciudades de Soacha (Cundinamarca), Puerto Tejada (Cauca), Cartagena (Bolívar) y Buenaventura (Valle del Cauca). Así mismo, se tuvieron en cuenta experiencias nacionales e internacionales exitosas en materia de prevención del consumo de drogas y prevención de la vinculación a economías ilegales.

Además, este documento se enmarca en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021.

El marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales ofrece la caracterización de la población juvenil desde una perspectiva de vulnerabilidad, una revisión de los marcos conceptuales que dan fundamento a la estrategia y la descripción del marco técnico de acción propiamente dicho. En éste se detallan los objetivos, las líneas de acción y las recomendaciones específicas para su aplicación por parte de las entidades territoriales. Así mismo, ofrece orientaciones para implementar acciones de seguimiento y evaluación así como el marco normativo que da soporte a la estrategia.

Esta propuesta de acción con jóvenes en condiciones de vulnerabilidad socio-económica busca trascender las acciones preventivas tradicionales entendiendo que, aunque son necesarias, podrían quedarse cortas en este contexto. Por tanto lo que se pretende con esta propuesta de trabajo para el país es que se amplíe la perspectiva de aproximación a la población de adolescentes y jóvenes para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la vinculación a las economías ilegales. Invita a ampliar el enfoque que se limita a fortalecer las habilidades individuales y a integrar la necesidad de mejorar el agenciamiento de los grupos, a partir de la exploración de nuevos modos de vida que no sólo los habilite y les dé oportunidades sino que les permita navegar mejor las condiciones de vulnerabilidad propias de su entorno y de su condición.

El concepto de “agencia”, derivado de las teorías de desarrollo humano enunciadas por Amartya Sen¹ y Martha Nussbaum, habla de la libertad justamente como la capacidad de agencia y de las condiciones de pobreza y vulnerabilidad socio-económica como el debilitamiento de tal libertad y, en últimas, del ejercicio de la ciudadanía. De esta forma, la promoción de alternativas y oportunidades va mucho más allá de ofrecer nuevos modos de vida y de hacerlos sostenibles, porque permite reconstituir el ejercicio de los derechos de ciudadanía, moviliza el capital personal y social y ofrece mayor margen a la hora de decidir en torno al estilo de vida que se quiere vivir y a lo que en él se valora. Dado que parte de estas estrategias no se limitan a intervenir de manera individual sino que se recrean en entornos comunitarios, a través de estrategias de base comunitaria, en efecto lo que se deriva de ellas es el fortalecimiento de un capital social que, en condiciones de alta vulnerabilidad, suele estar minado y debilitado. Una vez las personas pueden ver sus necesidades básicas satisfechas y se involucran en acciones de promoción de capital social, se convierten en agentes de cambio social.



El Capital Social puede ser entendido como la variable que permite identificar el uso efectivo que un individuo hace de las oportunidades sociales a partir del acceso a redes y grupos de colaboración social. En este sentido, el capital social de una persona o comunidad puede ser entendido como la capacidad de realizar trabajos conjuntos con actores estratégicos, de colaborar y realizar acciones colectivas.

La intención preventiva detrás de esta lógica se fundamenta en que, por un lado, se asume que las condiciones de vulnerabilidad en sí mismas incrementan el riesgo de involucrarse en prácticas de alto riesgo, tales como el consumo de drogas, la actividad sexual sin protección, el microtráfico o en cualquier otro componente de las economías ilegales. Mitigar el impacto de tales condiciones y su transformación abriría alternativas de menor riesgo para la subsistencia, empoderaría a los sujetos y les permitiría decidir con mayor libertad frente a lo que es conveniente o no para sus nuevos proyectos de vida. Mitigar los factores de vulnerabilidad y potenciar los factores de protección es en sí mismo un proceso preventivo, pero, además de ello, estas estrategias movilizan el actuar colectivo, transforman los imaginarios frente a los grupos, los habilita para involucrarse desde otras lógicas y quehaceres a la comunidad, los convierte en agentes de cambio social. Al hacerlo, se transforman también aspectos importantes de identidad que antes dinamizaban las prácticas de riesgo y que ahora dinamizan las prácticas protectoras.

Por todo ello, se trasciende el mero desarrollo de habilidades, pues éstas sin alternativas, oportunidades, ni transformaciones culturales y de contexto serían, claramente insuficientes.

Se trata entonces de un aporte invaluable, estratégico, para renovar los discursos y las prácticas preventivas y de mitigación del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia, de igual manera permite reforzar la construcción de evidencia en torno a estrategias innovadoras que pueden ampliar el capital técnico en el campo de la prevención y la mitigación del impacto del consumo en nuestro contexto.

Además, es una estrategia altamente pertinente que se enmarca en los nuevos enfoques de desarrollo sostenible, como base para el fortalecimiento de los factores protectores frente a diversidad de fenómenos de alto impacto social y sanitario que afectan especialmente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en condiciones de vulnerabilidad en Colombia.

Lista de siglas

ANSPE:	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
AVEO:	Activos, Vulnerabilidades y Estructura de Oportunidades
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BM:	Banco Mundial
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina
CDN:	Convención Derechos del Niño
CIA:	Código de Infancia y Adolescencia
CONPES:	Consejo Nacional de Política Económica y Social
FENALCO:	Federación Nacional de Comerciantes
NNAJ:	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PP:	Políticas Públicas
SPA:	Sustancias Psicoactivas
SSAAJ:	Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes
SRPA:	Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente
UNODC:	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations Children's Fund).

Contexto y vulnerabilidades

1. Caracterización de la vulnerabilidad juvenil

La literatura es reiterativa al afirmar que la juventud no puede ser definida como una categoría homogénea y que, por tanto, es importante hablar de juventudes y de la vivencia de la juventud (Martínez, 2014). Jurídicamente el Estado Colombiano, reconoce como jóvenes a todos aquellos ciudadanos que están entre los 14 y los 28 años de edad. Así, en Colombia los jóvenes incluyen tanto personas menores (entre los 14 y 17 años) como mayores de edad (entre 18 y 26 años).

Los jóvenes que habitan contextos de pobreza y marginalidad, es decir, aquellos que sufren permanente y reiteradamente la exclusión social, encuentran mayores barreras para formar y acumular activos². Sus capacidades para controlar, adaptarse o afrontar los cambios que los afectan son sustancialmente menores que las de aquellos que tienen acceso a mejores oportunidades de educación, salud, alimentación, formación y vinculación laboral. Adicionalmente, éstas condiciones son predictoras de las oportunidades futuras de integración y bienestar en la vida adulta, al tiempo que son resultado de una transmisión intergeneracional de la pobreza (cf. CEPAL, 2001).

² El concepto de activos fue introducido por Caroline Moser en el desarrollo de su enfoque sobre vulnerabilidad social (Assets Vulnerability Approach). Fue retomado por la CEPAL en el desarrollo del modelo AVEO (activos – vulnerabilidad y estructura de oportunidades). Esta entidad define “activos” de la siguiente manera: “Todos los bienes que controla un hogar, tangibles o intangibles, se consideran recursos. La idea de activo (...), en cambio, se refiere al subconjunto de esos recursos que componen aquellos cuya movilización permite el aprovechamiento de las estructuras de oportunidades existentes en un momento, ya sea para elevar el nivel de bienestar o para mantenerlo ante situaciones que lo amenazan” (p. 19; CEPAL, 1999) .

Por otra parte dichas condiciones de pobreza y privación de sus entornos familiares y comunitarios incrementan la vulnerabilidad frente a problemáticas de salud pública como el consumo problemático de drogas, los embarazos a temprana edad, la vinculación a actividades ilegales y criminales. En este sentido, el consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA) o la dependencia a éstas por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en contextos de vulnerabilidad socio-económica, genera impactos profundos, significativos y multidimensionales, que afectan su posibilidad de acceso a oportunidades y se convierten en un obstáculo para superar las condiciones de pobreza en las que están inmersos junto con sus familias.

Además del consumo de SPA, están especialmente expuestos a ser usados y explotados a través de su vinculación en economías ilegales³ como las cadenas de comercialización de drogas, involucrándolos en varias de las peores formas de trabajo, marcándolos de por vida con estigmas asociados a la delincuencia y el consumo, exponiéndolos a múltiples formas de violencia y frustrando aún más sus posibilidades de movilidad social y acceso a oportunidades legítimas y legales para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias.

Las condiciones de vulnerabilidad⁴ por las que atraviesan los jóvenes más golpeados por la exclusión social están representadas en:

- **Problemas para mantenerse escolarizados**, culminar sus procesos de formación básica y acceder a la oferta de formación y entrenamiento para el trabajo. Se ven forzados a abandonar la escuela ya sea porque sus familias no tienen los recursos suficientes para garantizar su permanencia o porque requieren que estos trabajen y aporten en la subsistencia de todo el núcleo familiar.
- **Dificultad para conseguir empleos dignos, legales y bien remunerados** que garanticen su subsistencia y la de sus familias. Este es un efecto encadenado a la imposibilidad de formar y acumular activos a través del proceso educativo. Los jóvenes que han tenido que desertar de la escuela o que

3 Por economías ilegales se entiende a aquellas que se generan a partir de: a) la producción, comercialización, transporte y distribución de un producto ilícito como SPA, licor adulterado, piratería, etc.; o b) la producción, comercialización, transporte y distribución de un producto lícito que se obtiene por vía del contrabando, especulación o evasión de impuestos (Oficina de las Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito, 2012).

4 Esta caracterización de contexto parte de los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado para identificar los impactos sobre la seguridad humana durante la implementación de la experiencia demostrativa *Emprende y Aprende*, de la UNODC realizada del 2011 al 2013 en el Barrio Altos de la Florida en Soacha, Cundinamarca.



tienen un mal rendimiento en ella, se encuentran en desventaja con respecto al tipo de trabajos a los que pueden acceder. Esto se constituye en un factor de vulnerabilidad que los hace más propensos a vincularse a economías ilegales.

- **Incapacidad de sus familias para proveerles una alimentación sana**, adecuada y suficiente que les permita formarse física, intelectual y emocionalmente en condiciones óptimas para enfrentarse a los retos que la educación y el trabajo suponen.
- **Inequidad en el acceso a servicios de salud**, tanto en prevención, atención y tratamiento. Aquí también se genera un impacto encadenado, considerado como una de las trampas de la pobreza, pues al estar desnutridos o mal nutridos están más expuestos a padecer enfermedades y a rendir menos en los espacios de formación y trabajo, además, el hecho de no recibir atención y tratamientos médicos adecuados agudiza aún más su situación⁵.
- **Procesos de movilidad social ascendentes limitados** por la segregación socio-espacial, representada en el hecho de habitar viviendas ubicadas en barrios periféricos, alejados de centros de servicios y desarrollo económico, está relacionado con el acceso a educación y empleo marginal, de baja calidad y escaso que, al generar pocas posibilidades de progreso, limita su perspectiva de ascenso social o cambio en su estatus socioeconómico, viable gracias a su esfuerzo o méritos.
- **Incidencia de la violencia en todos los niveles** (personal, familiar y comunitario), dificultando los procesos de confianza y con esto la construcción de capital social, representado en redes y organizaciones de base comunitaria, que contribuyan con la prevención, protección y promoción de los derechos de todos los miembros de la comunidad.

5 Ante esta situación los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) se plantean como una estrategia que, una vez implementada, contribuye de manera significativa en reducir este tipo de inequidades. La propuesta de SSAAJ implica la incorporación de una atención diferencial y especializada por parte de las entidades prestadoras del servicio de salud para garantizar que adolescentes y jóvenes accedan de una manera efectiva a la salud. De manera inicial ésta propuesta se ha enfocado en los temas relacionados con derechos y salud sexual y reproductiva, sin embargo, se está trabajando arduamente desde el Ministerio de Salud y Protección Social, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para que en un futuro incluyan también la atención y el tratamiento de los problemas derivados del consumo y la dependencia de SPA (Ministerio de Salud y Protección Social & Fondo de Población de las Naciones Unidas –UNFPA– Colombia, 2008).

- **Relaciones conflictivas con el orden público** como reacción ante acciones represivas y con altos niveles de discriminación por parte de algunos representantes de la fuerza pública.
- **Desconfianza y distanciamiento** con las políticas y acciones estatales.
- **Percepción negativa del gobierno** como indiferente, indolente y corrupto.
- **Presencia de grupos al margen de la ley** y de organizaciones criminales que pueden implicar procesos de reclutamiento, uso y explotación de jóvenes y otros miembros de la comunidad en actividades ilegales. Esto a su vez facilita el acceso a SPA y por ende al riesgo de consumo. También incide en la violación de derechos humanos.

Marco Conceptual

2. Marco conceptual para el marco técnico de acción

2.1 Juventud y vulnerabilidades

Pese a los esfuerzos por delimitarlos en una categoría específica, la complejidad de lo que significa “ser joven” rebasa cualquier definición y en ningún caso hace referencia a un grupo homogéneo de personas.

La juventud atravesada por otras categorías igualmente complejas y trascendentales para la formación de identidad -como etnia, clase o género-, presenta diferencias substanciales entre unos jóvenes y otros, en su posibilidad de acumular activos, de aprovechar oportunidades, del tipo y magnitud de los riesgos a los que están expuestos, de los impactos que éstos tienen sobre sus vidas y de su capacidad de resiliencia. Lo anterior incide de manera significativa en la posibilidad de transitar con éxito hacia la adultez y, por tanto, de mantener o romper con las inequidades sociales, económicas y culturales a las que están expuestos (Jara Males & Sorio, 2013).

Considerando que los diferentes enfoques y perspectivas teórico – metodológicas coinciden de manera recurrente en señalar que el contexto en el que los jóvenes se desarrollan es clave para una transición exitosa hacia la adultez, es posible afirmar que un contexto de alta vulnerabilidad socioeconómica, marcado por la precariedad y la desigualdad en el

acceso y la calidad de servicios básicos para el cuidado, la protección y la formación de NNAJ; es decisivo en la configuración, recurrencia, prevalencia y severidad de los factores de riesgo a los que está expuesto este grupo poblacional, inhibiendo su posibilidad de formar y acumular activos, así como de aprovechar la estructura de oportunidades que se configura desde el Estado, la sociedad y el mercado.

2.2 Enfoque AVEO (Activos, Vulnerabilidades y Estructura de Oportunidades)

Tiene sus inicios en el marco de activos - vulnerabilidad, propuesto por Caroline Moser, donde se reconoce que todas las personas -sin importar su precariedad material- cuentan con activos para hacer frente a las vulnerabilidades a las que están expuestos en sus contextos de socialización (CEPAL, 2001). Este enfoque aporta en la definición del concepto de vulnerabilidad social y el papel de la formación de activos capitales en ella.

En el 2008, Mejía Motta en su estudio sobre los “Emprendimientos juveniles y su efecto en la reducción de la vulnerabilidad al VIH/SIDA en mujeres jóvenes, el caso del proyecto del Fondo Mundial en Colombia”, reconoce la importancia de considerar, en este marco conceptual, la noción de “exclusión social” que hace referencia a tres dimensiones: económica, social y política, y que conlleva a “la carencia de medios para la plena participación en todos los planos sociales” (Castel, 1995 en Licha, 2005 citados por Mejía Motta, 2008).

En este sentido, el enfoque AVEO plantea la necesidad de afrontar la exclusión desde un enfoque multidimensional que permita la formación y acumulación de activos para el acceso efectivo a la estructura de oportunidades constituida por el Estado, la sociedad y el mercado, trascendiendo el enfoque exclusivo de la posesión de recursos para satisfacer necesidades (Mejía Motta, 2008).

2.3 Seguridad Humana

La seguridad humana, al igual que el enfoque AVEO, es multidimensional, está centrada en el bienestar de las personas, busca garantizar y promover el goce efectivo de sus derechos, desde la libertad, ante el miedo y la necesidad para el ejercicio de una vida digna. Así, se reconocen entre sus dimensiones la seguridad alimentaria, en salud, ambiental, económica, política, comunitaria y personal, todas relacionadas



entre sí y con efectos encadenados. Para el enfoque de Seguridad Humana es fundamental que las comunidades se habiliten para enfrentar los riesgos y los choques que experimentan y se empoderen para agenciar sus proyectos de desarrollo comunitario (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Organización de las Naciones Unidas, 2009).

2.4 Enfoque de Derechos Humanos

Al adoptar esta perspectiva, se reconoce a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y responsables de deberes, y como individuos que ejercen sus derechos. Este reconocimiento lleva a implementar acciones que buscan potenciar la autonomía y promover escenarios para el abordaje de la problemática, propiciando el desarrollo humano y las libertades individuales (Boesen & Martin, 2007). Así mismo, se reconoce que la prevención integral del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales es un derecho de los ciudadanos y una obligación del Estado que permite concretar sus obligaciones generales de protección, promoción, garantía y reparación en materia de Derechos Humanos.

2.5 Calidad de Vida

La calidad de vida es un concepto ampliamente debatido por su importancia en los procesos de planificación, actuación estatal y de cooperación internacional. Cuando se habla de calidad de vida, ya sea de una persona o de un grupo de personas, se está haciendo referencia a todos aquellos elementos que hacen que esa vida sea digna, cómoda, agradable y satisfactoria. Los elementos que contribuyen a contar con una calidad de vida pueden ser emotivos, materiales culturales. En este sentido, la calidad de vida de una persona está dada, en primer término, por la posibilidad de vivir de manera agradable con sus pares, principalmente con el grupo que forma su familia y que le da identidad.

La relevancia de este concepto para los fines de esta propuesta, radica en su carácter multidimensional y centrado en las condiciones objetivas y subjetivas en que viven las personas. En este sentido, es importante aclarar que las necesidades humanas fundamentales abarcan tanto aspectos sociales y económicos, como culturales, políticos y ambientales (Gómez-Vela & Sabeih, 1999; Max Neef et al., 1986; PNUD, 2008).

2.6 Enfoque de Desarrollo Humano

Este enfoque pone énfasis en la libertad del ser humano, su objetivo esencial es modificar las condiciones de vida, haciendo que aumenten las opciones para que los seres humanos puedan elegir libremente el estilo de vida que quieren llevar. El enfoque de desarrollo humano nos enfrenta a preguntas sobre las expectativas de los jóvenes y lo que finalmente logran. Así, no podría pensarse en una perspectiva de desarrollo humano sin considerar las oportunidades reales que tienen para construir y hacer realidad su proyecto de vida (PNUD, 2010).

2.7 Enfoque de Resiliencia

El concepto de resiliencia está estrechamente ligado al de riesgo y al de vulnerabilidad. Se trata de la capacidad que tienen las personas de adaptarse a una perturbación o una situación adversa. Bajo este concepto se identifican los factores protectores que hacen que los adolescentes construyan un proyecto de vida propio y luchen por alcanzarlo, de tal manera que puedan tomar decisiones responsables frente al consumo de drogas o a participar de la ilegalidad. Los factores resilientes no solo existen a nivel del individuo, también los hay en lo familiar, social y en lo institucional, por ejemplo, la existencia de fuentes de apoyo disponibles en la red social de adolescentes y jóvenes o las medidas que aseguran la disponibilidad, el acceso y la calidad de servicios de salud, así como un recurso humano calificado, actúan como protecciones frente al riesgo (ver por ejemplo, Castro & Margain, s.f).

2.8 Enfoque de Capital Social

No hay un consenso sobre el significado del término “capital social”, sin embargo, en las diferentes nociones de capital social se resalta un elemento fundamental: *la confianza*.

En general, el capital social tiene que ver con el grado de integración social de un individuo, es decir, su red de contactos sociales. Implica relaciones, expectativas de reciprocidad, comportamientos confiables, que le permiten mejorar su efectividad privada. Pero de otra parte, también es un bien colectivo, que corresponde a redes sociales, estructuras sociales o comunidades que centran sus relaciones en los principios de confianza, reciprocidad y normas de acción (Flores & Rello, 2001).



2.9 Enfoque de Prevención

Acorde con lo que plantea la Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPA y su Impacto, la prevención es entendida como una “estrategia para manejar o gestionar más efectivamente el riesgo social” (Ministerio de la Protección Social, 2007, p.47).

La Política Nacional hace referencia a diversos tipos y niveles de prevención. Así, la prevención primaria busca reducir la incidencia en el consumo, la secundaria busca detectar tempranamente el consumo para mitigar sus consecuencias, disuadir a los consumidores para que superen su condición y, en caso de lograrlo, evitar su reincidencia. La terciaria “se hace cargo de reducir las complicaciones, la intensidad y la severidad de los trastornos” (Ministerio de la Protección Social, 2007, p.40). Sin embargo, cada vez cobra más auge “la prevención inespecífica que propende por mejorar la calidad y alternativas de vida, buscando de manera indirecta influir en diversos comportamientos “problema” entre ellos, el consumo de sustancias” (Ministerio de la Protección Social, 2007, p.40). De otro lado, la prevención universal combina elementos tanto de tipo específico como inespecífico pues busca intervenir en el grupo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde sus valores, actitudes, conocimientos y habilidades para evitar el contacto con las drogas.

2.10 Enfoque de Salud Pública

La Ley 1122 de 2007 define que la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que buscan garantizar, de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto a los individuos como a los colectivos, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad (Ministerio de la Protección Social, 2007).

Marco técnico de acción

3. Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales

3.1 Objetivo general

Contribuir al diseño, implementación y evaluación de programas sistémicos de prevención del consumo de drogas y vinculación a economías ilegales desde un enfoque de generación de oportunidades y alternativas, para que, conjuntamente con sus familias y comunidades, los jóvenes en situación de alta vulnerabilidad generen recursos financieros, humanos y habilidades para la vida.

3.2 Objetivos específicos

1. Promover la articulación interinstitucional para el desarrollo de actuaciones conjuntas y con criterios de corresponsabilidad que garanticen el acceso al sistema de oportunidades, la formación y acumulación de activos por parte de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad socio-económica.



2. Contribuir a la formación de capital social y humano para el fortalecimiento de la seguridad económica de los jóvenes, sus familias y comunidades a partir de la formulación y puesta en marcha de emprendimientos preventivos sostenibles.
3. Desarrollar acciones para la generación de conocimiento y evidencia científica que permita sistematizar, monitorear, evaluar y reformular los programas o estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia para la prevención integral del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales.

Líneas de acción

4. Líneas de acción

La Política Nacional de Reducción del Consumo de SPA y su Impacto (2007), es enfática al afirmar que *“las conductas de riesgo no sólo son producto de toma de decisiones individuales, sino de factores políticos, sociales, culturales y ambientales”*. Por tanto, con el propósito de *“alcanzar mejores resultados es necesario ampliar el espectro de intervenciones”*, partiendo de un enfoque preventivo más universal que desarrolle acciones comprehensivas y articuladas con otros programas institucionales, y que involucren los ámbitos personal, familiar y comunitario en que se desenvuelven los jóvenes para garantizar su integralidad.

Así, en correspondencia con los objetivos específicos definidos se plantean las siguientes líneas de acción:

Ruta general del MTA de Alternativas y Oportunidades para jóvenes



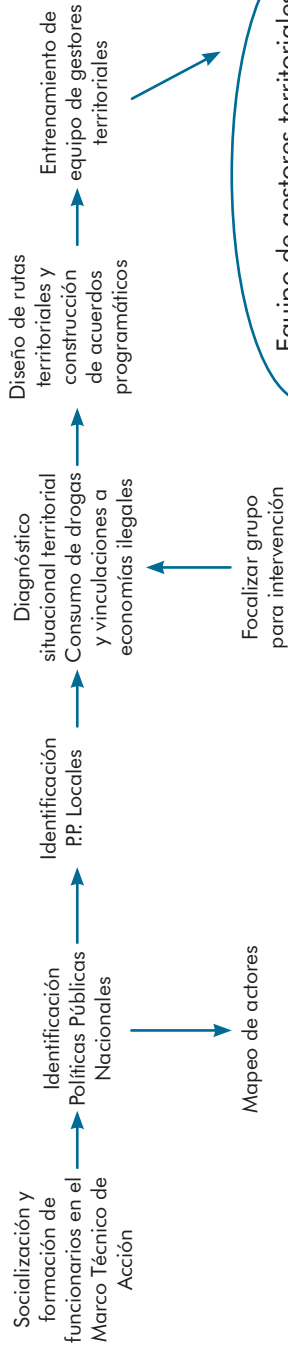


Cada una de estas líneas de acción puede entenderse a su vez como fases de un proceso que implica una serie de acciones específicas que permiten cumplir con los objetivos y las metas.

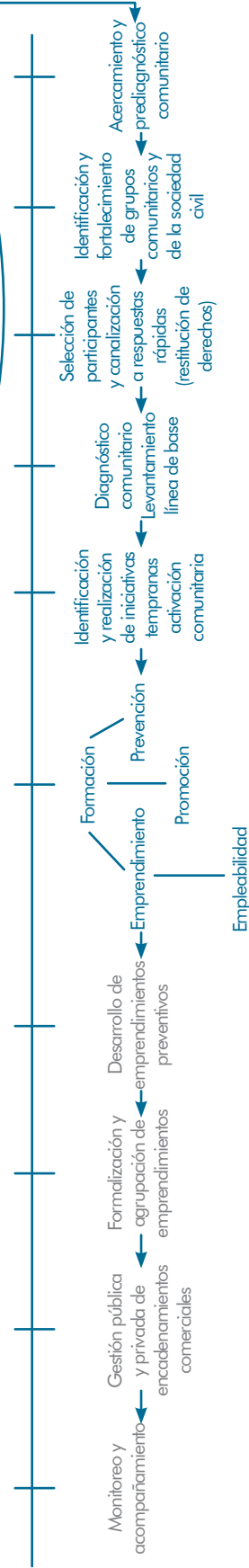
A continuación se presenta una ruta tipo del proceso de implementación del Marco Técnico de Acción para la Generación de Alternativas y Oportunidades para Jóvenes, Familias y Comunidades en Situación de Alta Vulnerabilidad frente al Consumo de Drogas y la Vinculación a Economías Ilegales en un territorio.

Ruta general Marco técnico de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en riesgo frente al consumo de drogas y vinculación a economías ilegales

Fase 1: Aprestamiento institucional



Equipo de gestores territoriales de oportunidades y alternativas



Fase 2: Implementación, agenciamiento y empoderamiento

Fase 3: Sostenibilidad

Transversal: Sistematización y Evaluación

4.1 Línea de acción uno: **Aprestamiento y articulación institucional para la corresponsabilidad en la prevención y superación de la exclusión social**

Esta línea de acción se relaciona con el Objetivo específico No. 1 de este marco técnico de acción:

Promover la articulación interinstitucional para el desarrollo de actuaciones conjuntas y con criterios de corresponsabilidad que garanticen el acceso al sistema de oportunidades, la formación y acumulación de activos por parte de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad socio-económica.

Meta 1: Fomentar el trabajo conjunto y coordinado entre las diferentes instituciones públicas, privadas y de cooperación para optimizar recursos e incrementar beneficios

El desarrollo de este componente se hará a través del fomento y fortalecimiento de los espacios intersectoriales, que se han creado a nivel nacional y territorial para: a) la prevención del consumo de SPA y la vinculación de jóvenes a economías ilegales, b) la promoción del emprendimiento, c) la inclusión social y la superación de la pobreza extrema. Adicionalmente, se debe contar con la participación de líderes sociales y jóvenes emprendedores en condiciones de vulnerabilidad socio-económica para garantizar la pertinencia y coherencia de los enfoques de intervención diseñados y concertados en estos espacios.

Pasos para la acción

Esta línea de acción propone tres pasos para la acción con sus respectivas acciones estratégicas y la forma para operacionalizarlas así como con los actores que deben ser vinculados:

- 1. Conocimiento del marco de política pública nacional y local, y del marco legal que dé soporte a las intervenciones de las diferentes instituciones y garantice recursos para procesos de corto, mediano y largo plazo.**

Acciones estratégicas:

- 1.1. Socialización y formación a funcionarios en el Marco Técnico de Acción para la Generación de Alternativas y Oportunidades para Jóvenes, Familias y Comunidades en Situación de Alta

Vulnerabilidad frente al Consumo de Drogas y la Vinculación a las Economías Ilegales.

- 1.2. Mapeo de actores articulados con las instituciones competentes para la implementación del Marco Técnico de Acción para la Generación de Alternativas y Oportunidades para Jóvenes, Familias y Comunidades en Situación de Alta Vulnerabilidad frente al Consumo de Drogas y la Vinculación a las Economías Ilegales.
- 1.3. Identificación de políticas públicas nacionales (existentes y faltantes) para la generación de oportunidades y alternativas para jóvenes como estrategia de prevención integral del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales.
- 1.4. Identificación de políticas públicas locales (existentes y faltantes) para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia de prevención integral del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales

¿Cómo y con quiénes operacionalizar estas acciones?

Para operacionalizar estas acciones los territorios deben delegar en una entidad (Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, etc.) o instancia de coordinación (mesas intersectoriales, comités municipales de reducción de la demanda, entre otros), la tarea de liderar la implementación del Marco Técnico de Acción para la Generación de Alternativas y Oportunidades para Jóvenes, Familias y Comunidades en Situación de Alta Vulnerabilidad frente al Consumo de Drogas y la Vinculación a las Economías Ilegales.

Adicionalmente, pueden solicitar el acompañamiento técnico del Ministerio de Justicia y del Derecho y de UNODC con el fin de que estas entidades faciliten el proceso de socialización del Marco Técnico, la construcción del mapeo de actores y la articulación con las políticas públicas nacionales y locales. Para el desarrollo de estas acciones, el marco técnico de acción aporta la **“Guía # 1 para el Mapeo de actores y recursos”** (que se encuentra en la Caja de Herramientas de este Marco Técnico) la cual puede ser desarrollada durante un taller de dos días con los funcionarios de nivel directivo y técnico.

2. Coordinación e involucramiento multisectorial (salud, educación, cultura, desarrollo económico, justicia) y multinivel (nacional, regional, municipal y local, comunitario, familiar)

Acciones estratégicas:

- 2.1. Identificación y socialización de programas y/o proyectos de prevención del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales en ejecución.
- 2.2. Identificación de lecciones aprendidas de las experiencias previas desarrolladas a nivel territorial en materia de prevención del consumo de drogas y prevención de la delincuencia juvenil.
- 2.3. Consolidación de una lectura compartida frente al problema del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales mediante un diagnóstico situacional para el territorio.
- 2.4. Priorización de las comunidades que presenten mayores indicadores de riesgo y vulnerabilidad juvenil frente al consumo problemático de drogas y vinculación a economías ilegales.
- 2.5. Construcción de una ruta territorial para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.

¿Cómo y con quiénes operacionalizar estas acciones?

Para operacionalizar estas acciones los territorios deben generar espacios de diálogo técnico en los que se pongan en común los análisis sectoriales de las problemáticas asociadas al consumo y la ilegalidad, así como los logros y limitaciones de la respuesta pública. En dichos espacios se deben socializar, además, los estudios cualitativos y cuantitativos desarrollados por las diversas entidades de modo que se parta de una base común de información que permita consolidar una lectura comprensiva del fenómeno que involucre a las comunidades que requieren intervenciones prioritarias.

Finalmente es fundamental que los diversos actores involucrados construyan una ruta territorial que les permita identificar las fases en las que sus acciones resultan relevantes, los puntos de articulación con otras entidades y las respuestas

de corto y mediano plazo que deben diseñar. Esto a su vez permitirá diseñar acuerdos programáticos sobre acciones de corto y mediano plazo.

Para el desarrollo de estas acciones, el Marco Técnico de Acción para la Generación de Alternativas y Oportunidades para Jóvenes, Familias y Comunidades en Situación de Alta Vulnerabilidad frente al Consumo de Drogas y la Vinculación a las Economías Ilegales, aporta la **“Guía #2 Paso a paso del mapeo de actores y recursos para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes”** (que se encuentra en la Caja de Herramientas de este Marco Técnico), la cual puede ser desarrollada durante un día de taller con los funcionarios de nivel directivo y técnico.

3. Entrenamiento específico para formuladores de política pública, funcionarios y ejecutores de estrategias

Acciones estratégicas:

- 3.1. Desarrollo de programas de formación para formuladores de política pública y funcionarios en temas de prevención del consumo y la ilegalidad desde enfoques de Derechos Humanos, Seguridad Humana y Desarrollo Humano. Consolidación, entrenamiento y monitoreo de equipos locales de gestores de alternativas y oportunidades.
- 3.2. Fortalecimiento de alianzas con gestores comunitarios, líderes sociales y organizaciones de la sociedad civil en las comunidades focalizadas.

¿Cómo y con quiénes operacionalizar estas acciones?

Para operacionalizar estas acciones los territorios deben identificar los funcionarios locales (en los niveles directivos, técnicos y operativos) que requieren procesos de formación y actualización permanente en materia de promoción, prevención y mitigación del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales.

Así mismo deben identificar las entidades que cuentan con equipos de gestores sociales que puedan servir como enlaces con las comunidades con mayores índices de riesgo y vulnerabilidad. También se deben identificar y fortalecer los gestores comunitarios que hayan hecho parte de procesos previos de modo que se les involucre en procesos de formación y actualización.

En este paso es fundamental la alianza con instituciones universitarias que cuenten con líneas formativas en temas relacionados con consumo de drogas y con vinculación a economías ilegales para que desarrollen programas de extensión para funcionarios y personal de las entidades locales competentes.

4.2 Línea de acción dos: Emprendimiento para el fortalecimiento de la seguridad económica: Implementación, agenciamiento y empoderamiento

Esta línea de acción se relaciona con el objetivo específico No. 2 de este marco técnico de acción:

Contribuir a la formación de capital social y humano para el fortalecimiento de la seguridad económica de los jóvenes, sus familias y comunidades a partir de la formulación y puesta en marcha de emprendimientos preventivos sostenibles.

Meta 2: Disminuir la vulnerabilidad socio - económica de los jóvenes y sus familias de las comunidades priorizadas a partir de procesos de restitución y garantía de derechos

La vulnerabilidad socio-económica se constituye para los jóvenes en un factor que hace más compleja su vulnerabilidad ante el consumo de sustancias psicoactivas y la vinculación a economías ilegales (Ministerio de la Protección Social, 2007). Así, en contextos de exclusión social, las posibilidades que los jóvenes y sus familias tienen de subsistir están mediadas por opciones definidas por la informalidad, la precariedad e, incluso, la ilegalidad.

La promoción de la cultura del emprendimiento en este tipo de contextos está dirigida a la generación de autonomía e independencia

económica en los hogares más vulnerables. De esta manera se espera que, a partir del acceso a medios de vida sostenibles, logren disminuir o superar su condición de pobreza extrema y, además, desarrollen factores protectores para garantizar el acceso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) a la educación, salud, nutrición, vivienda, recreación, actividades deportivas y culturales, espacios de participación y relaciones significativas con los adultos.

Iniciar procesos de emprendimiento implica reconocer el entorno donde estos se conciben y esperan ser desarrollados. Este entorno no sólo se refiere a las condiciones ambientales de los espacios donde tienen lugar los emprendimientos sino que involucra el tipo y la forma de las relaciones sociales y comunitarias porque éstas son claves para garantizar su éxito o fracaso.

El trato amable y respetuoso entre los diferentes miembros de la comunidad, el sentido de pertenencia, la solidaridad y la capacidad de resolución pacífica de conflictos son rasgos deseables y si se quiere, alcanzables.

Los emprendedores, en tanto agentes sociales, deben promover el “empoderamiento comunitario”, lo que significa buscar puntos de encuentro para la acción social como la prevención del consumo de drogas o el uso y explotación de NNAJ por parte de grupos armados ilegales y delincuencia organizada, porque es necesario comprender que sólo aunando esfuerzos es posible transformar realidades.

Pasos para la acción

Esta línea de acción propone tres pasos para la acción con sus respectivas acciones estratégicas y la forma para operacionalizarlas, así como con los actores que deben ser vinculados:

1. Aprestamiento para intervención comunitaria

Acciones estratégicas:

- 1.1. Acercamiento y pre diagnóstico comunitario.
- 1.2. Identificación de actores y grupos comunitarios (Mapeo de actores comunitarios).
- 1.3. Canalización para el fortalecimiento de actores y grupos comunitarios existentes.

¿Cómo y con quiénes operacionalizar estas acciones?

Para operacionalizar estas acciones los territorios deben conformar Equipos locales de gestores de alternativas y oportunidades en el que se integren profesionales, líderes o personal técnico de las áreas de la salud, el trabajo social, la psicología y gestores sociales de diversas entidades.

Estos equipos deben estar en la capacidad de generar procesos de acercamiento y relacionamiento con los diversos actores comunitarios claves para que las intervenciones cuenten la legitimidad y cooperación de las comunidades focalizadas.

En estas acciones pueden ser claves actores institucionales que tengan por misión fortalecer las estructuras comunitarias de participación (Juntas de Acción Comunal, consejos comunitarios, Ong´s locales y sociedad civil en general).

2. Construcción de confianza y restitución de derechos

Acciones estratégicas:

- 2.1. Convocatoria y selección de jóvenes y familias (beneficiarios directos) al proceso de emprendimiento preventivo.
- 2.2. Diagnóstico situacional individual y familiar para los inscritos en el proceso de emprendimiento preventivo.
- 2.3. Canalización hacia servicios del Estado (restitución y garantía de derechos) para inscritos en el proceso de emprendimiento preventivo y sus redes familiares.
- 2.4. Acompañamiento psicosocial permanente.
- 2.5. Levantamiento de línea de base de la situación de los jóvenes focalizados en materia de acceso a alternativas y oportunidades que los protejan frente a las drogas y las economías ilegales.
- 2.6. Diagnósticos rápidos participativos comunitarios.
- 2.7. Iniciativas tempranas de activación comunitaria.



¿Cómo y con quiénes operacionalizar estas acciones?

Para operacionalizar estas acciones los equipos locales promotores de alternativas y oportunidades deben generar acuerdos de trabajo conjunto con las organizaciones sociales y comunitarias de las comunidades focalizadas, de modo que la convocatoria de beneficiarios y estrategias de seguimiento cuenten con el aval de la comunidad.

Así mismo, es importante que una vez seleccionados los participantes se realicen diagnósticos individuales y familiares que permitan canalizar las necesidades más urgentes hacia la oferta pública.

En este paso las iniciativas de ferias de servicios en las comunidades, las intervenciones en materia de salud mental, el acompañamiento psicosocial, las actividades de promoción del deporte, la cultura, la salud, de derechos humanos y de la participación ciudadana, entre otros, pueden representar mecanismos de acercamiento a las comunidades.

Para el desarrollo de estas acciones, el Marco Técnico de Acción para la Generación de Alternativas y Oportunidades para Jóvenes, Familias y Comunidad en Situación de Alta Vulnerabilidad frente al Consumo de Drogas y la Vinculación a Economías Ilegales aporta la "Guía #3 Módulo formativo para la construcción de rutas territoriales para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes". Esta guía se encuentra en la Caja de Herramientas de este Marco Técnico y contiene el formulario de encuesta de línea de base, que puede ser diligenciado durante una hora con los jóvenes inscritos al proceso de emprendimiento preventivo.

3. Formación para el trabajo y para el emprendimiento preventivo

Acciones estratégicas:

- 3.1. Formación técnica en emprendimiento, habilidades laborales, promoción de la salud, prevención, mitigación.
- 3.2. Asignación y formación en administración de capitales y recursos semilla.

- 3.3. Acompañamiento y asesoría socio empresarial durante el proceso emprendedor.
- 3.4. Acompañamiento y asesoría en promoción, prevención y mitigación del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales durante el proceso emprendedor (liderazgo y participación comunitaria).

¿Cómo y con quiénes operacionalizar estas acciones?

Para operacionalizar estas acciones se pueden realizar alianzas con instituciones que, como el SENA, los CEMPRENDE⁶ y Ong´s dedicadas a la generación de ingresos y unidades productivas, tienen como misión la formación y el apoyo al emprendimiento para la equiparación de oportunidades.

Es igualmente importante destinar recursos financieros que permitan asignar capitales y recursos semilla a los emprendimientos preventivos de los jóvenes, familias y comunidades. Para ello se pueden implementar programas de estímulos y procesos de convocatorias públicas para financiar iniciativas juveniles, familiares y comunitarias en materia de emprendimientos preventivos.

Para los procesos de acompañamiento socio empresarial y en temas de prevención, son aliados clave las cámaras de comercio, los programas de formación administrativa del SENA y los voluntariados empresariales.

Como referente para el componente de formación en emprendimiento preventivo, UNODC ha desarrollado el programa "Emprende y Aprende" una estrategia de formación en emprendimiento y prevención del consumo de drogas y de problemas asociados como la vinculación a economías ilegales, dirigido especialmente a jóvenes, familias y comunidades en contextos socioeconómicos de alta vulnerabilidad. Este programa cuenta con una estrategia formativa denominada "Módulos formativos para la formulación de emprendimientos preventivos del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales". UNODC. 2016

⁶ Los Cemprende (Centros de Empleo y Emprendimiento) son una plataforma organizacional que bajo un modelo de ventanilla única de atención ciudadana, presta un conjunto de servicios de promoción del empleo y fomento del emprendimiento y el desarrollo empresarial, diseñado a la medida de las poblaciones en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. <http://redcemprende.org/>

4.3 Línea de acción tres: Sostenibilidad. Acciones estratégicas

Esta línea de acción está relacionada con el objetivo

3: *Desarrollar acciones para la generación de conocimiento y evidencia científica que permita sistematizar, monitorear, evaluar y reformular los programas o estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia para la prevención integral del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales.*

Meta 3: Fortalecer la seguridad económica de los jóvenes y sus familias a través de emprendimientos sostenibles.

Facilitar la creación y fortalecimiento de emprendimientos con proyecciones de sostenibilidad, que generen ingresos estables para que los jóvenes y sus familias puedan, más allá de alcanzar su subsistencia, formar y acumular los activos necesarios para su movilidad social. Esto se constituye en el gran desafío de este tipo de programas. Para ello resulta necesario desarrollar acciones que permitan que los emprendimientos que por su desempeño, crecimiento e impacto preventivo en la comunidad, han mostrado mayores posibilidades de expansión, se fortalezcan a nivel técnico, financiero y social.

Pasos para la acción

Esta línea de acción propone tres pasos para la acción con sus respectivas acciones estratégicas y la forma para operacionalizarlas, así como con los actores que deben ser vinculados:

1. Fortalecimiento financiero y técnico de emprendimientos preventivos, pequeñas y medianas unidades productivas con potencial de expansión

Acciones estratégicas:

- 1.1. Formación en promoción, prevención, mitigación de problemas sociales.
- 1.2. Promoción de la innovación empresarial y social.
- 1.3. Generación de créditos de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.

- 1.4. Generación de fondos público- privados para el emprendimiento y la prevención.
- 1.5. Convocatorias, becas y estímulos para desarrollo de proyectos de promoción, prevención y mitigación de problemas sociales.
- 1.6. Ruedas de negocios, ferias de Responsabilidad Social Empresarial e inserción en mercados inclusivos, mercados justos.
- 1.7. Promoción de la formalización y la asociatividad para la sostenibilidad de los emprendimientos preventivos.

¿Cómo y con quiénes operacionalizar estas acciones?

Para operacionalizar este paso, es necesario trabajar articuladamente en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de los emprendimientos para la promoción, prevención y mitigación del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales. Esto permitirá garantizar que las acciones preventivas desarrolladas por los emprendedores logren estándares de calidad adecuados.

Así mismo resulta fundamental fortalecer financiera y administrativamente algunos de los emprendimientos con mayores posibilidades de expansión como unidad productiva y preventiva. Para esto los territorios pueden destinar recursos específicos que estén alineados a resultados y metas de sus planes de desarrollo local.

Las Cámaras de Comercio se presentan como un aliado clave en este componente, porque son las instituciones llamadas a fomentar la asociatividad y para esto han diseñado una serie de mecanismos y herramientas pedagógicas como talleres, conferencias y charlas para promover este tipo de prácticas.

Sería ideal contar con el apoyo adicional de otras entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el SENA o universidades y centros educativos que cuenten con carreras y profesionales afines al trabajo social y comunitario. Con estos se puede dar paso a toda una estrategia de formación y acompañamiento para el trabajo en equipo y la formación de redes sociales.

2. Visibilización y acompañamiento a procesos de emprendimiento preventivo en las comunidades con mayor riesgo y vulnerabilidad

Acciones estratégicas:

- 2.1. Desarrollo de programas de servicio social de secundaria.
- 2.2. Apertura de prácticas y voluntariado universitario para acompañamiento psicosocial y asesoría socio empresarial.
- 2.3. Comunicación para el desarrollo que visibilice iniciativas de emprendimiento preventivo de jóvenes, familias y comunidades.
- 2.4. Creación de un Banco de buenas prácticas de emprendimiento comunitario para la prevención y la paz.
- 2.5. Promoción de historias de vida de jóvenes, familias y comunidades involucrados en emprendimientos preventivos, a través de medios masivos de comunicación para generar redes de acción colaborativa y voluntariado.

¿Cómo y con quiénes operacionalizar estas acciones?

Para operacionalizar este paso, es necesario generar alianzas y movilización social en torno a las capacidades de las comunidades para enfrentar sus riesgos y vulnerabilidades. En este sentido las Secretarías de Educación pueden ayudar para que se desarrollen programas de servicio social, prácticas profesionales y voluntariados que permitan a los emprendedores comunitarios contar con el acompañamiento y la asistencia para el desarrollo y fortalecimiento de sus iniciativas.

Así mismo es importante visibilizar a los emprendedores preventivos de modo que se conviertan en referentes para otros jóvenes, familias y comunidades, y que sus experiencias sean sistematizadas para que las entidades territoriales cuenten con un banco de buenas prácticas. Un referente es el portal web sobre el Banco de Buenas Prácticas para superar el conflicto de Naciones Unidas (ver: <http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/>).

3. Gestión de canales de comercialización de productos y servicios de emprendimientos preventivos en las comunidades focalizadas

Acciones estratégicas:

- 3.1. Incentivo de la demanda pública y privada de productos o servicios cuyos potenciales proveedores puedan ser jóvenes, familias y comunidades que desarrollen emprendimientos preventivos.
- 3.2. Generación de estímulos para mejoramiento de productos y servicios.
- 3.3. Creación de redes sociales y virtuales, plataformas de producción colaborativa o Crowd Founding.

¿Cómo y con quiénes operacionalizar estas acciones?

Para operacionalizar este paso es importante que tanto la institucionalidad pública como la empresa privada realicen un ejercicio de identificación de la demanda interna que puede ser provista por parte de emprendedores juveniles, familiares y comunitarios, con el fin de establecer los estándares que dichos emprendedores deben lograr para contratar y encadenarse a líneas de proveeduría específicas.

Así mismo, es necesario que se promuevan fuentes alternativas de financiación y de producción colaborativa como las plataformas de crowd founding y los portales de voluntariado empresarial.

Un referente importante al respecto a nivel mundial es la página <https://www.kickstarter.com/>. A nivel nacional se encuentra la web la página <http://www.lachevre.co/>

4.4 Línea de acción cuatro

Línea de acción transversal. Sistematización y evaluación

Meta 4: Desarrollar acciones para la generación de conocimiento y evidencia científica que permita sistematizar, monitorear, evaluar y reformular los programas o estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia para la prevención integral del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales

Pasos para la acción

Esta línea de acción propone tres pasos para la acción con sus respectivas acciones estratégicas y la forma para operacionalizarlas, así como con los actores que deben ser vinculados:

- 1. Generación de mecanismos para la sistematización y la consolidación de evidencia científica en materia de prevención del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales desde un enfoque de alternativas y oportunidades para jóvenes**
 - 1.1. Creación o fortalecimiento de programas de becas de fomento de la investigación científica profesional de temas, problemáticas y políticas públicas de promoción, prevención y mitigación de problemáticas relacionadas con las drogas y la ilegalidad.
 - 1.2. Construcción de estados del arte locales en materia de prevención del consumo de drogas y la ilegalidad.
 - 1.3. Formación continua de funcionarios, gestores sociales y comunitarios en materia de registro, reporte y sistematización de procesos sociales.
 - 1.4. Creación becas y estímulos para la sistematización de lecciones aprendidas de procesos de promoción, prevención y mitigación de problemáticas relacionadas con las drogas y la ilegalidad.

¿Cómo y con quiénes operacionalizar estas acciones?

Para operacionalizar este paso es fundamental realizar alianzas y convenios con instituciones universitarias locales y con Ong's con experiencia en procesos de investigación, formación y sistematización de procesos sociales.

2. Construcción de baterías de indicadores para la medición del impacto de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia de prevención integral del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales

Acciones estratégicas:

- 2.1. Establecimiento de convenios interinstitucionales con entidades académicas para el desarrollo de procesos de construcción de baterías de indicadores.
- 2.2. Apertura de becas y estímulos para la evaluación de programas y estrategias.
- 2.3. Desarrollo de procesos de evaluación participativa del impacto de los programas y estrategias con las comunidades focalizadas.

¿Cómo y con quiénes operacionalizar estas acciones?

Para operacionalizar este paso es fundamental realizar alianzas y convenios con instituciones universitarias locales y con Ong´s con experiencia en procesos de evaluación de programas y estrategias.

3. Puesta en marcha de mecanismos de gestión del conocimiento y retroalimentación de avances de políticas públicas

Acciones estratégicas:

- 3.1. Desarrollo de acciones comunicativas dirigidas a socializar logros, retos y aprendizajes de los procesos desarrollados.
- 3.2. Gestión del conocimiento con entidades de los gobiernos municipales y organismos de control.

¿Cómo y con quiénes operacionalizar estas acciones?

Para operacionalizar este paso es importante producir y distribuir boletines impresos y virtuales, así como publicaciones anuales que den cuenta de los logros de las estrategias, los principales hallazgos en cuanto al cumplimiento de indicadores y los problemas identificados que impliquen procesos de reingeniería de políticas públicas.

Marco Normativo

5. Marco normativo para la generación de alternativas

Referentes normativos internacionales

a) Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948

La Declaración se aprobó y proclamó el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, vinculante para sus países miembros. Se trata de un conjunto de reglas encaminadas a proteger los derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales de las personas.

b) Declaración de los Derechos del Niño de 1959

La Declaración fue adoptada mediante la Resolución 1386 de 1959 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Consagra una serie de principios garantes de una infancia feliz y goce efectivo de derechos y libertades. Prohíbe cualquier acto de abandono, crueldad o explotación e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente, a las organizaciones particulares, a las autoridades locales y los gobiernos nacionales a reconocer los derechos del Niño y luchar por su observancia.



c) Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Aprobado mediante la Ley 74 de 1968. Entró en vigor el 23 de marzo de 1976

El Pacto fue adoptado el 16 de diciembre de 1966 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Entre los derechos que consagra el Pacto están: el derecho a la vida, libertad, seguridad, igualdad. La IV Parte del Pacto contiene las disposiciones relativas al Comité de Derechos Humanos. La V armoniza el Pacto con la Carta de las Naciones Unidas y la VI fija el procedimiento para su firma y entrada en vigor.

d) Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Aprobado por la Ley 74 de 1968. Entró en vigor el 3 de enero de 1976

El Pacto fue adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966. Trabaja lo relativo “al derecho de todos los pueblos de libre determinación, las obligaciones que adquieren los Estados al respecto, el derecho a trabajar y al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias”.

Referentes normativos nacionales

a) Constitución Política de Colombia de 1991

Nuestra Constitución Política define al Estado colombiano como Estado Social de Derecho fundamentado en la dignidad humana (Art. 1º) y en el reconocimiento de los derechos inalienables de todos los seres humanos (Art. 5º y 13). Para el caso concreto de la infancia y la adolescencia, el Art. 44 enuncia los “derechos fundamentales”, y dice que están por encima de los derechos de los demás.

b) Código de la Infancia y la Adolescencia (CIA) Ley 1098 de 2006

El CIA, o Ley 1098 de 2006, reemplazó al Código del Menor de 1989 e introdujo una serie de cambios. Tal vez los más destacados y pertinentes para este documento son tres: (i), el paso del criterio de intervención conocido como situación irregular al de la protección integral, que implica

que se reconoce que los derechos, libertades y garantías de los NNAJ son especiales y cuentan con mayor jerarquía que los de los demás, y que por eso se deben proteger en todo momento, y no únicamente en condiciones de vulneración efectiva como ocurre, precisamente, en las situaciones irregulares. (ii), que los NNAJ son sujetos de esos derechos y no simples objetos de actuaciones en su favor que corren por cuenta de terceros como la familia, la sociedad y el Estado. (iii), que exactamente a esos terceros, es decir a todos, nos hace corresponsables, en el ámbito de competencia de cada uno, de garantizar el ejercicio de tales derechos, y de brindarles a los NNAJ atención, cuidado y protección.

El CIA entiende por niño o niña a la persona de 0 a 12 años, y por adolescente a quienes tienen entre 12 y 18 años (Art. 3º). Vale anotar que según el CIA a los 12 años se es, al tiempo mismo niño, niña o adolescente.

El CIA introduce expresamente la perspectiva de género como criterio orientador de las intervenciones para alcanzar la equidad. (Art. 12).

Todos los NNAJ son sujetos titulares de derechos para todos los efectos del CIA

(Art. 3º). Los NNAJ que pertenecen a grupos étnicos y culturales minoritarios, tienen los mismos derechos y, además, los que rigen en su cultura y organización social (Art. 13). Estos derechos prevalecerán en cualquier situación de conflicto ante los de cualquier otra persona, y así lo asumirá todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse al respecto.

c) Ley 1622 de 2013. "Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones"

Esta ley busca *"Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país"*.

d) Documento Conpes Social 102 de 2006. Red de Protección Social Contra la Extrema Pobreza

A través del cual se establecen los lineamientos de la Red de Superación de la Extrema Pobreza, cuyo propósito es “promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado y asegurar la superación de su condición a través de: i) Integrar la oferta de servicios sociales para hacerlos coincidir alrededor de la familia de manera simultánea; ii) Brindar, transitoriamente, acompañamiento familiar y acceso preferente para asegurar que los recursos e intervenciones permitan superar condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas y; iii) Generar un marco de corresponsabilidad con los usuarios para que las familias se comprometan con la superación de su situación.

e) Documento Conpes 173 de 2014. Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes

El documento presenta *lineamientos generales para la formulación, implementación y seguimiento de una estrategia para propiciar una adecuada inserción de los adolescentes y jóvenes en el ámbito socioeconómico. Las líneas de acción se enmarcan en las dimensiones de capital social, educación y mercado laboral e inserción productiva.*

f) Política Nacional de Reducción de Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto

En el año 2014 el Ministerio de Salud y Protección Social definió en conjunto con otros sectores el Plan para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021. Este plan fue construido de manera consultiva a nivel nacional y territorial a partir del compromiso intersectorial, tiene como fundamento la Política Nacional de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y su Impacto y se integra en sus dimensiones al Plan Decenal de Salud Pública.

Busca promover la salud mental y la convivencia social y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas especialmente en los niños, niñas y adolescentes con estrategias basadas en la evidencia.

Su principal objetivo es: Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante esfuerzo coherente, sistemático

y sostenido dirigido a condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y atención de personas y comunidades afectadas por consumo.

Cuenta con cinco componentes: 1) Fortalecimiento institucional, 2) Convivencia social y salud mental, 3) Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, 4) Tratamiento, y 5) Reducción de riesgos y daños.

Por su parte, la Política Nacional busca “Ofrecer una respuesta integrada, participativa, corresponsable, efectiva y eficaz frente al consumo de SPA y su impacto a partir de un marco común de referencia ético, filosófico, conceptual, operativo y de gestión” (Ministerio de la Protección Social, 2007).

La Política plantea desde sus cuatro ejes (Prevención, Mitigación, Superación y Capacidad de Respuesta) la reducción de la vulnerabilidad al uso de drogas en todos los niveles.



Referencias

CEPAL (1999). *Marco conceptual sobre activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades*. R. Katzman. Cepal Uruguay.

CEPAL (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia*. Serie Población y Desarrollo 17. (C. L.-D. Población, Ed.) Santiago de Chile, Chile: Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP.

Martínez, J. (2014). *Polisemia de las juventudes: una lectura desde las políticas del acontecimiento*. Bogotá: CINDE. Pág 18.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2012). *Tendencias Económicas de la Delincuencia Organizada*. Bogotá.

Jara Males, P., & Sorio, R. (2013). *Redes de protección social. Mejores respuestas para adolescentes y jóvenes*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Mejía Motta, I. E. (2008). *Emprendimientos juveniles y su efecto en la reducción de la vulnerabilidad al VIH/SIDA en mujeres jóvenes el caso del Proyecto del Fondo Mundial en Colombia*. Trabajo de grado para optar por el título de Magistra en Política Social. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Organización de las Naciones Unidas. (2009). *Teoría y práctica de la seguridad humana*.

Kirkemann Boesen, J. & Martin, T. (2007). *Applying a rights-based approach. An inspirational guide for civil society*. Danish Institute for Human Rights.

Gómez-Vela, M., & Sabeh, E. (1999). *Calidad de Vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. Obtenido de Universidad de Salamanca: <http://inico.usal.es/publicaciones.asp>

Max Neef, A., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro*. Santiago de Chile: CEPAUR - Fundacion Dag Hammarskjold.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Colombia PNUD. (2008). *Bogotá una apuesta por Colombia. Informe de Desarrollo Humano 2008*. Bogotá D.C.: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Colombia.

PNUD (2010). *La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano*. Informe de Desarrollo Humano 2010. En: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf

Castro, M. E. & Margain, M. (s.f.). *Riesgo, vulnerabilidad psicosocial y resiliencia: un enfoque preventivo para el desarrollo de habilidades para la vida*. En: <http://www.documentacion.edex.es/docs/0302CASrie.pdf>

Flores, M. & Rello, F. (2001). *Capital social: virtudes y limitaciones*. CEPAL. En: <http://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/3/7903/flores-relo.pdf>

Ministerio de la Protección Social. (2007). *Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPA y su Impacto*. Bogotá.

Ministerio de la Protección Social (2007). *Ley 1122 de 2007*. En: <https://www.minsalud.gov.co/Normatividad/LEY%201122%20DE%202007.pdf>

Colombia Joven (2004). *Política Nacional de Juventud: bases para el Plan decenal de Juventud 2005-2015*. En: http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Youth/Colombia/Colombia_Politica_nacional_juventud.pdf

Caja de Herramientas

1. Introducción

El marco técnico de acción es un instrumento conceptual y metodológico dirigido a los tomadores de decisiones y técnicos de los niveles departamental y municipal, para que planifiquen, desarrollen y evalúen programas de prevención y mitigación del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales que hagan énfasis en la generación de alternativas y oportunidades como estrategia para desarrollar las capacidades de los jóvenes, las familias y las comunidades.

La Caja de Herramientas del Marco Técnico de Alternativas y Oportunidades para Jóvenes está compuesta por cuatro guías metodológicas:

1. **Guía #1. Paso a paso para la socialización del Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgos socioeconómico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales,** dirigida al Grupo Impulsor del marco técnico de acción (asesor territorial y funcionarios locales delegados de las entidades encargadas de la implementación). Esta herramienta permite a las personas encargadas de movilizar las acciones para la implementación del marco técnico de acción, entender y aplicar los pasos que permitan al territorio apropiar la lógica de la acción sistémica en generación de alternativas y oportunidades como estrategia para enfrentar los retos de prevenir y mitigar los efectos negativos de las drogas y las economías ilegales sobre las comunidades, las familias y los jóvenes.

- 2. Guía # 2. Paso a paso del mapeo de actores y recursos para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.** Por medio de esta guía el Grupo Impulsor del marco técnico de acción podrá conducir los ejercicios de identificación, análisis y mapeo de actores y recursos locales estratégicos para el diseño, implementación y sostenibilidad de programas o estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia de prevención y mitigación del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales.

- 3. Guía #3. Módulo formativo para la construcción de rutas territoriales para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.** Esta herramienta permite al Grupo impulsor del marco técnico de acción y a las entidades interesadas en su implementación, facilitar la identificación de las acciones específicas y los recursos con que cuentan los actores estratégicos mapeados para el desarrollo de las cuatro líneas de acción del marco técnico de acción. Así mismo, esta guía proporciona insumos para la construcción de los acuerdos programáticos entre los actores estratégicos mapeados y vinculados efectivamente en el proceso de implementación del marco técnico de acción.

- 4. Guía #4. Paso a paso del levantamiento de la línea de base para la implementación y evaluación de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia integral de prevención y mitigación del consumo de drogas y vinculación a economías ilegales.** Esta guía está dirigida a los Equipos de Gestores Territoriales de Alternativas y Oportunidades para Jóvenes. Estos equipos están conformados por profesionales, técnicos, gestores y líderes comunitarios encargados del desarrollo de la Línea de acción 2 del marco técnico de acción: Implementación, agenciamiento y empoderamiento.

Guía #1 Paso a paso para la socialización del marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales

1. Introducción

La presente **Guía #1 Paso a paso para la socialización del Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales**, hace parte de la Caja de Herramientas del *Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales*, desarrollado por El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC en ejecución del convenio No. 160 de 2012.

La presente guía es un referente operativo para el proceso de socialización del marco técnico de acción con las entidades territoriales interesadas en diseñar, implementar y evaluar programas de prevención y mitigación del consumo de drogas y dinámicas ilegales como el involucramiento en micro tráfico, pandillas y explotación sexual. Resulta fundamental que las entidades territoriales se sensibilicen sobre la importancia de adoptar un enfoque sistémico y multidimensional sobre los problemas asociados al consumo de drogas y a la vinculación a economías ilegales por parte de jóvenes, que permita planificar intervenciones basadas en la evidencia científica y evaluar el impacto que tienen en las poblaciones priorizadas.

La tarea de socializar el marco técnico de acción implica así mismo analizar los avances, las dificultades y los retos que en esta materia tienen los territorios con el fin de construir sobre lo construido y potenciar los ejercicios locales realizados previamente.

2. Objetivo de la Guía

Presentar los pasos a seguir por parte de los asesores territoriales de alternativas y oportunidades en el proceso de socialización del marco técnico de acción con las instituciones competentes en materia de prevención y mitigación del consumo de drogas y vinculación a economías ilegales.

3. ¿A quién va dirigida esta herramienta?

La presente guía está dirigida a los asesores territoriales de alternativas y oportunidades para jóvenes, que tienen como responsabilidad realizar los acercamientos necesarios para que la institucionalidad local y los actores estratégicos conozcan el marco técnico de acción y se vinculen a los procesos de aprestamiento institucional, diseño, implementación y evaluación de programas de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia integral para la prevención y mitigación del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales.

Para ello es fundamental que los asesores territoriales conozcan:

- a. El documento de **Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales.**
- b. **La Caja de Herramientas del marco técnico de acción.**
- c. **Los planes de gobierno y planes de desarrollo nacional y locales relevantes para la prevención y mitigación del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales.**

En la presente guía se encuentra el paso a paso del proceso de socialización y referencias a la experiencia piloto desarrollada en las ciudades Cali y Cartagena.

4. Marco Conceptual

El *Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales* propone una ruta general que se encuentra alineada con los propósitos que dicho documento presenta. En términos generales el documento plantea la necesidad de que las instituciones de los niveles departamental y municipal, diseñen, implementen y den sostenibilidad a programas y estrategias que permitan superar algunas de las barreras de acceso que se presentan en comunidades en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad social frente al sistema de oportunidades y que se constituyen en factores de riesgo que aceleran y agudizan el impacto del consumo de drogas y de los procesos de vinculación a economías ilegales.

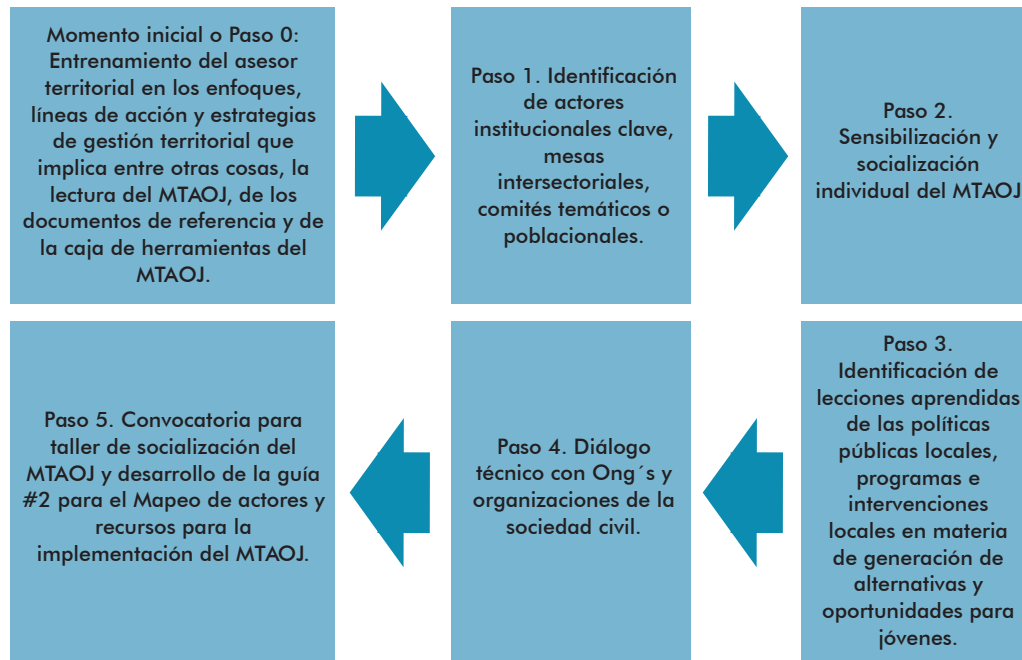
En este sentido, dichos programas y estrategias deberán ser pensados y proyectados por una red de actores relevantes y competentes que permita generar acciones articuladas para fortalecer las capacidades juveniles y comunitarias de respuesta ante los retos que presentan el consumo de drogas y las economías ilegales en sus comunidades.

La presente **Guía #1. Paso a paso para la socialización del Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales**, se debe implementar al inicio del proceso de aprestamiento institucional pues resulta necesario generar una estrategia de acercamiento bilateral con instituciones y actores claves cuya misión y enfoques de trabajo tengan una relación directa con los propósitos de prevenir el consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales. Esto con el fin de identificar los avances, las dificultades y las potencialidades de las intervenciones desarrolladas territorialmente, de modo que los procesos posteriores de mapeo de actores y construcción de rutas partan de la realidad local.

En términos generales, la socialización del marco técnico de acción implica cinco pasos que el asesor territorial de alternativas y oportunidades para jóvenes debe tener en cuenta. Es de anotar que este paso a paso no es exhaustivo, pues resulta necesario que se tengan en cuenta las condiciones específicas del territorio y las retroalimentaciones que se reciban por parte de los funcionarios locales con competencia y experiencia en temas de prevención y mitigación del consumo de drogas y vinculación a economías ilegales por parte de jóvenes.

5. Pasos para la socialización del marco técnico de acción

Gráfico #1. Pasos para socialización del marco técnico de acción



Paso 0. Entrenamiento del asesor territorial en los enfoques, líneas de acción y estrategias de gestión del marco técnico de acción

Este paso tiene como propósito garantizar que los asesores territoriales de alternativas y oportunidades para jóvenes conozcan el contexto general y los elementos conceptuales y de política pública que fundamentan la promoción de un enfoque de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia para el diseño, implementación y evaluación de programas de prevención y mitigación del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales.

Para esto se recomienda una lectura individual del marco técnico de acción y una discusión de dicho documento con funcionarios de UNODC o del Ministerio de Justicia y del Derecho, de modo que se pueda profundizar tanto en el marco conceptual y de política pública, como en las líneas estratégicas y las acciones específicas que se presentan en el documento. La apropiación del marco técnico de acción por parte de los asesores territoriales garantizará que durante el proceso de identificación de actores estratégicos se incluyan aquellos que actúan sobre dimensiones diversas (Salud, educación, desarrollo económico, formación, etc) y se

identifiquen potenciales articulaciones que promuevan un uso eficiente de recursos y la sostenibilidad de las intervenciones.

Paso 1. Identificación de actores institucionales clave, mesas intersectoriales, comités temáticos o poblacionales

Una vez el asesor territorial ha logrado una comprensión del marco técnico de acción y de su Caja de Herramientas, es fundamental identificar los actores clave (aquellos con mandatos directos en materia de prevención y mitigación del consumo de drogas y vinculación a economías ilegales) y los referentes (funcionarios y expertos locales con experiencias reconocidas por la institucionalidad o la academia en materia de prevención) con quienes debe ponerse en contacto para realizar las primeras reuniones bilaterales de sensibilización frente al enfoque de alternativas y oportunidades para jóvenes.

Aquí es importante reconocer que a nivel territorial se han conformado Comités Departamentales y Municipales de Reducción del Consumo de Drogas, así como mesas intersectoriales para el abordaje de problemáticas asociadas como la prevención del reclutamiento infantil y juvenil a actividades ilegales y relacionadas con el conflicto armado. Estas instancias resultan fundamentales para socializar el marco técnico de acción pues, por lo general, se trata de instancias de coordinación y seguimiento de avances de iniciativas de política pública o estrategias de gobierno que priorizan poblaciones específicas para su atención integral.

Así mismo, es importante identificar las organizaciones de la sociedad civil y actores del sector privado (empresarial o de la sociedad civil) que tienen competencia, programas o experiencias específicas en materia de prevención y mitigación del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales.

Para seleccionar los actores claves iniciales para el proceso de socialización del marco técnico de acción es necesario tener en cuenta que sean:

- Actores institucionales con mandatos específicos en materia de prevención y mitigación del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales.
- Actores institucionales con mandatos específicos en procesos de restitución de derechos y garantía de acceso a servicios sociales.

- Actores institucionales e instancias de coordinación encargadas de facilitar la articulación institucional para el desarrollo económico local.
- Actores privados y de la sociedad civil con experiencias en procesos de atención psicosocial con poblaciones específicas, en proyectos de generación de ingresos, de responsabilidad social empresarial y de prevención y mitigación del consumo de drogas.
- Actores públicos y privados de la academia con experiencia en investigación, intervención o evaluación de procesos sociales.

Es importante que estos actores tengan además la capacidad de gestión y convenio con otros actores, de modo que puedan construir lecturas compartidas del contexto y acuerdos específicos de intervención conjunta. También que dispongan de capacidad de respuesta, conocimiento técnico, infraestructura y recursos para formular, ejecutar, evaluar y monitorear las demandas según la ejecución de las actividades que den respuestas a las líneas de acción del marco técnico de acción.

Ejemplo: Durante la experiencia piloto de implementación del componente operativo y metodológico del marco técnico de acción en el Distrito de Cartagena se identificaron actores clave de la esfera pública, privada y organizaciones no gubernamentales, teniendo en cuenta su competencia y experiencia en temas de prevención y mitigación del consumo de drogas, prevención de la vinculación a economías ilegales y formación para la convivencia ciudadana:

Desde la esfera pública:

- Departamento administrativo distrital de salud-DADIS.
- Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana.
- Secretaría de Educación Distrital.
- Plan de Emergencia Social Pedro Romero-PES. Programa de la Alcaldía mayor de Cartagena de Indias.
- Secretaría de Participación Social y Desarrollo.
- Instituto Distrital del Deporte y Recreación de Cartagena de Indias-IDER.
- Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema-ANSPE.
- Policía Nacional
- ICBF

Desde la esfera privada

- Fundación Mamonal, Fundación Tenaris.
- Sociedad Portuaria Regional Cartagena.
- Ecopetrol
- Asomenores

Desde la esfera de las ONG'S

- Global Communities (Fundación Amanecer)
- Fundación Puerto Bahía
- Centro de *Orientación y Atención a la Familia-COAF*

Una vez identificados estos actores la Asesora territorial de alternativas y oportunidades para Cartagena construyó un plan de gestión y una agenda de reuniones bilaterales, con el fin de conocer los desarrollos de cada entidad en los temas de prevención y mitigación del consumo, de la vinculación a economías ilegales y de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y de generar un diálogo que permitiera la presentación del marco técnico de acción.

Paso 2. Sensibilización y socialización individual del marco técnico de acción

El proceso de sensibilización y socialización individual del marco técnico de acción inicia con el desarrollo de reuniones de dos o tres horas con las cabezas visibles y, en lo posible, con los equipos técnicos de las entidades identificadas como actores claves.

Durante estas reuniones es importante generar un ambiente de cooperación en el que se parta de una lectura sobre el problema del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales en cada territorio, de las necesidades, avances y aprendizajes territoriales en esta materia. Así mismo, se debe presentar el documento de marco técnico de acción haciendo énfasis en el contexto de Política Pública Nacional, en los enfoques que el documento prioriza y en las líneas de acción que allí se proponen.

Es importante tener en cuenta que en muchos territorios la prevención y mitigación del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales han sido consideradas como un asunto de seguridad ciudadana y que los enfoques de salud pública, de convivencia y el que se propone en el marco técnico de acción que prioriza la generación de alternativas y oportunidades para los jóvenes no ha sido muy explorado, a pesar de

que existe una percepción más o menos generalizada de que es necesario actuar de manera articulada en este sentido. Dado lo anterior es importante motivar en las entidades con las que se sostengan las reuniones individuales de socialización del marco técnico de acción una reflexión en torno a las oportunidades que dichos enfoques representan para el territorio.

Finalmente estas reuniones deben concluir con la invitación a la entidad para que participe del taller de mapeo de actores y recursos.

Ejemplo:

El proceso de socialización y sensibilización individual con actores claves en el municipio de Cali fue realizado con las siguientes instituciones: Funcionarios de la estrategia "Territorios de Inclusión y Oportunidades - TIO's", Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud Municipal, Oficina de Coordinación de Programas Sociales, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Empresa Municipal de Renovación Urbana - EMRU -. En términos generales, los logros de esta gestión, fueron la incorporación del marco técnico de acción al interior del Programa de Generación de Ingresos de la Estrategia TIO's y la focalización para la implementación del marco técnico de acción en la comuna 3. Estos avances, se traducen en forma concreta en un documento elaborado entre la Alcaldía de Cali y el Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC, donde se incorpora el marco técnico de acción y se selecciona la comuna 3 (zona de alto consumo de SPA), para la implementación piloto. Es importante mencionar que la Plataforma institucional incluyó la Mesa técnica con la empresa privada la cual está siendo liderada por UNODC, TIO's con la alianza de ANSPE - regional del Valle del Cauca.

A nivel departamental, el aliado para el proceso de socialización fue la Secretaría de Salud Departamental. El marco técnico de acción fue socializado aprovechando espacio de formulación del Plan Departamental para la Reducción de la Oferta de Drogas Ilícitas del departamento del Valle Del Cauca- 2015. La participación en este proceso, generó un espacio propicio para la socialización con instituciones encargadas de la reducción de la demanda de drogas y con las organizaciones de sociedad civil que trabajan en la prevención y mitigación del consumo y el tratamiento. De igual forma, la participación de la Asesora Territorial, en el Consejo Seccional de Estupefacientes del Valle de Cauca posibilitó sensibilizar y socializar esta iniciativa y generar acciones coordinadas con la policía.

Paso 3. Identificación de lecciones aprendidas de las políticas públicas locales, programas e intervenciones locales en materia de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes

Durante las reuniones de socialización es importante ubicar los programas territoriales que han sido desarrollados en materia de prevención y mitigación del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales. Así mismo, el asesor territorial de alternativas y oportunidades deberá solicitar los documentos de dichos programas (Diseño de programas, sistematizaciones, evaluaciones, etc.), con el fin de tener los insumos para realizar un análisis de las lecciones aprendidas de estos programas y de observar las potencialidades de articulación de dichos programas con el marco técnico de acción. Es necesario recordar que el marco técnico de acción es una herramienta conceptual y metodológica para generar y/o fortalecer programas locales de prevención y mitigación del consumo de drogas y vinculación a las economías ilegales, que incorporen el enfoque de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico. En este sentido, el asesor territorial debe tener la capacidad de identificar los programas que pueden ser fortalecidos con los desarrollos planteados en el marco técnico de acción en caso de que estos existan en el territorio, y de motivar y facilitar un proceso de diseño de programas en el caso de los territorios en los que no hay avances significativos al respecto.

Ejemplo:

Para el caso del municipio de Cali, fueron seleccionadas tres estrategias bandera de la actual administración: La estrategia Territorios de Inclusión y Oportunidades -TIOS, la estrategia de renovación urbana en la zona centro de Cali y la estrategia de emprendimientos culturales. Para evitar la ruptura en el proceso de implementación del marco técnico de acción por el cambio en la administración, fueron vinculados funcionarios nombrados en carrera administrativa de la Secretaría de Salud municipal, la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y la Secretaría de Cultura y Turismo. Es decir, frente a los próximos cambios de gobierno, el proceso adelantando del marco técnico de acción debe tener en cuenta los actores identificados para dar continuidad al proceso. Dentro de los principales aprendizajes identificados de procesos anteriores para el diseño e implementación de la estrategia TIOS están, en primer lugar, la necesidad de articular la oferta pública y privada de modo que la población atendida sea beneficiaria

de procesos de restitución de derechos que los habiliten para procesos de empoderamiento y construcción de autonomía.

En segundo lugar, la importancia de focalizar las acciones con los jóvenes en mayor situación de riesgo de modo que se puedan mitigar los impactos de la ilegalidad y el consumo y se puedan fortalecer iniciativas con potencial preventivo en sus comunidades.

Paso 4. Diálogo técnico con ONG's y la sociedad civil

El diálogo técnico con las ong's y la sociedad civil con experiencias de prevención y mitigación del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales en el territorio resulta importante para la implementación del marco técnico de acción, en la medida en que permite establecer los avances en materia de prevención y mitigación del consumo de drogas y vinculación a economías ilegales que han sido posibles gracias al desarrollo de proyectos gestionados por la sociedad civil y por organizaciones privadas con experticia en dichos temas.

Así mismo, permite identificar la capacidad de respuesta privada con la que la institucionalidad pública del territorio podría contar para la implementación de programas específicos. En muchos territorios las ong's locales han logrado acumular experiencia y conocimientos muy importantes que pueden resultar útiles y pertinentes para que la institucionalidad pública reconozca y adopte algunas prácticas exitosas.

La experiencia previa de estas instituciones en zona específicas de los territorios, permite en muchos casos que la institucionalidad ingrese a zonas de alta vulnerabilidad y riesgo con un avance en términos del conocimiento de redes, de la institucionalidades y de líderes de opinión que han trabajado en temas de prevención, mitigación y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas en la zona.

Ejemplo:

En el proceso de implementación piloto del marco técnico de acción en la ciudad de Cali se estableció la necesidad de focalizar la intervención en la comuna 3 del municipio de Cali. En este sentido, resultó fundamental identificar la experiencia previa en este territorio que tuvo la ONG Fundar de Colombia. Para ello la asesora territorial realizó un proceso de

acercamiento y diálogo técnico que permitiera comprender la realidad específica de la institución en el territorio focalizado y que a su vez permitiera construir términos de conocimiento de la problemática y experiencia en intervención en prevención, mitigación y tratamiento las siguientes entidades fueron vinculadas a la socialización del marco técnico de acción: Fundación Yolima, Fundar de Colombia, Fundación Propal, Ciudad Abierta, Corporación Caminos, Fundación Social y Corporación Viviendo.

Paso 5. Convocatoria para taller de Mapeo de actores y recursos

Una vez el asesor territorial ha realizado las reuniones de socialización individual del marco técnico de acción, ha sistematizado las lecciones aprendidas de las experiencias locales desarrolladas y ha realizado el diálogo técnico con las ong´s y la sociedad civil con experiencia en el tema, puede sistematizar esta información en un reporte breve que permita tener un punto de partida para el análisis de las condiciones institucionales para la implementación del marco técnico de acción. Dentro de este análisis puede incluirse la aceptabilidad que tuvo la presentación del marco técnico de acción entre las entidades visitadas, consideraciones sobre la pertinencia del enfoque de alternativas y oportunidades propuesto en el documento, de acuerdo con la percepción de los funcionarios con los que se realizó la gestión, oportunidades de sumar nuevos actores y otras consideraciones relevantes para el proceso.

De acuerdo con los resultados de las reuniones de socialización en términos de interés y compromiso de las entidades visitadas, así como de las oportunidades de vinculación de otros actores que no fueron considerados en principio pero que pueden resultar oportunos de acuerdo con la sugerencia o solicitud directa de los funcionarios de las entidades con las que se realizó la reunión de socialización individual, se debe realizar la convocatoria al taller de Mapeo de actores.

En la guía número dos que hace parte de esta caja de herramientas, se encuentra el paso a paso del mapeo de actores y recursos para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.

Bibliografía

1. Universidad del Estado de Hidalgo. Gestión tecnológica. Muestra y Muestreo. [Internet]. 2009 [consulta el 16 de Enero de 2015]; Disponible en:<http://www.uaeh.edu.mx/>
2. World Bank 2004. Monitoring and Evaluation: Some Tools, Methods & Approaches. Washington DC, The World Bank.
3. CEPAL (2001). Capital Social y Pobreza. Documento preparado en el contexto de la Conferencia Regional sobre Capital Social y Pobreza. CEPAL y Universidad del Estado de Michigan. Santiago de Chile, 24 al 26 de septiembre.
4. Ministerio de la Protección Social. (2007). Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPA y su Impacto. Bogotá
5. UNODC (2013). Estándares internacionales de prevención del uso de drogas.

Guía # 2 Paso a paso del mapeo de actores y recursos para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes

1. Introducción

La presente **Guía # 2 Paso a paso del mapeo de actores y recursos para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes** hace parte de la **Caja de Herramientas del Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales**, desarrollado por el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC en ejecución del convenio No. 160 de 2012.

El propósito de esta *Guía para el mapeo de actores y recursos* es facilitar el proceso de construcción de mapas de actores y relaciones que permitan identificar los recursos disponibles como, recursos humanos, se ve la importancia de contar con equipos de trabajo que involucren profesionales de diferentes disciplinas y/o líderes de varias instancias de la comunidad. Los recursos físicos podrán ser acordes con las condiciones de cada comunidad, con qué se cuenta y qué se requiere a nivel de espacios formales y de esparcimiento, equipos de tecnología y medios de comunicación, entre otros y las potencialidades de articulación interinstitucional para el diseño, implementación y sostenibilidad de programas y estrategias que den una respuesta integral y sostenible a los retos que enfrentan los jóvenes, las familias y las comunidades en situación de pobreza extrema y exclusión social con relación a las drogas y las economías ilegales.

El análisis desde la perspectiva de los actores, así como la mirada sobre cómo los actores sociales se articulan, relacionan y desenvuelven en un contexto dado, ha ganado importancia en los programas de desarrollo. Las herramientas de mapeo de actores están siendo cada vez más utilizadas para activar procesos de diagnóstico y gestión local, ya que permiten conocer la realidad social en los territorios a través de las relaciones sociales donde participan actores e instituciones.

Con el mapeo de actores, no solo se busca identificar la presencia de las partes interesadas en un determinado territorio, sino también conocer sus acciones, objetivos, experiencias de intervención, recursos, intereses y su relación con otros actores presentes o no en el territorio. Este conocimiento facilitará tener una representación de la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que el solo sentido común o la opinión de un especialista.

La utilización de esta herramienta de mapeo social de actores es fundamental para emprender el proceso de diseño, puesta en marcha y sostenibilidad de programas locales que construyan entornos protectores y productivos a partir del acceso a las alternativas y las oportunidades por parte de los jóvenes, pues permite descubrir mecanismos para transformar y fortalecer relaciones actuales, y explorar rutas de acción para encontrar relaciones entre actores aparentemente aislados.

2. ¿A quién va dirigida esta herramienta?

La presente herramienta está dirigida al Grupo Impulsor del marco técnico de acción, integrado por:

1. Los *Asesores territoriales* de alternativas y oportunidades para jóvenes.
2. Los *funcionarios* de las entidades locales competentes en materia de prevención del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales asignados para liderar el proceso de implementación del Marco Técnico de Acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.

Tanto los asesores territoriales como los funcionarios del nivel local deberán desarrollar el paso a paso para el mapeo social que se describe en el Gráfico # 1 de este documento.

Es importante señalar que al final de esta guía se presenta un ejemplo de análisis de actores realizado en el marco de la implementación piloto del marco técnico de acción realizado en las ciudades de Cali y Cartagena. Este ejemplo será de utilidad para ilustrar la manera en que deben desarrollarse las diferentes matrices que se proponen. Es recomendable que dicho ejemplo sea analizado durante el paso a paso que se propone en la guía.

Asignación de responsabilidades frente al proceso de mapeo de actores desde el nivel gubernamental:

El proceso de diseño, implementación y sostenimiento de los programas locales de alternativas y oportunidades para jóvenes que se generen en los diferentes territorios deben ser liderados por las Secretarías de Salud Departamental y Municipal, por las Secretarías de Gobierno o por alguna de las instancias interinstitucionales que existan en el territorio para el abordaje del problema del consumo de drogas o la prevención de la delincuencia juvenil. En este sentido, el proceso de mapeo de actores debe ser dirigido por los funcionarios de estas entidades y de otras que tengan competencias en estos temas (ICBF, SENA, Cámaras de Comercio, Secretarías de Desarrollo Social, ANSPE, DPS, Policía Nacional, Empresas Privadas, etc).

El análisis del resultado final de este ejercicio permitirá a las entidades involucradas en el proceso determinar las relaciones existentes que deben mantenerse y fortalecerse, y las nuevas relaciones interinstitucionales que deben construirse para garantizar una acción integrada que facilite procesos de restitución de derechos y desarrollo humano con jóvenes socialmente excluidos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y riesgo frente al consumo problemático de drogas y la vinculación a economías ilegales.

3. Objetivos de la guía

3.1 Objetivo General

Elaborar un mapeo que permita identificar en forma prospectiva los actores y recursos claves que participarán en el proceso de diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias locales de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo frente a las drogas y la ilegalidad, así como los recursos disponibles en el territorio.

3.2 Objetivos Específicos

1. Recopilar en forma sistemática y ordenada información estratégica que provea a las entidades encargadas del diseño, implementación y sostenibilidad de los programas o estrategias locales de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, el conocimiento sobre los actores locales claves, sus perfiles, capacidades institucionales, recursos disponibles, experiencias de trabajo en red y motivación para la generación de planes de acción articulados.
2. Analizar y sistematizar la configuración de las posiciones de los actores claves en torno a al diseño, implementación y sostenimiento de programas locales de alternativas y oportunidades para jóvenes.
3. Crear una red local que permita modelar un Sistema Local de Prevención para el diseño, implementación y sostenimiento de programas locales de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia integral de prevención del consumo de drogas y vinculación a economías ilegales.

4. Marco Conceptual

Concepto de mapeo de actores sociales

El mapeo de actores sociales está siendo cada vez más utilizado como herramienta de diagnóstico y gestión de proyectos. En este sentido, el concepto de mapeo social ha sido abordado por una variedad de autores quienes coinciden en afirmar que es una metodología ampliamente extendida y vinculada con la teoría de redes sociales. Tal como lo plantea Gutiérrez (2001), el abordaje de redes sociales se caracteriza por considerar que se puede pensar a la sociedad en términos de estructuras, las cuales se manifiestan por diferentes formas de relaciones entre actores sociales (grupos, organizaciones, clases o individuos). Los conjuntos de vínculos o de relaciones sociales forman redes y según sea la posición que los distintos actores ocupan en dichas redes, se pueden generar estrategias para la vinculación de otros actores frente al desarrollo de programas y proyectos específicos.

Por *actor social* se entiende en esta guía todo individuo, grupo, organización o institución que actúa con el propósito de hacer efectivos sus intereses. Cada actor tiene una posición determinada en una red o



ámbito de actuación particular que determina la cantidad de poder y la capacidad para obtener sus objetivos dentro de un contexto de relaciones y sistemas complejos de interacciones. Para realizar sus intereses deberá formular propuestas y negociarlas con otros actores.

El mapeo de actores claves es también conocido como mapas o sociogramas, ya que supone el uso de esquemas para representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida (Gutiérrez, 2007). En consecuencia, el mapeo de actores no solo consiste en sacar un listado de posibles actores de un territorio, sino conocer sus acciones y los objetivos del por qué están en el territorio y su perspectivas en un futuro inmediato (Ceballos, 2004). Por lo tanto, conocer quiénes serán los aliados estratégicos para la implementación de programas locales es de gran importancia, ya que permite delinear con cuáles actores cuenta el territorio, sus recursos, potencialidades e intereses y especialmente la percepción que tienen en cuanto al problema central y cómo se aborda la solución al problema. Por recursos se entiende en esta guía el capital social, humano, financiero, de infraestructura y conocimiento que un actor específico posee o puede gestionar con el fin de ponerlos al servicio de una intervención específica. Es común encontrar en algunos territorios actores con recursos disponibles sub utilizados dado el aislamiento en que se encuentran con relación a otros actores que aunque pueden no tener dichos recursos poseen conocimiento o necesidades específicas. En este sentido se habla también de potencialidad, es decir, de las acciones o intervenciones no implementadas por un actor social que pueden ponerse en marcha en virtud de la articulación con otros actores que puedan aportar o bien recursos específicos sub utilizados o conocimientos y experiencia para optimizar el uso de recursos o procesos.

Entendido de esta forma, el mapeo social es una herramienta metodológica de tipo estructural que permite acceder a la trama de relaciones sociales dadas en una zona determinada. En tal sentido, es importante destacar que en el mapeo de actores hay que identificar roles y poderes⁷ de los mismos, haciendo relevancia en los niveles de influencia de los diferentes actores o partes implicadas en una política pública (desde ejecutores hasta posibles beneficiarios).

7 Entendiendo por poder la existencia o posibilidad de obtención por un actor social de recursos: a) materiales y físicos, b) logísticos, c) financieros, d) tecnológicos, y e) medios simbólicos.

8 Fundación Presencia. (s.f.). Elementos para el mapeo de actores sociales y el diseño de estrategias para el desarrollo del plan de acción en Proyecto Ciudadano. Obtenido de . <http://www.fundacionpresencia.com.co/media/Mapeo%20de%20actores%20sociales.pdf>

El resultado final es contar con un diagnóstico general de interacciones que faciliten el proceso de diseño, implementación y sostenimiento de programas o estrategias locales de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad socio económica frente a las drogas y la ilegalidad.

Para el desarrollo metodológico y aplicación práctica de esta técnica, la presente guía utilizará el concepto de mapeo social desarrollado por la Fundación Presencia⁸ pues incorpora todas las variables que han sido propuestas para el análisis de actores y relaciones relevantes para el diseño, implementación y sostenimiento de programas o estrategias de generación de alternativas y oportunidades. En este sentido, el mapeo social corresponde a:

“una técnica (...) que permite identificar a todas las personas y organizaciones que pueden ser importantes para la planeación, el diseño, la implementación o la evaluación de un proyecto específico, como puede ser la propuesta de política pública (...) de manera que (se) puedan definir estrategias específicas que (...) ayuden a garantizar el mayor y mejor apoyo para (la) propuesta. En un mapa de actores sociales (se) deben señalar a las personas, grupos y organizaciones que pueden afectar o verse afectadas por (la) propuesta, para luego cualificarlas de acuerdo a características importantes, como pueden ser su poder en la toma de decisiones, su interés en la problemática, y la posición que podrían adoptar al respecto” (Fundación Presencia, 2005, p.,1).

La técnica del mapeo social, supone trabajar con los actores sociales de la zona de intervención. De esta forma, el concepto de actores sociales o partes interesadas, corresponde a personas, grupos u organizaciones que tienen interés en la solución de un problema determinado a través de un proyecto o programa. Los actores claves son usualmente considerados como aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros (EC- FAO, 2006).

Es importante señalar que los actores sociales se identifican y definen en relación a una cuestión en particular, ya sea una intervención externa o un problema específico (falta de agua, desalojo de las tierras, exclusión social de los jóvenes). Es decir, los actores no se identifican o definen en

forma independiente del contexto, sino en función de un aspecto específico de la realidad, tópico o asunto sobre los cual la gente tiene una acción concreta. En este sentido el concepto de trabajo en red que se propone en esta herramienta está referido a las diferentes relaciones que los actores sociales establecen, tanto en la identificación como en la intervención de un problema específico.

Por otro lado, hay que destacar que la realidad es cambiante, y que el rol y funciones de determinados actores pueden modificarse, ya sea por la presencia de nuevos actores, por cambios en el contexto, o simplemente por cambios en el propio actor. En tal sentido, es necesario asumir que el mapeo que se realice en un determinado momento es válido para ese momento, y es necesario actualizarlo con frecuencia, incluyendo la mayor cantidad y diversidad de miradas.

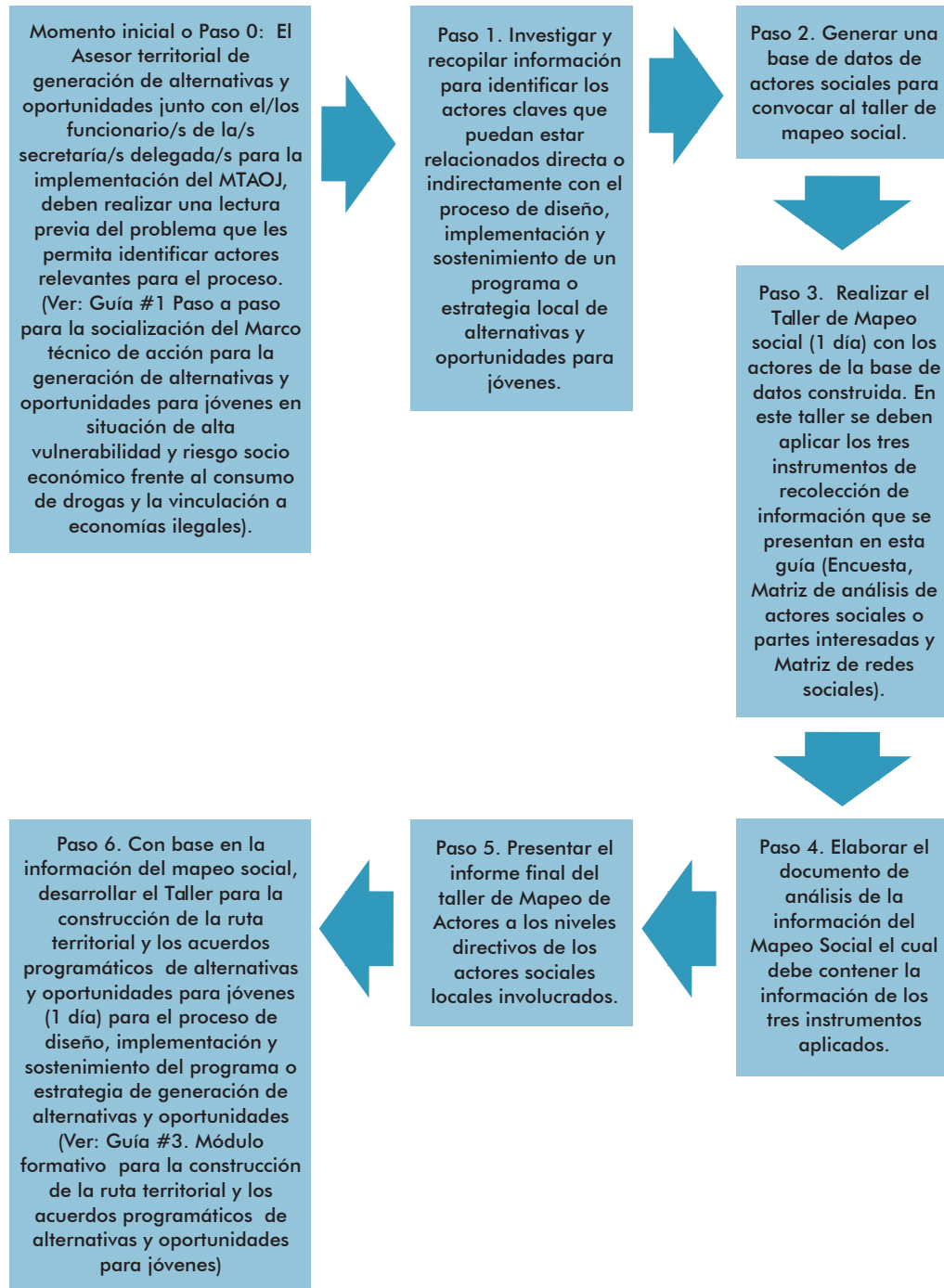
5. Metodología

La Política Nacional de Reducción del Consumo de Drogas y su Impacto (2007), es enfática al afirmar que “las conductas de riesgo no sólo son producto de toma de decisiones individuales basadas en la información, sino de factores políticos, sociales, culturales y ambientales”. Por tanto, con el propósito de “alcanzar mejores resultados es necesario ampliar el espectro de intervenciones”, partiendo de un enfoque preventivo más universal que desarrolle acciones comprehensivas y articuladas con otros programas institucionales, y que involucren los ámbitos personal, familiar y comunitario en que se desenvuelve el joven para garantizar su integralidad.

Así, el Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad y riesgo frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales (marco técnico de acción), propone una ruta de tres fases y un componente transversal de sistematización y evaluación que permita generar las condiciones de posibilidad para que se diseñen, implementen y se dé sostenibilidad a programas y estrategias integrales que superen el paradigma de la información y la represión en materia de prevención de consumo y la ilegalidad.

6. Pasos para la construcción de la ruta territorial de alternativas y oportunidades y la construcción de acuerdos programáticos

Gráfico # 1. PASOS PARA LA APLICACIÓN DEL MAPEO SOCIAL



Paso 0. Identificar el problema y especificar el tema de la intervención

Antes de definir quiénes son las personas, grupos u organizaciones que pueden hacer parte del proceso de diseño, implementación y sostenimiento de los programas o estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, es necesario que el equipo de trabajo, conformado por los *asesores territoriales de alternativas y oportunidades* y los *funcionarios delegados de las entidades responsables*, defina con exactitud cómo se manifiestan los problemas de consumo de drogas y vinculación a economías ilegales en el territorio. Esto implica, principalmente las siguientes acciones:

- a. Realizar una lectura a profundidad del documento de marco técnico de acción de modo que quienes liderarán el proceso conozcan tanto la lectura de la problemática que allí se hace, como el marco teórico, jurídico y los enfoques que se proponen para el diseño de las intervenciones.
- b. Realizar un proceso de recolección de la evidencia empírica (datos, estudios cuantitativos y cualitativos, análisis geo referenciado, evaluaciones de intervenciones para la solución al problema) con la que cuenta el territorio para conocer las problemáticas de consumo de drogas, vinculación a economías ilegales y problemas conexos (Violencia urbana y juvenil, ingresos al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, índices de reincidencia, índices de casos exitosos de inclusión social, etc).
- c. Con base en esta información, el equipo deberá elaborar un árbol de problemas que le permita identificar causas, núcleos problemáticos y consecuencias.
- d. Tomando como insumo este árbol de problemas se debe proceder a identificar las entidades que podrían y deberían estar involucradas en el abordaje integral de las problemáticas identificadas. Con esta información, el equipo de trabajo de Asesores territoriales y Funcionarios locales pueden empezar a desarrollar los siguientes pasos de la presente guía de Mapeo de actores.

El conocimiento del problema local y su evidencia empírica debe ser extraído de los estudios y diagnósticos desarrollados en el territorio. También se puede avanzar en la construcción de un árbol de problemas por parte del equipo gestor (asesor

territorial y funcionario/s de la/s entidad/es designada/s), que sirva de punto de partida y de herramienta para el proceso de socialización bilateral con las entidades y para el posterior taller de mapeo de actores.

¿Cómo construir un árbol de problemas?

El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar mediante una intervención planificada en un programa o estrategia, analizando para ello las relaciones causa-efecto que se presentan.

La metáfora del árbol plantea que el problema central está en el tronco del mismo, las raíces son las causas que originan el problema y en las ramas, hojas y flores tenemos las consecuencias de este. En el siguiente gráfico se presenta una matriz de un árbol de problemas clásico:

1. **Problema central:** Es una cuestión o situación que requiere de una solución. A nivel social es algo que una vez se soluciona aporta beneficios a la comunidad. Tenga en cuenta que se trata del problema en el que puede incidir de manera directa.
2. **Consecuencias:** Son los efectos que se producen cuando ocurre un problema. Los efectos son una secuencia que va de lo más inmediato o directamente relacionado con el Problema Central, hasta niveles más generales. La secuencia se detiene en el instante que se han identificado efectos suficientemente importantes como para justificar la intervención que el programa o proyecto imponen.
3. **Causas:** Son las situaciones, cuestiones, hechos o circunstancias que crean u originan el problema. La secuencia de causas debe iniciarse con las más directamente relacionadas con el Problema Central, que se ubican inmediatamente debajo del mismo. De preferencia se deben identificar unas pocas grandes causas, que luego se van desagregando e interrelacionando.

Gráfico #2. Árbol de problemas (explicación)

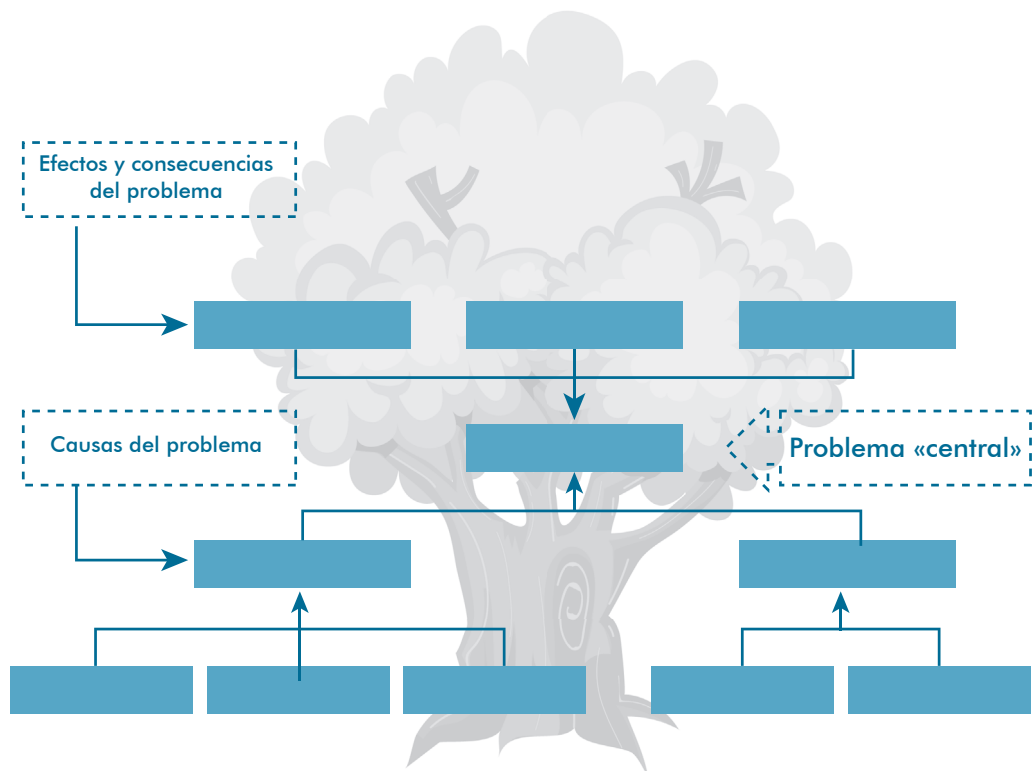


Gráfico #3. Árbol de problemas (Ejemplo)

EFFECTOS	Aumento de índices de morbilidad y mortalidad en jóvenes	Aumento de expresiones de violencia en todos los niveles (personal, familiar y comunitario) con impacto en la población general.		
	Deterioro de las condiciones de salud.	Aumento de los índices de ingreso de jóvenes al sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).	Relaciones conflictivas con el orden público como reacción ante acciones represivas.	
	Inequidad en el acceso a servicios de salud, tanto en prevención atención y tratamiento.	Menores posibilidades de acceso a oportunidades educativas de formación superior y de trabajo formal.	Mayor probabilidad de reclutamiento, uso y explotación de jóvenes y otros miembros de la comunidad en actividades ilegales.	Mayor probabilidad de vinculación a grupos al margen de la ley y de organizaciones criminales.
	ALTA VULNERABILIDAD DE LOS JÓVENES AL CONSUMO DE SPA Y PROBLEMAS ASOCIADOS POR FALTA DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS, CULTURALES Y/O SOCIO EDUCATIVAS			
CAUSAS	Desconocimiento de la capacidad instalada y para responder a la problemática en los territorios.	Problemas para mantenerse escolarizados, culminar sus procesos de formación básica y acceder a la oferta de formación y entrenamiento para el trabajo.	Dificultad para conseguir empleos dignos, legales y bien remunerados que garanticen su subsistencia y la de sus familias.	Alta incidencia de la violencia en todos los niveles (personal, familiar y comunitario), dificultando los procesos de confianza y con esto la construcción de capital social representado en redes y organizaciones de base comunitaria.
	Baja articulación de los programas y organizaciones públicas, privadas y comunitarias.	Imposibilidad de formar y acumular activos a través del proceso educativo.	Procesos de movilidad social limitados por la segregación socio-espacial, representada en el hecho de habitar viviendas ubicadas en barrios periféricos, alejados de centros de servicios y desarrollo económico, donde el acceso a educación y empleo es marginal, de baja calidad y escaso.	
	Conflicto armado y dinámicas de desplazamiento forzado en los territorios			

Al priorizar las causas sobre las que se actuará es posible formular una propuesta o proyecto de solución. La idea del proyecto de solución es que permita proyectar un escenario en el que la situación problemática desaparezca (escenarios deseables), bien sea porque se han eliminado sus causas o porque se han minimizado las consecuencias.

Ejercicio

Complete el siguiente árbol de problemas con base en las discusiones que se generen con el equipo gestor (Asesores territoriales de oportunidades y alternativas y funcionarios locales asignados para gestionar la implementación del marco técnico de acción).

Gráfico #4. Árbol de problemas (Ejercicio)

EFFECTOS				
	EFFECTO 1.1	EFFECTO 1.2		
	EFFECTO 1		EFFECTO 2	EFFECTO 3
	PROBLEMA CENTRAL			
CAUSAS	CAUSA 1	CAUSA 2		CAUSA 3
		CAUSA 2.1	CAUSA 2.2	

Una vez realizado el árbol de problemas se podrá identificar el problema central y sus principales causas. Generalmente la solución de un problema consiste en atacar las causas del mismo. Sin embargo, en algunos casos las causas de una determinada situación sobrepasan la capacidad de acción de quienes intentan resolverlo. En este sentido es importante que se prioricen dichas causas y se actúe sobre las que se consideren como abordables. Con base en este análisis es posible entonces realizar un listado de los actores que tienen un rol determinado en el ejercicio de planeación de una respuesta integrada para solucionar el problema identificado, ya sea con acciones dirigidas a eliminar las causas del problema o con acciones dirigidas a mitigar las consecuencias del mismo.

Paso 1. Identificar y listar los actores sociales

Mediante un ejercicio de análisis del árbol de problemas elaborado y la revisión de la información que han recogido, el equipo de Asesores territoriales y Funcionarios locales deberá elaborar un listado lo más completo posible de todas las personas, grupos y organizaciones que puedan cumplir con alguna de las siguientes características:

- Están siendo o podrían verse afectados por las problemáticas identificadas (p.e: habitantes de los sectores en los que se presentan las problemáticas, empresas y comerciantes, instituciones educativas, organizaciones comunitarias, etc.).
- Podrían ser afectados por la propuesta de solución del problema que se diseñe (p.e: Grupos al margen de la ley que operan en los sectores en los que se presentan las problemáticas).
- No están siendo directamente afectados, pero podrían tener un interés en la propuesta (p.e: Familias con jóvenes con factores protectores frente al consumo y la ilegalidad, Empresas o micro empresarios que requieran productos o servicios comunitarios).
- Tienen un mandato directo que los obligue a desarrollar acciones en materia de prevención del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales (Secretarías de Salud, Secretarías de Gobierno y Convivencia Ciudadana, ICBF, etc.).
- Poseen información, experiencia o recursos necesarios para formular e implementar el programa (Entidades del Gobierno Municipal, ONG´s con operación en comunidades, Universidades, Fundaciones Empresariales, etc.).
- Son necesarios para la implementación del programa (ICBF, SENA, Entidades del Gobierno Municipal, Juntas de Acción Comunal o Consejos Comunitarios, etc.).
- Consideran que tienen derecho a estar involucrados en las decisiones relacionadas con el problema y el programa (Juntas de Acción Comunal o Consejos Comunitarios, organizaciones juveniles o sociales comunitarias).

El análisis de involucrados y el mapeo de actores serán exitosos y pertinentes solo si se han escogido a los actores más relevantes en el área de prevención del consumo drogas y de la vinculación a economías ilegales del municipio. La comprensión del marco institucional de la política de Reducción del Consumo de SPA y del CONPES de acceso a oportunidades

para jóvenes (CONPES 173 de 2005), juega un rol importante para identificar los actores según su papel en el proceso.

LISTADO DE ACTORES SOCIALES

Nivel nacional

- Ministerio de Justicia y el Derecho
- Ministerio de Salud

Nivel local

- Secretarías de salud, educación, gobierno y seguridad, desarrollo social, cultura y deportes
- DPS, ANSPE
- Ong´s, Sociedad Civil
- Cooperación internacional
- Empresa privada

Programas en curso: TIOS Cali

- Jóvenes, familias y comunidades (beneficiarios directos)
- Juntas de Acción Comunal
- Organizaciones juveniles

Paso 2. Categorizar los actores sociales

Después de tener su listado completo, este se debe organizar mediante una base de datos en Excel. Para esto se pueden utilizar cinco categorías básicas: actores gubernamentales, actores privados, organizaciones de la sociedad civil, actores comunitarios y actores de la cooperación internacional. Al hacer este ejercicio, se pueden organizar los actores del listado en cinco columnas, según la categoría en la que los hayan ubicado, diferenciando con colores aquellos que estén allí porque pueden afectar o verse afectados por la propuesta que se diseñará e implementará, aquellos que tengan información, conocimiento o experiencia sobre el tema y los que controlen o puedan influir sobre las decisiones y los recursos necesarios para adoptar su propuesta.

Gráfico #5. Categorización actores sociales

Gubernamentales	Privados	Sociedad civil	Organizaciones comunitarias	Cooperación Internacional
Ministerio de Justicia y del Derecho	Fundaciones empresariales	ONGs locales,	Juntas de Acción Comunal	Sistema de Naciones Unidas en Colombia, (UNODC)
Gobernación del Valle y de Bolívar	RSE empresas	ONGs comunitarias	Consejos comunitarios	ONG's internacionales
Alcaldías de Cali y Cartagena			Asociaciones juveniles	
Secretarías y entidades públicas competentes				
DPS y ANSPE				
ICBF, SENA, Policía Nacional				

Actor que puede afectarse o afectar la propuesta
 Actor que controla o pueda influir sobre las decisiones y los recursos necesarios para adoptar su propuesta.
 Actor con información, conocimiento y experiencia sobre el tema.

Paso 3. Taller de Mapeo Social Local

Con la base de datos elaborada, debe preparar un taller de “Mapeo Social Local”. El desarrollo del taller debe incorporar la presentación del documento *Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales*, la socialización del problema identificado en el ejercicio de Árbol de problemas y de los propósitos que tendrá el proceso de diseño, implementación y sostenimiento del programa o estrategia local de alternativas y oportunidades para jóvenes. Así mismo, deberá aplicar los tres instrumentos que presentan en esta guía. A continuación se presenta un esquema para el desarrollo del taller de Mapeo Social Local.

a. Aplique a los participantes del taller la encuesta

A continuación encontrará una encuesta con preguntas abiertas y cerradas referidas a los siguientes temas:

- Datos institucionales o perfil de la organización/institución.
- Área de intervención de la institución.
- Capacidades institucionales y recursos.
- Coordinación interinstitucional.

La encuesta debe ser diligenciada en el taller de Mapeo Social y está dirigida a actores específicos que tienen un rol preponderante desde la dimensión política, técnica o estratégica en la implementación de programas o estrategias de prevención del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales. Así mismo, se deben tener en cuenta instituciones que tienen la responsabilidad de establecer normas y ejecutar los programas para la población juvenil, así como las instancias de la sociedad civil y grupos de base comunitaria.

Encuesta institucional para el mapeo de actores sociales

Esta encuesta que contestará a continuación tiene como objetivo recopilar en forma sistemática y ordenada información estratégica para que las entidades competentes diseñen, implementen y sostengan programas locales de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo frente al consumo de drogas y vinculación a economías ilegales. Así mismo pretende sistematizar el conocimiento sobre los actores locales claves, de forma que analicen el perfil y capacidades institucionales, experiencia de coordinación intersectorial y motivación frente a las actuaciones articuladas para prevenir y mitigar dicha problemática.

Encuesta institucional para el mapeo de actores sociales		
DATOS INSTITUCIONALES		
Datos del entrevistado:	Institución:	
	Nombre:	
	Cargo	Teléfono fijo y/o celular:
Nombre del Representante Legal de la Institución		Dirección y Teléfono de la Institución:
Fecha:	Lugar (Municipio/Depto.)	Tipo de Institución: Pública ___ Privada ___ ONG ___ Comunitaria ___ Otra ___ ¿Cuál? _____
Zona Geográfica de intervención de la institución	1. Urbana ___ 2. Rural ___ Municipios:	
MÓDULO 1. ÁREA DE INTERVENCIÓN DE LA INSTITUCIÓN (marque con una X la celda que corresponda)		
1.1 ¿En qué ámbito realiza la institución la intervención?	1. Escolar ___ 2. Salud ___ 3. Comunitario ___ 4. Universitario ___ 5. Penitenciario ___ 6. Laboral ___ 7. Otros (Especificar) _____	
1.2 ¿Cuál es la población objetivo de la intervención de la institución?	1. Población adulta ___ 2. Población escolar institucionalizada ___ 3. Población de la Calle ___ 4. Jóvenes ___ 5. Mujeres ___ 6. Afrodescendientes ___ 7. Tercera edad ___ 8. Instituciones y funcionarios públicos ___ 9. Población Carcelaria ___ 10. Población de consumo problemático institucionalizada ___ 11. Otros (Especificar) _____	
1.3 ¿Dentro de la institución qué tipo de acción frente al tema de las drogas demanda la mayor concentración de las actividades?	1. Control de la oferta ___ 2. Control de la demanda ___ 3. Otra ___ ¿Cuál? _____	

<p>1.4 ¿Cuál es el eje operativo en el cual desarrolla la institución sus acciones, de acuerdo a los definidos en la Política Nacional de Reducción del Consumo de SPA?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención universal__ 2. Prevención selectiva__ 3. Prevención indicada __ 4. Mitigación del impacto del consumo ____ 5. Superación de la dependencia ____ 6. Construcción de Capacidad de respuesta ____
<p>1.5 ¿Cuáles son las áreas de intervención en la reducción de la demanda?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención ____ 2. Promoción ____ 3. Educación en Salud ____ 4. Tratamiento y rehabilitación ____ 5. Inclusión Social ____ 6. Desarrollo de Capacidad Técnica e institucional
<p>1.6 ¿ Qué programas, proyectos o actividades en materia de prevención, mitigación o superación del consumo de drogas realiza?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____
<p>1.7 ¿Qué servicios presta a la comunidad en reducción de la demanda?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención ____ 2. Mitigación ____ 3. Dispositivos comunitarios ____ 4. Centros de escucha ____ 5. Capacitación permanente ____ 6. Orientación y asesoría ____ 7. Asesoría Legal ____ 8. Asistencia Técnica ____ 9. Asistencia psicológica ____ 10. Asistencia médica ____ 11. Centro de internamiento ____ 12. Otro ____ <p>(Especificar) _____</p>
<p>MÓDULO 2. CAPACIDADES INSTITUCIONALES</p>	
<p>2.1 ¿La institución ha recibido capacitación en relación al tema de drogas?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si ____ 2. No ____ <p>Si la respuesta es No pase a la pregunta 2.5</p>
<p>2.2 ¿A qué niveles se ha recibido la capacitación?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Director de la Institución ____ 2. Personal operativo encargados del área de la temática__ 3. Personal administrativo ____ 4. Personal técnico ____ 5. Otros ____ <p>Especificar _____</p>

<p>2.3 ¿Qué modalidad tuvo la capacitación recibida y que duración tuvo cada actividad?</p>	<p>1. Charla ___ Duración _____ 2. Taller ___ Duración _____ 3. Curso ___ Duración _____ 4. Seminario ___ Duración _____</p>
<p>2.4 ¿Cuándo fue la última vez que la institución recibió capacitación?</p>	<p>1. Hace una semana ___ 2. Hace un mes ___ 3. De Dos a seis meses ___ 4. Más de seis meses menos de un año ___ 5. Más de un año ___</p>
<p>2.5 ¿Incorpora la capacitación el desarrollo de proyectos productivos y de emprendimiento como estrategia integral en procesos de prevención del consumo de SPA?</p>	<p>1. Si ___ 2. No ___ Si la respuesta es NO pase a la pregunta 3.1</p>
<p>2.6 ¿Qué tipo de metodología aplica para su desarrollo?</p>	<p>Metodología: _____ _____ _____ _____</p> <p>Esta metodología es: Un desarrollo propio de la institución ___ Una adaptación de una metodología existente ___ Una implementación contratada de una metodología existente ___ ¿Qué entidad desarrolló dicha metodología? _____</p>
<p>MÓDULO 3. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL</p>	
<p>3.1 ¿La institución realiza actividades en coordinación con otras instituciones para el trabajo de prevención, mitigación, superación o tratamiento e inclusión social frente al consumo de SPA?</p>	<p>1. Si ___ 2. No ___ Si la respuesta es NO pasar a la pregunta 3.4</p>
<p>3.2 ¿Qué tipo de actividades realiza la institución en forma coordinada con otras instituciones?</p>	<p>1. Implementación de Programas, Proyectos o actividades ___ 2. Intercambio de información ___ 3. Atención de beneficiarios ___ 4. Campañas publicitarias de prevención ___ 5. Participación en el diseño de los programas locales de prevención del consumo de SPA ___ Otros (Especificar) _____</p>

<p>3.3 ¿Qué modalidad utiliza para la coordinación?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones__ 2. Comités__ 3. Convenios__ 4. Redes__ 5. Capacitación__ 6. Mesas de trabajo__ 7. Encuentros, foros, conferencias__ 8. Seguimiento de propuestas__ 9. Movilizaciones de recursos__ 10. Otros (Especificar) _____
<p>3.4 ¿Su institución participaría en el desarrollo de un Programa Local de Oportunidades para Jóvenes que incorpore elementos de desarrollo de alternativas y oportunidades como estrategia para la prevención integral del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si__ 2. No__ <p>Si la respuesta es NO pase a la pregunta 3.6</p>
<p>3.5 De acuerdo con la ruta general del marco técnico de acción presentada en el gráfico #2 de esta guía ¿En qué línea de acción y qué tipo de actividad desarrollaría?</p>	<p>Línea de acción 1. Aprestamiento institucional ____</p> <p>Acciones: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Línea de acción 2. Implementación, agenciamiento y empoderamiento ____</p> <p>Acciones: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Línea de acción 3. Sostenibilidad</p> <p>Acciones: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>Línea de acción transversal. Sistematización y evaluación</p> <p>Acciones: _____</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>_____</p>

<p>3.6 ¿Para el desarrollo de un programa o estrategia local de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, qué zona o localidad cree conveniente intervenir?</p>	<p>Municipio _____ Localidad _____ 1.2. Barrio o sector _____</p>
<p>3.7 ¿Para el diseño, implementación y sostenimiento de un programa o estrategia de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, qué organizaciones propondrían para participar del proceso?</p>	<p>1. _____ 2. _____ 3. _____ 4. _____</p>

b. Aplique la matriz de análisis de actores o partes interesadas

El propósito de esta técnica es organizar a los actores según las variables de legitimidad, urgencia y poder. Esto les permitirá organizar estrategias dirigidas a construir alianzas que puedan orientarse hacia el apoyo del proceso de implementación del marco técnico de acción.

La identificación de los actores sociales permite evidenciar y analizar el rol de cada una de las personas u organizaciones presentes y ausentes que pueden ser importantes en los diferentes momentos de diseño, implementación y sostenimiento de programas o estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, familias y comunidades.

Para el análisis de actores sociales, el *Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo frente a las drogas y la ilegalidad*, adaptó la propuesta teórica cuantitativa diseñada por Mitchell, Angle y Wood⁹, a partir de la cual se realiza un análisis de los actores sociales a través de una valoración cuantitativa de los atributos (legitimidad, poder y urgencia). En este sentido, el análisis se realizará mediante el diligenciamiento de

⁹ MITCHELL, R., AGLE, B. & WOOD, D. 1997. Toward a theory of stakeholder identification and salience: defining the principle of who and what really counts. *Academy of Management Review*, 22:853-886.

una matriz que será aplicada a los actores sociales locales en el taller de Mapeo Social Local.

Para la aplicación de este instrumento, se anexa un formato en Excel, el cual se encuentra diseñado para incorporar los valores de las matriz trabajada y posteriormente realizar su análisis.

Gráfico #6. Matriz de análisis de actores

ACTORES	LEGITIMIDAD	URGENCIA	PODER
SENSIBILIDAD			4
			DISPONIBILIDAD
Sumatoria			
Promedio			

Para la aplicación de esta matriz se debe tener en cuenta la definición conceptual de las variables a valorar retomadas de la metodología aplicada por los autores Mitchell, Agle y Wood¹⁰.

Legitimidad: es la presunción o percepción generalizada de que las acciones de un actor social son deseables o apropiadas dentro de ciertos sistemas socialmente construidos de normas, valores, creencias y definiciones. La legitimidad puede ser medida según la atribución de un grado de deseabilidad de las acciones del actor para la organización (Mitchell et al, 1997).

La valoración empleada para determinar el grado de legitimidad del actor fue asignada en un rango de 1 a 4, donde el valor 1 corresponde a que las acciones del actor son percibidas como indeseables y 4 corresponde a las acciones que son altamente deseables y legítimas.

10 MITCHELL, R., AGLE, B. & WOOD, D. 1997. Toward a theory of stakeholder identification and salience: defining the principle of who and what really counts. *Academy of Management Review*, 22:853-886.

Ejemplo valoración legitimidad

Para el desarrollo del *Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales* se cuenta con actores que directamente son los responsables de la política Nacional de Reducción del Consumo de SPA. En este sentido, las Secretarías de Salud Municipal por ser responsables a nivel territorial de esta política tendrían un valor de legitimidad de 4 ya que sus acciones son ampliamente reconocidas como deseables para la organización y para la sociedad (Valor en la variable legitimidad: 4). Una empresa cuya misión es la producción de bebidas alcohólicas que desea vincularse al proyecto preventivo.

Poder: Es definida por los autores, como la existencia o posibilidad de obtención de recursos por parte de un actor social: Estos recursos pueden ser materiales y físicos, logísticos, financieros, tecnológicos, y medios simbólicos (credibilidad y confianza de las comunidades, mensajes apalancados desde la institucionalidad con alta apropiación comunitaria, etc.). Para la valoración del atributo de poder, se deben tener en cuenta dos variables que se valoran en forma independiente y posteriormente el resultado de ambas variables es multiplicado para obtener el valor total (Mitchell et al, 1997). Las variables a calificar son las siguientes:

- a) El grado de disponibilidad: corresponde a la disponibilidad de los recursos de cada actor. Para calificar el grado de disponibilidad se asigna 1 para el caso de que el actor evaluado no posea recursos y 4 cuando tuviera una cantidad máxima de recursos.
- b) El grado de sensibilidad: se pondera la prioridad o la sensibilidad de los recursos en el marco de la implementación del marco técnico de acción, es decir, los participantes deben asignar un valor entre 1 y 4 de acuerdo con la importancia de los recursos definida para el proyecto. Atribuya 1 en caso de que no haya ninguna sensibilidad con respecto al recurso (insensible), y 4 para una sensibilidad extrema (recurso crítico). El grado de sensibilidad, por estar relacionado exclusivamente con el recurso, será el mismo para todos los actores.

Ejemplo valoración poder

La *Política nacional de reducción del consumo de SPA y su Impacto (2007)*, fue diseñada por el Ministerio de Protección Social. La implementación del Marco Técnico de Oportunidades depende en gran parte de los recursos asignados por este ministerio y por los recursos de las alcaldías destinados a la prevención del consumo de drogas, la violencia social y la vinculación a economías ilegales. La valoración en términos de los recursos económicos, para el grado de disponibilidad, se puede asignar en 4 para el Ministerio de Salud y Protección Social quien realiza los mayores aportes económicos y 2 para la alcaldía cuyos aportes son en especie (personal, logística). Para el grado de sensibilidad, los jóvenes beneficiarios otorgan un valor de 4 ya que sus proyectos productivos dependen de la asignación de recursos económicos para la compra de insumos. La no asignación de recursos repercutirá en el desarrollo del proyecto productivo.

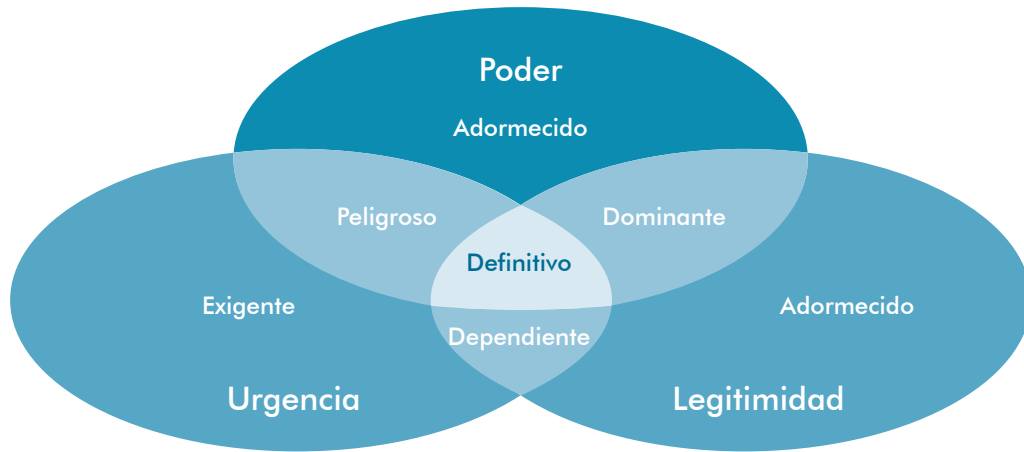
Urgencia: Es definido como el clamor por una atención inmediata. En este sentido se mide la aceptación o no del atraso de la acción y al daño o pérdida ocasionada por el retraso o por la no ejecución. La valoración corresponde entre 1 y 4 de acuerdo al grado de aceptación del retraso y el daño que pueda ocasionar el mismo.

Ejemplo valoración urgencia

Para los jóvenes del proyecto preventivo el retraso o la no implementación del Marco Técnico de Alternativas y Oportunidades acarrea la vinculación a economías ilegales. Este sentido la urgencia está valorada en 4. Una valoración de 3 se puede asignar al SENA ya que el retraso de la acción disminuye su ejecución presupuestal y en igual medida, la urgencia para la alcaldía sería de 4 dado que la no implementación de acciones preventivas puede acarrearle sanciones.

La valoración para las tres variables en cada uno de los actores sociales, finalmente permite realizar la categorización del tipo de actor social. De esta forma, la combinación de los tres atributos en diferentes composiciones lleva a siete tipos de actores sociales, que se pueden agrupar en las siguientes categorías:

Gráfico #7. Tipos de actores sociales



Fuente: Tipología de Mitchell, R., Agle, B. & Wood, D. 1997

Gráfico # 8. Características de los tipos de actores

ATRIBUTO	TIPO DE ACTOR SOCIAL O STAKEHOLDERS		CARACTERÍSTICA
0 Atributos	No es un actor Social para el Programa		
1 Atributo	Actor social LATENTE	Adormecido	Son actores con mucho poder sin legitimidad ni urgencia. Lo esencial para estos actores sociales es la posibilidad de que adquieran un segundo atributo (legitimidad o urgencia).
		Exigente	Son actores con mucha urgencia, sin poder ni legitimidad lo que hace que estos sólo sean un poco incómodos.
		Discrecional	Actores con mucha legitimidad, pero sin urgencia y sin poder. La atención a esta categoría de actores depende del reconocimiento discrecional de la organización, lo que normalmente se da sobre bases filantrópicas.

2 Atributos	actor social o stakeholders EXPECTANTE	Peligrosos	Actores con mucha urgencia y poder, pero sin legitimidad. Existe, en este caso, espacio para el uso de la coerción por parte de esta categoría de actores, bajo la forma de adquisiciones hostiles, sabotaje, huelga, terrorismo, etc.
		Dominantes	Actores con mucho poder y legitimidad. Por lo tanto, sus intereses y expectativas marcan una diferencia para el programa o estrategia.
		Dependientes	Actores con mucha urgencia y legitimidad que no tienen poder se convierten en actores dependientes del poder de otros actores externos o que hacen parte del programa o estrategia. Sin embargo, los actores dependientes pueden realizar gestiones específicas de modo que sus intereses sean atendidos o no marginados.
3 Atributos	Actor social DEFINITIVO		Actores que poseen los tres atributos, son definitivos pues sus intereses, al incorporar el atributo que les faltaba, pasan a ser prioritarios sobre los demás.

Fuente: Mitchell, R., Agle, B. & Wood, D. 1997

- c) Aplique la matriz para el análisis de redes: La aplicación del modelo de análisis de redes sociales para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, se enmarca en el estudio planteado por Rodhes, quien propone un modelo o herramienta “de medición y análisis de las estructuras sociales que emergen de las relaciones entre actores sociales diversos (individuos, organizaciones, instituciones, etc.)” (Menéndez, 2003, p. 21). De esta forma, la aplicación del modelo de análisis

de redes sociales es “un conjunto de técnicas de análisis para el estudio formal de las relaciones entre actores para analizar las estructuras que surgen de la recurrencia de esas relaciones o de la ocurrencia de determinados eventos (Menéndez, 2003, p.,21).

Para analizar la forma como los individuos u organizaciones se vincularán al proceso, se debe trabajar con los mismos actores definidos en la metodología de análisis de actores sociales (actores de la base de datos construida en el Paso 3). Para este ejercicio se trabaja con la siguiente matriz.

Gráfico #9. Matriz de relaciones de redes sociales

ACTOR	A	B	C	D	E	F	G	H
A								
B								
C								
D								
E								
F								
G								
H								

La valoración aplicada a la matriz de las relaciones de los actores sociales, es diligenciada teniendo en cuenta la siguiente valoración:

- Un valor de 0 cuando el actor social no coordina acciones con otro actor en términos del programa a implementar.
- Un valor de 1 cuando el actor sí coordina acciones con otro actor en términos del programa a implementar.

Una vez diligenciada la matriz, el propósito es efectuar el análisis sobre las propiedades de la red y la posición de los actores. El análisis gira en torno a la valoración de las siguientes variables:

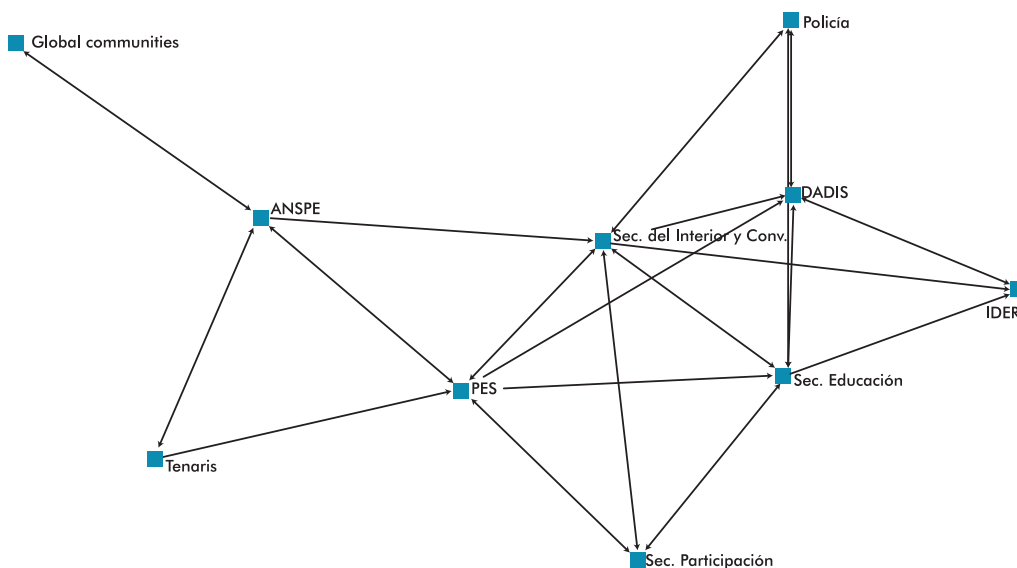
- Centralidad de los actores en la red-grado: se define como el número de otros actores a los cuales un actor está directamente unido o es adyacente. Esta medida de centralidad, organiza a los actores por el número efectivo de sus relaciones directas en el conjunto de la red.
- Proximidad de los actores en la red: se refiere a la propiedad por la cual un actor puede tener relaciones con otros actores, pero a través de un pequeño número de pasos en la red.

- Cercanía de los actores en la red: en este caso los actores son valorados por su distancia medida en pasos, por otros vértices o nodos, a todos los demás actores de la red. Son tanto más centrales en cuanto mayor sea el valor de su cercanía, es decir que, menor es el número de pasos que deben dar a través de la red para relacionarse con el resto.

Analizar las relaciones entre los actores en términos de centralidad, proximidad y cercanía proporciona un insumo para la planeación de estrategias de articulación, pues en la medida en que se identifique el estado de las relaciones entre los actores, será posible establecer los pasos a seguir para motivar articulaciones entre actores estratégicos alejados el uno del otro o desvinculados de la red.

Para la construcción de la red, el marco técnico de acción sugiere la utilización del software UCINET el cual es de fácil acceso y uso gratuito. La aplicación del software, permite generar redes como la presentada a continuación para el caso de la implementación piloto del marco técnico de acción en Cartagena:

Gráfico #10. Diagrama de redes implementación piloto marco técnico de acción Cartagena



En la red representada en el gráfico anterior se puede observar que existen actores centrales (Secretaría del Interior y convivencia, DADIS, Secretaría de Educación y PES), que se relacionan con más de un actor y que potencialmente podrían facilitar articulaciones entre entidades aparentemente aisladas (ANSPE-IDER). También sobresale que existen organizaciones con capacidades importantes en un campo específico

(p.e. Global Communities) que sólo establecen relaciones con un actor (ANSPE) y que potencialmente pueden aportar su conocimiento y articular sus recursos con otros actores de la red que lo necesiten.

En las páginas web que a continuación se presentan, http://revista-redes.rediris.es/webredes/talleres/Manual_ARS.pdf, <http://www.antropocaos.com.ar/QUIROGA-UCINET-paso-a-paso.pdf> encontrará manuales para uso del software Ucinet.

Paso 4. Análisis taller de mapeo social

Realice el análisis de la información recolectada en el taller de Mapeo social. Este análisis debe incorporar la sistematización previa de los tres instrumentos (Entrevista estructurada, Matriz de actores sociales y Matriz de redes). La información de los tres instrumentos se debe consolidar en la siguiente matriz:

Gráfico #11. Matriz de consolidación de la información del mapeo social

Tipo de organización Actores	Zona de Intervención Nacional, Departamental, Municipal	Perfil de la organización (Misión, área de intervención, población)	Rol del actor en el programa o estrategia	Información que posee / comparte	Nivel de Coordinación	Datos de contacto del referente	Estrategia para vincular al actor en el programa o estrategia
Gubernamental							
Privada							
Sociedad Civil							
Organización Comunitaria							
Cooperación Internacional							

Al consolidar en esta matriz el análisis de los actores y las relaciones se puede establecer un plan de trabajo para el establecimiento de relaciones con los actores estratégicos para el desarrollo de los objetivos de la red.

6. Ejemplo de un ejercicio de mapeo de actores sociales

El presente ejercicio fue desarrollado en el municipio de Santiago de Cali- Departamento del Valle del Cauca, para la implementación del *Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales*. A continuación se describe el paso a paso de este ejercicio:

1. El equipo responsable de la implementación del marco técnico de acción (Asesor territorial y funcionario/s delegados) identificaron los actores sociales relevantes para el diseño, implementación y sostenibilidad de un programa o estrategia de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia de prevención integral del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales.
2. Socialización del marco técnico de acción durante reuniones bilaterales. El equipo responsable de la implementación del marco técnico de acción visitó las diferentes entidades con el fin de presentar el documento de marco técnico de acción con los niveles directivos y técnicos de cada entidad.
3. EL equipo responsable hizo la convocatoria para el taller de Mapeo Social en el municipio de Santiago de Cali.
4. En el taller de mapeo social fue aplicada la entrevista estructurada a todos los actores sociales convocados.
5. Con todos los actores convocados, se realizó la aplicación de la matriz de análisis de actores sociales. Cada una de las variables (Legitimidad, Urgencia y Poder) fueron valoradas. Al finalizar la valoración se realiza la suma por variable y se promedia cada una de las variables. Para este ejercicio los valores corresponden a 25/8; 27/8 y 24/8

Gráfico #12. Resultado análisis de actores sociales

ACTOR/ VARIABLE	LEGITIMIDAD	URGENCIA	PODER
JÓVENES BENEFICIARIOS	4	4	4
ALCALDÍA	3	3	2
ONG	4	4	4
ICBF	4	3	3
GOBERNACIÓN	2	3	3
POLICÍA	4	4	4
JAL	2	2	2
	2	4	2
Sumatoria	25	27	24
Promedio	3.125	3.375	3

6. Con los actores convocados se aplicó la matriz de redes. Se debe listar los mismos actores definidos previamente en el ejercicio.

Gráfico #13. Matriz de actores.

Actor	Jóvenes beneficiarios	Alcaldía	ONG	ICBF	Gobernación	Policía	JAL	JAC
Jóvenes beneficiarios								
Alcaldía								
ONG								
ICBF								
Gobernación								
Policía								
JAL								
JAC								

El diligenciamiento de la matriz solo debe realizarse en la parte superior debido a su carácter simétrico, es decir que la parte inferior es el espejo de la parte superior (para aquellos casos que se defina una matriz simétrica) en caso contrario la matriz debe ser diligenciada en su totalidad. Asimismo, las relaciones reflexivas o relación del actor consigo mismo está valorada en 0. Una vez finalizada la parte superior, se diligencia la parte inferior trasladando los valores de las filas a las columnas. Para la matriz de relaciones del marco técnico de acción se puede observar que por ejemplo las JAL en el marco del marco técnico de acción el Santiago de Cali no coordina acciones con la policía, las JAC por lo tanto el valor asignado a cada relación es de 0. Sin embargo, al indagar a los actores la coordinación con los beneficiarios, la alcaldía, el operador ONG y el ICBF, se presentan relaciones, por lo tanto su valoración es de 1.

Análisis de resultados

Una vez aplicados los 3 instrumentos, se debe proceder al análisis de la información. Se presenta a continuación el análisis del marco técnico de acción para cada instrumento y posteriormente el informe general de todo el mapeo de actores.

Con la matriz del análisis de actores elaborada, es posible proceder a incorporar los valores en la base de datos para el diligenciamiento de la línea de base que se anexa a la guía en la versión magnética que se entrega con este documento (Ver: CD base de datos línea de base). Esta proporciona los valores normalizados. La normalización consiste en dividir el valor de la variable/sobre el promedio. Ejemplo: La normalización de los datos para la variable de legitimidad de las beneficiarias sería $4/3.125 = 1,28$. Este proceso se realiza para cada uno de los valores de la matriz. La matriz construida y anexa al ejercicio automáticamente permite realizar la normalización. La matriz normalizada para el Programa es la siguiente:

Gráfico #14. Análisis de resultados actores.

Sensibilidad	Legitimidad		Urgencia		Poder		
	Normalizado		Normalizado		Disponibilidad	Poder	Normalizado
Jóvenes beneficiarios	4	1.28	4	1.19	4	16	1.33
Alcaldía	3	0.96	3	0.89	2	8	0.67
ONG	4	1.28	4	1.19	4	16	1.33
ICBF	4	1.28	3	0.89	3	12	1.00
Gobernación	2	0.65	3	0.89	3	12	1.00
Policía	4	1.28	4	1.19	4	16	1.33
JAL	2	0.64	2	0.59	2	8	0.67
JAC	2	0.64	4	1.19	2	8	0.67
Sumatoria Promedio	25		27		24	96	
	3.125		3.375			12	

Posteriormente, los valores normalizados se suman para definir la línea promedio. Este proceso, es también automático, incorporado en la base de datos del Excel que se anexa en la versión en magnético del presente documento (Ver: CD base de datos línea de base). Para el marco técnico de acción, la línea promedio es de 1,14.

Gráfico #15. Valores línea base.

				Suma normalizada	Suma preponderada
Jóvenes beneficiarios	1.28	1.19	1.33	2.02	1.78
Alcaldía	0.96	0.89	0.67	0.57	0.50
ONG	1.28	1.19	1.33	2.02	1.78
ICBF	1.28	0.89	1.00	1.14	1.00
Gobernación	0.64	0.89	1.00	0.57	0.50
Policía	1.28	1.19	1.33	2.02	1.78
JAL	0.64	0.59	0.67	0.25	0.22
JAC	0.64	1.19	0.67	0.51	0.44
Sumatoria				9.10	
Promedio				1.14	

Teniendo en cuenta el promedio obtenido (1,14), se procedió a ubicar cada uno de los actores en el cuadro de tipos de Actores, lo que permitió la clasificación de cada actor en el marco del marco técnico de acción.

Gráfico #16. Distribución de resultados de los actores.

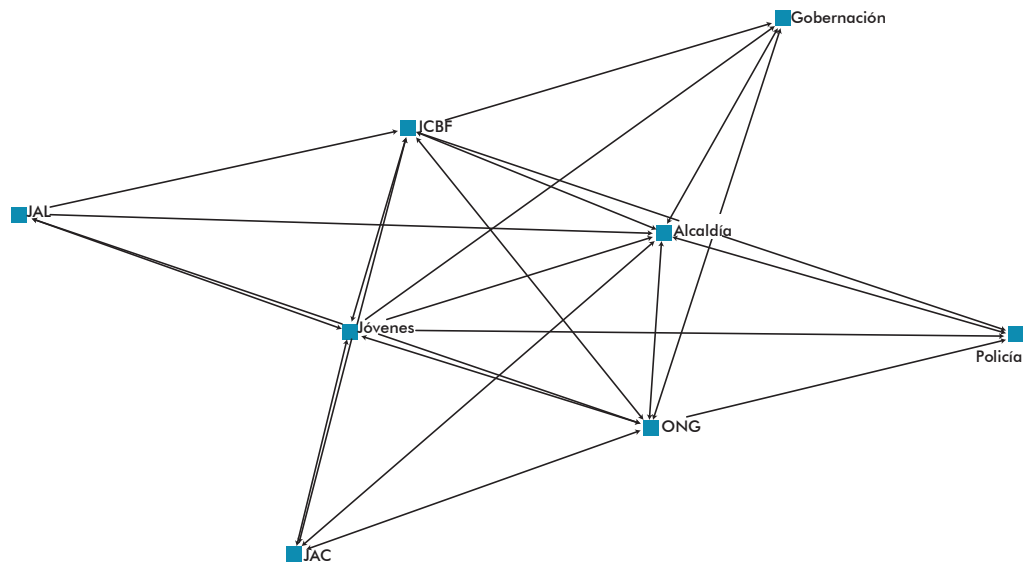
ATRIBUTO	PODER	URGENCIA	LEGITIMIDAD	ACTOR
Definición de los tipos				
LATENTES:				
Adormecidos	X			Gobernación
Exigentes:		X		JAC
Discrecionales			X	
EXPECTANTES:				
Peligrosos:	X	X		
Dominantes:	X		X	ICBF
Dependientes:		X	X	
DEFINITIVOS	X	X	X	Jóvenes Beneficiarios, ONG y Policía
AUSENTES				
POR DEBAJO DE LA MEDIA				JAL
PREPONDERANTES				Alcaldía y JAC



En el ejercicio del marco técnico de acción, los valores para las variables por encima de la media, se encuentran en las beneficiarias jóvenes, el operador – ONG y la policía. En este caso estos actores son definitivos para la implementación del programa en la zona focalizada. Un actor dominante, con poder y legitimidad, pero con poca urgencia es el ICBF. Esto lo convierte en un actor dominante, es decir con las características para realizar exigencias, pero sin la urgencia suficiente para involucrarse en la ejecución de las acciones. En este caso, es necesario desarrollar estrategias para incrementar la urgencia para que este actor, con el objetivo de que decida involucrarse activamente y transformarlo de actor dominante a un actor definitivo.

Las Juntas de Acción Comunal - JAC son consideradas un actor exigente por el alto nivel de urgencia en la realización de las acciones en el tiempo, y el daño percibido si no se realizan, y por su parte la Gobernación es considerada un actor adormecido con suficiente poder para involucrarse más, pero sin urgencia ni legitimidad. Los resultados de los valores normalizados permitieron graficar las variables de legitimidad, poder y urgencia para cada actor.

Gráfico #17. Ejemplo Matriz de redes



Utilizando el software UCINET, la matriz de redes de actores permite indicar que para la implementación del marco técnico de acción, los actores como el ICBF y la Alcaldía son puntos centrales, ya que son actores puentes por donde pasan las relaciones de los demás actores. En términos de centralidad estos dos actores dominan la red. La ubicación en la periferia de las entidades públicas como la Gobernación, ONG y JAL reflejan bajos niveles de relacionamiento. En la red no se percibe relacionamiento entre a la JAL y la Gobernación. Esta dificultad debe ser revisada incrementando los niveles de coordinación entre estos actores.

Paso 5. Construcción del plan de articulación de actores poco relacionados o de nuevos actores identificados

En esta etapa, es importante tener en cuenta las estrategias para movilizar la participación de los actores sociales y sostenerlas a lo largo del proceso. Analizar quiénes son los actores sociales más importantes para el programa o estrategia de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, no asegura que todos ellos se conviertan en participantes activos, por lo que es necesario tomar medidas para generar interés y sostener el compromiso. Las estrategias que se diseñen deben tomar en cuenta las características que han identificado en los actores y deben asegurar que sus actores prioritarios reciban atención prioritaria. Las siguientes son algunas recomendaciones para realizar esta tarea:

- Antes de diseñar una estrategia para cada actor de los que se han seleccionado, es necesario que se discuta primero qué es lo que se quiere que ese actor haga. Esto definirá los objetivos de su estrategia. Cuando un actor tiene un interés alto en contribuir a desarrollar el programa o estrategia pero no tiene mucha influencia en la toma de decisiones, es conveniente no dejarlo de lado, sino buscar los mecanismos que permitan que se sume a los espacios de análisis y planeación y que gane legitimidad y poder a partir de sus propuestas y aportes específicos.
- En el marco del diseño de estrategias son tan importantes los actores que estén a su favor como quienes puedan oponerse, por lo que es necesario diseñar estrategias de información y persuasión y considerar hacer algunas concesiones, de manera que se puedan convertir en aliados del proceso.
- Un buen mapeo de actores sociales debe garantizar que estén todos los actores relevantes. Es importante que se hagan consultas continuas para asegurar que ningún actor importante se haya quedado por fuera del listado y, por consiguiente, del plan de acción.
- Además de diseñar estrategias para asegurar el apoyo de cada actor, es importante generar otras que permitan construir alianzas entre ellos. En la medida en que sean más personas, grupos y organizaciones las que se sumen a su causa, mayores serán sus probabilidades de incidir en la solución al problema.
- Las estrategias de comunicación siempre son importantes, pues permiten asegurar que todos – sus aliados, sus opositores y

quienes aún no tienen una opinión – sepan exactamente cuáles son sus propósitos. Para que sus estrategias y sus metas sean realistas, es importante partir de una buena información. Siempre será mejor saber que un actor está a favor de su propuesta que suponer que lo está.

Paso 6. Construcción de pre acuerdos programáticos

Con la información organizada, construya los posibles pre acuerdos programáticos teniendo en cuenta los resultados del mapeo social. Estos pre acuerdos programáticos pueden plasmarse en un documento que recoja:

- a. El marco conceptual propuesto en el marco técnico de acción u otro marco conceptual desarrollado por la institucionalidad local, que sea coherente con los enfoques generales de Derechos Humanos, Seguridad Humana y Desarrollo Humano.
- b. La lectura del problema de consumo de drogas y vinculación a economías ilegales en cada territorio, para lo cual puede tomarse como base la información diagnóstica con la que cuenten los actores involucrados y el árbol de problema desarrollado en el momento inicial o Paso 0 de la presente guía.
- c. La matriz de consolidación de la información del mapeo social (Gráfico #13 de la presente guía).
- d. El plan de articulación de actores poco relacionados o de nuevos actores identificados.
- e. Una sección en la que los funcionarios del nivel directivo de las entidades involucradas expresen su voluntad y den directriz a los funcionarios de los niveles técnicos para la articulación intersectorial que permita la implementación del marco técnico de acción.

Estos documentos de pre acuerdos programáticos tienen un alcance estratégico, es decir, permiten esbozar en líneas generales las posibilidades de articulación entre las entidades. Es importante que los documentos de pre acuerdos programáticos sean firmados por los funcionarios del nivel directivo para que se formalicen los compromisos y se facilite el proceso de coordinación de acciones con los funcionarios del nivel técnico.

Con el fin de que dichos pre acuerdos programáticos se concreten en acciones específicas, el marco técnico de acción cuenta así mismo con

la *Guía #3 para la Construcción de las rutas territoriales de alternativas y oportunidades para jóvenes*. El desarrollo de las actividades de dicha guía arroja como resultado una identificación de las acciones concretas existentes, faltantes y potenciales que cada institución involucrada puede desarrollar en el marco de una acción articulada en cada una de las líneas de acción que propone el marco técnico de acción.

Paso 7. Presentación del informe del taller y de los documentos de pre acuerdos programáticos

Una vez realizado el informe del taller de mapeo social y construido el documento de pre acuerdos programáticos, presente estos documentos a las partes interesadas en implementar y apoyar el programa o estrategia local de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.

7. Bibliografía

Ceballos, M. M. (2004) "Manual para el desarrollo del mapeo de actores claves –MAC", elaborado en el marco de la consultoría técnica GITEC-SERCITEC.

EC-FAO (2006) "Stakeholders Analysis", Annex I to lesson "understanding te Users' Information Needs", Food Security Information for Action Programme, FAO-EU.

Falçol H. Martins, Fontes J.R. (1999). "¿En quién se pone el foco? Identificando "stakeholders" para la formulación de la misión organizacional", en Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 15. Caracas. La valoración de los atributos de stakeholders, es tomada del modelo aplicado de los autores Mitchell, Agle y Wood.

Fundación Presencia. (s.f.). (2001). Elementos para el mapeo de actores sociales y el diseño de estrategias para el desarrollo del plan de acción en Proyecto Ciudadano. Obtenido de . <http://www.fundacionpresencia.com.co/>

Gutiérrez, P. M. (2007) "Mapas sociales: método y ejemplos prácticos", documento bajado del sitio www.preval.org.

Hansen, T y Vedung, E. 2010. Theory-Based Stakeholder Evaluation American Journal of Evaluation September 2010 31(3): 295-313

Martín Gutiérrez, P. (2001): Mapas sociales: método y ejemplos prácticos, en Villasante, Montañés y Martín, Prácticas locales de creatividad social. Construyendo ciudadanía/ 2. Barcelona: El Viejo Topo (pp. 91-113).

Menéndez, L. (2003). Análisis de Redes Sociales: o como representar las estructuras sociales subyacentes, en: Unidad de Políticas Comparadas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p.21.

MITCHELL, R., AGLE, B. & WOOD, D. 1997. Toward a theory of stakeholder identification and salience: defining the principle of who and what really counts. *Academy of Management Review*, 22:853-886.

Pozo Solís, A. (2007) "Mapeo de Actores Sociales", documento de trabajo PREVALFIDA

Tapella, E. (2007) El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario", Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).

Universidad del estado de Hidalgo. Gestión tecnológica. Muestra y Muestreo. [Internet]. 2009 [consulta el 16 de Enero de 2015]; Disponible en:<http://www.uaeh.edu.mx/>

World Bank 2004. Monitoring and Evaluation: Some Tools, Methods & Approaches. Washington DC, The World Bank.

Guía # 3

Módulo formativo para la construcción de rutas territoriales para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.

1. Introducción

La presente **Guía #3. Módulo formativo para la construcción de la ruta territorial de alternativas y oportunidades para jóvenes** hace parte de la *Caja de Herramientas del Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales*, desarrollado por El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC en ejecución del convenio No. 160 de 2012.

El propósito de la presente guía es facilitar el proceso de planeación de intervenciones sistémicas entre las diferentes entidades, así como aportar una herramienta gráfica que permita ubicar las acciones específicas de las entidades participantes y establecer las conexiones entre las fases y los momentos del proceso. La construcción de la ruta territorial de alternativas y oportunidades se constituye así mismo en un insumo importante para la construcción de acuerdos programáticos que permitan a las entidades territoriales fijar compromisos concretos de los actores involucrados y hacer un monitoreo efectivo de los avances del proceso.

2. ¿A quién está dirigida esta herramienta?

La presente herramienta está dirigida al *Grupo Impulsor del Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales* en los territorios. Estos grupos impulsores del marco técnico de acción deben estar conformados en primera instancia por:

1. Los *asesores territoriales* de alternativas y oportunidades para jóvenes. Estos asesores son los profesionales contratados por las entidades del orden nacional (Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud) y local para dinamizar el proceso de implementación del marco técnico de acción en cada territorio.
2. Los *funcionarios* de las entidades locales competentes en materia de prevención del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales asignados para liderar el proceso de implementación del Marco Técnico de Acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.

Actores y socios estratégicos del marco técnico de acción en los territorios

3. Los funcionarios de las entidades locales competentes en materia de prevención del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales designados por las entidades involucradas en el proceso de diseño, implementación y sostenimiento de programas o estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.

3. Objetivos de la guía

3.1 Objetivo General

Construir una ruta territorial de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia de prevención integral del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales, que permita identificar las acciones que deben desarrollar las entidades vinculadas al proceso de implementación del marco técnico de acción.

3.2 Objetivos Específicos

1. Presentar la ruta general de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia para la prevención del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales.
2. Facilitar el proceso de construcción de la ruta territorial de alternativas y oportunidades para jóvenes.
3. Facilitar el proceso de construcción de acuerdos programáticos que especifiquen las acciones de cada entidad involucrada

y las posibles articulaciones con otras entidades, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil con competencias, conocimientos y experiencia en materia de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.

4. Marco Conceptual

Articulación intersectorial como elemento clave para la prevención del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales

Acorde con lo que plantea la Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPA y su Impacto (2007), la prevención es entendida en esta propuesta de Marco Técnico de Acción como una “estrategia para manejar o gestionar más efectivamente el riesgo social” (Ministerio de la Protección Social, 2007, p.47) “en los niveles macro sociales, micro sociales, personales y la creación de entornos protectores y estilos de vida saludables y libres de SPA” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013, p.43). Busca evitar el inicio y mantenimiento del uso indebido de SPA y en caso de ocurrencia del consumo busca reducir sus impactos negativos sobre la salud y la vida de las personas (mitigación), en especial de aquellos más vulnerables.

Aunque el riesgo de consumo de SPA y vinculación a economías ilegales en ningún caso debe ser identificado unívocamente como fruto de comportamientos comunes a los jóvenes y peor aún a aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, sí es importante resaltar que estos últimos, a raíz de la exclusión social que padecen, cuentan con una menor capacidad de respuesta ante este tipo de riesgos y por tanto son objeto prioritario de las acciones en prevención desarrolladas en el marco de la Política Nacional de Reducción de SPA.

La Política hace referencia a diversos tipos y niveles de prevención. Así, la prevención primaria busca reducir la incidencia en el consumo, la secundaria busca detectar tempranamente el consumo para mitigar sus consecuencias, disuadir a los consumidores para que superen su condición y en caso de lograrlo evitar su reincidencia. La terciaria “se hace cargo de reducir las complicaciones, la intensidad y la severidad de los trastornos” (Ministerio de la Protección Social, 2007, p.40). Estos niveles de prevención estarían contenidos dentro de un enfoque específico. Sin embargo, cada vez cobra más auge “la prevención inespecífica que propende por mejorar la calidad y alternativas de vida, buscando de

manera indirecta influir en diversos comportamientos “problema”, entre ellos, el consumo de sustancias” (Ministerio de la Protección Social, 2007, p.40). De otro lado, la prevención universal combina elementos tanto de tipo específico como inespecífico, pues busca intervenir en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) desde sus valores, actitudes, conocimientos y habilidades.

Por último, la política también menciona la prevención universal, selectiva e indicada. La primera hace referencia al conjunto de acciones planificadas dirigidas a la población en general y que intentan reforzar factores protectores para que las personas asuman y mantengan hábitos de vida saludables. Las acciones planeadas en el marco de la prevención selectiva están dirigidas a grupos poblacionales y a los sub-grupos identificados como de mayor riesgo y vulnerabilidad frente al inicio y el tránsito hacia dinámicas de consumo problemático. La prevención indicada se enfoca en los usuarios problemáticos que requieren medidas especiales para evitar la agudización de condiciones de salud física y mental como consecuencia de sus dinámicas de consumo.

En muchos casos la prevención indicada implica acciones de mitigación del daño, es decir acciones enfocadas a la reducción de los impactos negativos de los consumos problemáticos, de modo que los consumidores puedan acercarse a ofertas públicas y privadas que les permitan atender necesidades urgentes que surjan de un patrón de consumo determinado y acercarse a estrategias de superación de dichos consumos.

De otro lado es posible hablar de prevención integral, entendida como procesos planificados cuyo objetivo es "promover el desarrollo multidimensional del ser humano, su familia y comunidad, a través de la disminución de los factores de riesgo y vulnerabilidad" (Modelos preventivos, Dr. Agustín Vélez Barajas, Dr. Angel Prado, Profa. Ma. Teresa Sánchez Fragoso, Dirección General Técnica en Adicciones y Salud Mental del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), y el fortalecimiento de factores protectores que toman en cuenta la dimensión de salud pública del problema y los determinantes sociales que motivan conductas de riesgo frente a las drogas y a la vinculación a economías ilegales.

En este sentido, las acciones que se proponen en el marco técnico de acción, se perfilan como estrategias de prevención que desde lo inespecífico propendan por mejorar la calidad de vida, las alternativas de proyectos de futuro y las oportunidades de desarrollo personal, familiar y comunitario, priorizando en aquellos jóvenes con mayores índices de vulnerabilidad socioeconómica (prevención selectiva), al tiempo que promueve, a través de la formación específica en riesgos y consecuencias del consumo de SPA, el desarrollo de estilos de vida saludables, la escucha

activa de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo y la creación de espacios de información y acceso sobre alternativas frente al consumo y la ilegalidad.

Asimismo, el marco técnico de acción concibe la prevención como una tarea que requiere de la cooperación articulada entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos locales y la sociedad civil, al tiempo que reconoce en los jóvenes, sus familias y comunidades la capacidad de definir y generar acciones de prevención oportunas y adecuadas a sus necesidades. De hecho, encuentra en este tipo de prevención, que podría denominarse como de base comunitaria, un elemento poderoso de acción social, que desde la auto-determinación de los directamente afectados por el riesgo de consumo, busca transformar los factores que los hacen más vulnerables. Es en este sentido que el documento de Estándares Internacionales de Prevención del Uso de Drogas de UNODC (2015) hace referencia a las iniciativas comunitarias integrales:

Iniciativas comunitarias Integrales

Breve Descripción

Se definen como el reunir y movilizar a los diferentes actores en una comunidad para crear asociaciones, grupos de trabajo, coaliciones, grupos de acción, etc., para abordar el abuso de sustancias. Algunas asociaciones comunitarias son espontáneas, sin embargo, la existencia de asociaciones comunitarias en gran escala es normalmente el producto de un programa especial de apoyo técnico y financiero en las comunidades para implementar y mantener intervenciones y políticas de prevención basadas en la evidencia a largo plazo. Las iniciativas comunitarias se integran normalmente con varios componentes, actuando en diferentes entornos (por ejemplo, escuelas, familias, medios de comunicación, aplicación de la ley, etc.).

Evidencia disponible

Siete buenas revisiones y seis opiniones aceptables reportaron hallazgos con respecto a esta intervención. De acuerdo con estos estudios, las iniciativas comunitarias integrales pueden evitar el uso de drogas, alcohol y tabaco.

Aunque la mayor evidencia reportada se origina en los EE.UU, Canadá, Europa y Australia, algunos pocos estudios, en particular en lo que respecta al tabaco, proceden de Asia.

Características asociadas con resultados positivos de prevención

- Apoyan la aplicación de las políticas sobre el tabaco y el alcohol.
- Trabajan en una variedad de entornos comunitarios (familias y escuelas, lugares de trabajo, lugares de ocio, etc.).
- Involucran a las universidades para apoyar la ejecución del programa basado en la evidencia, en su seguimiento y evaluación.
- Formación adecuada y recursos para las comunidades.
- Las iniciativas se mantienen en el mediano plazo (por ejemplo, más de un año).

Guías y herramientas para mayor información

CCSA (2010), Community-based Standards, Canadian Standards for Youth Substance Abuse Prevention, Canadian Centre on Substance Abuse, Ottawa, Canada.

La identificación de los jóvenes en contextos de alta vulnerabilidad socioeconómica pasa por la necesidad de reconocer que éstos están más expuestos que otros jóvenes o que otros grupos poblacionales a las trampas de la pobreza¹¹ y que la multidimensionalidad¹² de este problema tiene efectos más directos y perniciosos en ellos. De igual forma, los diferentes enfoques y perspectivas teórico – metodológicas insisten en la necesidad de diseñar políticas, planes, programas y proyectos focalizados en los

11 Existen 15 trampas que impiden que las familias pobres mejoren su situación. Algunas se tejen en los mismos hogares, otras en las comunidades o las regiones. “Para deshacer las primeras se necesita la ayuda de las mismas familias, para las segundas se necesita la intervención del estado”. (Las trampas de la pobreza, 2006).

12 La multidimensionalidad de la pobreza, medida a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado en la Universidad de Oxford, reconoce que la pobreza va más allá de la variable ingresos. El IPM identifica un conjunto de 15 privaciones humanas básicas, mide su naturaleza e intensidad. Presenta ventajas ante indicadores tradicionales (NBI, Línea de Pobreza, Índice de Gini, entre otros) al considerar aspectos críticos para la calidad de vida de las personas como acumulación de capital humano, acceso a agua y/o condiciones de vivienda. (Angulo, 2011).

grupos más vulnerables, con enfoque diferencial y que propendan por la disminución de la convergencia, severidad y brecha de las desigualdades en aspectos claves como la cobertura, el acceso y calidad de los servicios de educación, salud, protección y cuidado, la inserción laboral en condiciones de equidad y dignidad, y el mejoramiento del acceso y la calidad de servicios públicos y vivienda (Angulo, 2011).

Es así como las respuestas institucionales que se diseñen para la prevención del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales, deben reconocer la multidimensionalidad del problema como una oportunidad para actuar de manera articulada en los diferentes territorios. Esta mirada permite generar repertorios de acciones más amplios y comprensivos que impactan sobre las múltiples vulnerabilidades de los grupos poblacionales focalizados y reducen los riesgos presentes en el contexto.

La ruta general que se presenta en esta guía tiene como fundamento estructural el llamado de los *Estándares Internacionales de Prevención del uso de drogas de UNODC* (UNODC 2015) de realizar ejercicios de planeación sistémica y desarrollar iniciativas y programas de base comunitaria que aborden la problemática del consumo de drogas y la ilegalidad de una manera multidimensional e integral.

5. Presentación de la Ruta General del Marco Técnico de Generación de Alternativas y Oportunidades para Jóvenes

La Política Nacional de Reducción del Consumo de Drogas y su Impacto (PNRCDD 2007), es enfática al afirmar que:

“En el nivel macrosocial se propone llevar a cabo acciones de desarrollo social, deconstrucción normativa, cultural y regulación, control y responsabilidad social. Se reconoce que este es uno de los niveles en los que se enfrentan los mayores retos, por tratarse en muchos casos de aspectos de tipo estructural frente a los cuales es difícil ejercer control. Sin embargo, es necesario reconocer que uno de los factores con mayor poder protector es la oportunidad de desarrollarse en un entorno “pro-social”, lo suficientemente recompensante, que provea medios y recursos para el desarrollo de activos, que ofrezca una normativa cultural y formal protectora” (Resumen ejecutivo PNRCDD Pg 20).

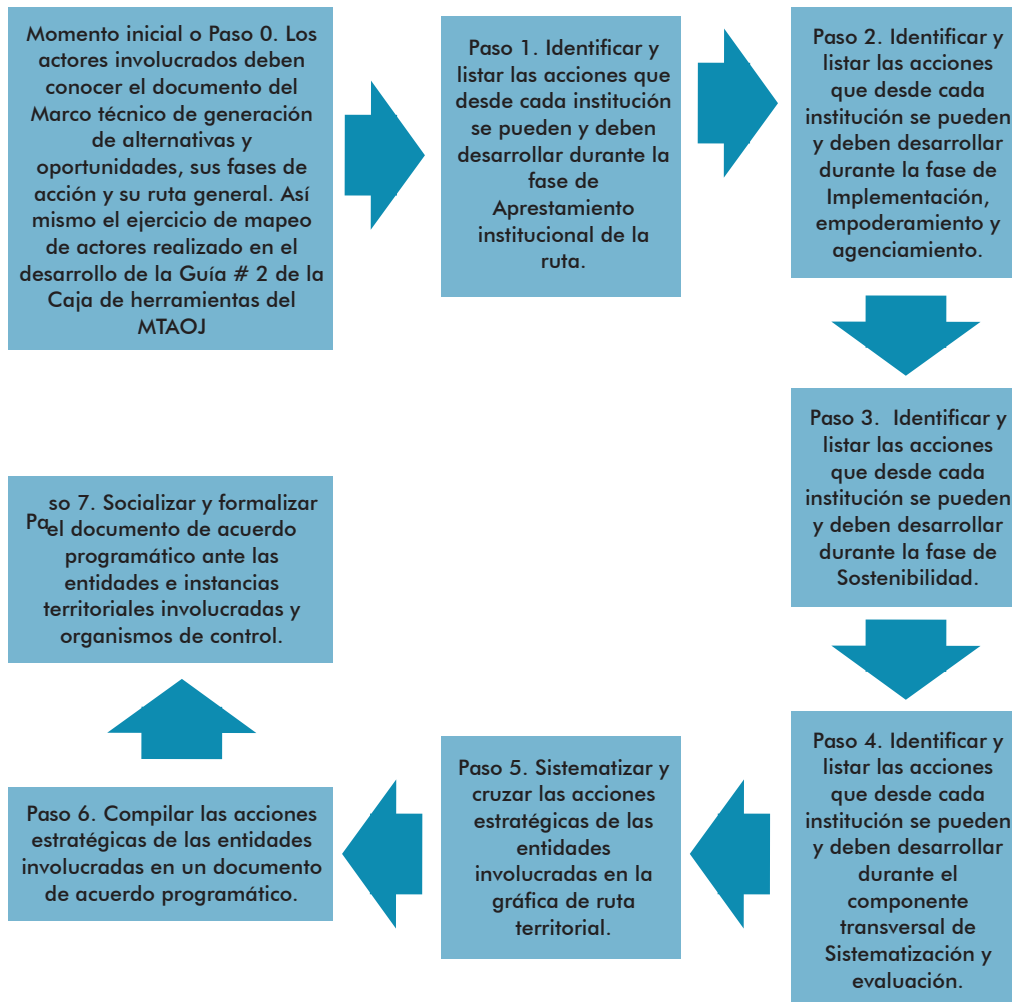
Por tanto, con el propósito de alcanzar mejores resultados es necesario ampliar el espectro de intervenciones, partiendo de un enfoque preventivo multidimensional que desarrolle acciones comprehensivas y articuladas con otros programas institucionales, y que involucren los ámbitos personal, familiar y comunitario en que se desenvuelve el joven para garantizar su integralidad.

Así, el Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad y riesgo frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales, propone una ruta de tres fases y un componente transversal de sistematización y evaluación que permita generar las condiciones de posibilidad para que se diseñen, implementen y se dé sostenibilidad a programas y estrategias integrales que superen el paradigma de la información y la represión en materia de prevención del consumo y la ilegalidad.

Es importante señalar que las acciones que desarrollan las líneas de acción de la ruta pueden presentar diferencias dadas las peculiaridades de los territorios. Por esta razón es necesario que con base en la ruta general presentada en el Gráfico #2, se construyan rutas territoriales que permitan integrar a cada ruta las acciones, dinámicas, las experiencias de programas y estrategias previas, y las capacidades institucionales locales.

6. Pasos para la Construcción de la Ruta Territorial de Alternativas y Oportunidades y la Construcción de Acuerdos Programáticos

Gráfico #1. Pasos para la construcción de la ruta territorial



A continuación se propone el desarrollo de un ejercicio de construcción de la ruta territorial, a partir de matrices en las que se plantean actividades desagregadas para cada una de las fases.

Ejercicio: Paso a paso en la construcción de la ruta territorial

El propósito de este ejercicio es generar un repertorio de acciones que cada entidad está en capacidad de desarrollar en el marco de las cuatro fases de un programa o estrategia intersectorial de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.

Las matrices 1, 2, 3 y 4 proponen un listado de acciones estratégicas que se pueden desarrollar en el marco de cada una de las fases de la ruta del marco técnico de acción. Además de tener una intención exploratoria, es decir, de tratar de identificar acciones que se desarrollaron y desarrollan actualmente en el territorio (Existentes), cada matriz indaga de manera

prospectiva por las acciones que no existen y que son pre requisitos para desarrollar otras acciones o para transitar de una fase a otra (Faltantes).

Un ejemplo de **acciones existentes** son los programas TIOS (Territorios de Inclusión y Oportunidades) y Jóvenes Íntegros en las ciudades de Cali y Cartagena respectivamente. Estos programas se constituyen en ejes articuladores para el diseño de las rutas territoriales que permitan generar capacidades comunitarias para la promoción de la salud, la prevención del consumo y de la vinculación a economías ilegales. Para el caso de las **acciones faltantes**, ambos territorios expresaron dificultades en materia de financiación y soporte técnico para las acciones preventivas en el mediano y largo plazo. Esto dado que la prevención del consumo y de la vinculación a economías ilegales no hacen parte de políticas públicas que permitan considerar la necesidad de invertir en el diseño basado en la evidencia de programas, en la implementación de experiencias demostrativas, en la construcción de conocimiento y la evaluación de intervenciones de alcance local.

Las **acciones potenciales** identificadas en ambos territorios abarcan tanto acciones propias de la entidad que realizó el ejercicio, como acciones producto de la articulación con otra entidad o programa. En el caso de los procesos de monitoreo y evaluación, los territorios identificaron alianzas posibles y necesarias entre las diferentes secretarías de salud, educación, cultura, desarrollo social y las universidades locales, con el fin de generar una estrategia de generación de conocimiento y evaluación de las intervenciones preventivas locales. Así mismo, identificaron prácticas internas como la designación de referentes y equipo en terreno para la identificación de necesidades y la canalización de la oferta en materia de bienes y servicios.

Por otro lado, las matrices preguntan por las acciones que se podrían realizar independientemente de la misionalidad de las instituciones y que implican el involucramiento de recursos alternos como tecnologías de la información o la comunicación, experiencias de innovación social o alianzas estratégicas exitosas (Acciones potenciales). Finalmente, las matrices pretenden identificar el capital en términos financieros, técnicos y humanos con que cuenta cada entidad, así como las posibles fuentes de financiación de cada acción en el marco de los planes de desarrollo locales y los fondos de inversión público privados que la entidad podría gestionar (Disponibilidad de recursos).

Para completar las matrices:

- a. Lea con cuidado la instrucción de cada paso.

- b. Lea con cuidado el objetivo en el que se inscriben las actividades listadas en la matriz.
- c. Escriba el nombre de la entidad que representa y para la cual se diligenciará la matriz.
- d. Lea con cuidado el listado de las actividades en la primera fila de la matriz.
- e. Identifique por cada acción del listado si son Existentes, Faltantes, Potenciales y si hay Recursos disponibles para su ejecución.
- f. Identifique otras acciones que no estén listadas pero que considere relevante desarrollar.

Paso 0. Los actores involucrados deben conocer el documento del Marco técnico de generación de alternativas y oportunidades, sus fases de acción y su ruta general. Así mismo el ejercicio de Mapeo de actores y recursos realizado en el desarrollo de la guía # 2 de la Caja de herramientas del marco técnico de acción

Este paso tiene como propósito garantizar que los actores involucrados en el proceso de implementación del marco técnico de acción conozcan el enfoque de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes que se presenta en el documento y sensibilizar a los actores identificados e involucrados durante el proceso frente a las posibilidades de articulación que dicho enfoque promueve. Para esto se encuentra disponible el documento del marco técnico de acción. Se recomienda una lectura en la que se pueda discutir con otros profesionales y actores estratégicos el marco conceptual y jurídico y la descripción de las líneas de acción propuestas en el documento. Para ello, cada territorio tendrá un Asesor territorial de alternativas y oportunidades que será responsable de realizar y acompañar los ejercicios de socialización y aclaración de dudas por parte de las entidades interesadas en vincularse al proceso.

Ejemplo: En el caso del proceso de implementación del marco técnico de acción adelantado en las ciudades de Cali y Cartagena, se realizó un proceso de acercamiento institucional que consistió en analizar las metas que cada entidad

competente en materia de prevención del consumo de drogas debía desarrollar en el marco de los Planes de Desarrollo Local y con base en esta información, se presentó el documento de marco técnico de acción con el fin de dar a conocer los alcances del mismo y las potencialidades en materia de articulación interinstitucional. Así mismo, se analizaron los programas, proyectos o intervenciones desarrollados por las entidades identificadas como claves, para enfatizar en las oportunidades de desarrollo de programas sostenibles en el marco de este nuevo enfoque para las acciones preventivas. Esto permitió identificar avances y experiencias de articulación que habían arrojado resultados positivos y lecciones aprendidas para la posterior planeación sistémica de la prevención. Al respecto cabe resaltar en Cali la experiencia de articulación de la estrategia TIOS (Territorios de Inclusión y Oportunidades) y en Cartagena la experiencia de Jóvenes Íntegros, las cuales mostraron la importancia del diseño de un programa planeado desde una perspectiva sistémica para prevenir problemas como el consumo de drogas y la vinculación de jóvenes a economías ilegales. Ambos programas identificaron necesidades de los jóvenes en múltiples ámbitos del desarrollo de los jóvenes (personal, familiar, comunitaria, participación política) con un enfoque multidimensional (salud, educación, empleabilidad, etc.) En este sentido, para ambas experiencias resultó clave identificar las alianzas interinstitucionales que permitieran apalancar las acciones de cada programa en procesos previos de restitución y garantía de goce efectivo de derechos con el fin de que las acciones propias del programa resultaran pertinentes y sostenibles.

Paso 1. Identificar y listar las acciones (Existentes, Faltantes y Potenciales) con las que cada institución podría comprometerse, así como los recursos que podría invertir durante la fase de Aprestamiento institucional de la ruta

La construcción de una ruta territorial de alternativas y oportunidades para jóvenes implica la identificación de acciones específicas que pueden ser desarrolladas por cada institución en el marco de las diferentes líneas de acción que plantea el marco técnico de acción. Para la primera línea de acción denominada Aprestamiento institucional es fundamental que cada entidad reconozca las acciones que desarrolló en el pasado, las que aún

no han desarrollado y las que identifica como realizables por la entidad con miras a un ejercicio de articulación interinstitucional. El aprestamiento institucional puede ser entendido como un proceso de preparación intra e inter institucional que revise y proyecte decisiones en materia de inversión de recursos para la prevención con criterios de uso eficiente y sostenible de recursos.

Ejemplo: Para el caso de una de las intervenciones de las ciudades de Cali y Cartagena (TIOS y Jóvenes Íntegros) resultó importante reconocer que la entidad responsable aún no había realizado un ejercicio de mapeo de actores exhaustivo que le permitiera conocer los potenciales socios estratégicos para fortalecer el impacto de su programa. Así mismo, resultó fundamental para las entidades que diseñaron el programa la recolección de las lecciones aprendidas y la revisión de experiencias previas en esta materia, de modo que ambas estrategias partieran del reconocimiento de los avances y dificultades pasadas y de los retos actuales que se propusieron tanto en las políticas públicas nacionales como en los planes de desarrollo local. Por supuesto esto implicó también la revisión de los estudios, diagnósticos y demás información sobre la población juvenil con que contaba cada territorio, de modo que se pudieran establecer las necesidades reales de la población, las zonas de intervención prioritaria y los recursos humanos disponibles en cada entidad para atender de manera directa las demandas en materia de alternativas y oportunidades. Es importante anotar que durante el aprestamiento institucional también se pueden identificar fortalezas y vacíos en materia de políticas públicas que permitan la asignación de recursos en un corto, mediano y largo plazo dirigidos a la población específica. Por ejemplo, resulta fundamental conocer si existe, falta o está en desarrollo una Política Pública de Juventud a nivel local que asuma los retos planteados en documentos de política pública nacional como los documentos del Estatuto de Ciudadanía Juvenil y el CONPES 173 de oportunidades para jóvenes.

Esta fase tiene como objetivo:

Promover la articulación interinstitucional para el desarrollo de actuaciones conjuntas y con criterios de corresponsabilidad que garanticen el acceso al sistema de alternativas y oportunidades, y la formación y acumulación de activos por parte de los jóvenes en condiciones de

vulnerabilidad y riesgo frente al consumo de drogas y vinculación a economías ilegales.

Matriz #1. Acciones de la fase de Aprestamiento institucional

Entidad	Existentes	Faltantes	Acciones potenciales de la entidad	Disponibilidad de recursos (financieros, técnicos, humanos, gestión)
Mapeo de actores articulados con la institución				
Identificación de políticas públicas nacionales				
Identificación de políticas públicas locales				
Programas y proyectos				
Sistematización de lecciones aprendidas de experiencias previas				
Diagnóstico situacional del consumo y la ilegalidad en jóvenes				
Focalización de territorios y comunidades para desarrollo de intervenciones				
Contratación de gestores sociales y comunitarios				

Entrenamiento de Gestores sociales y comunitarios				
Otras acciones				

Paso 2. Identificar y listar las acciones (Existentes, Faltantes y Potenciales) con las que cada institución podría comprometerse, así como los recursos que podría invertir durante la fase de Implementación, empoderamiento y agenciamiento de la ruta

Posterior a la focalización de los territorios identificados como prioritarios para la implementación de acciones, estrategias o programas de alternativas y oportunidades para jóvenes, es necesario disponer equipos técnicos y comunitarios que tengan la capacidad de diagnosticar, gestionar, acompañar y sistematizar de manera rápida y sostenida procesos de restitución de derechos, fortalecimiento organizativo comunitario, canalización, seguimiento y soporte a jóvenes, familias y comunidades que presenten vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales. Estos equipos técnicos (*Equipos de gestores locales de alternativas y oportunidades*) son los enlaces que permiten a los jóvenes, familias y comunidades acceder a la oferta pública de bienes y servicios, y acompañar el proceso de empoderamiento (fortalecimiento de potencialidades) y agenciamiento (exigibilidad de derechos y participación en la vida social, cultural, política y económica). Así mismo, estos equipos facilitarán el proceso de formación en emprendimiento preventivo¹³ para que los jóvenes, familias y comunidades diseñen, emprendan y evalúen el desempeño y el impacto de sus iniciativas y proyectos comunitarios de acceso a la empleabilidad, generación de ingresos y prevención del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales. En este paso de la ruta se

13 Para el proceso de formación en Emprendimiento preventivo UNODC cuenta con la herramienta *Guía para la formulación de emprendimientos preventivos Emprende y Aprende*. Esta herramienta dirigida a jóvenes, familias y comunidades proporciona un paso a paso para diseñar iniciativas de generación de ingresos y de acciones preventivas del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales. Así mismo existen en muchas entidades territoriales programas de formación en emprendimiento desarrollados las Cámaras de Comercio, El Sena, entidades de los gobiernos locales u organizaciones de la sociedad civil que pueden servir de herramientas de formación y que se pueden complementar con formaciones específicas en prevención del consumo de drogas, de la vinculación a economías ilegales y de otras problemáticas sociales.

incluye, además de la formación para el diseño de los emprendimientos preventivos, la puesta en marcha de los emprendimientos específicos, el acompañamiento, el monitoreo y la evaluación de los mismos. El proceso de implementación debe realizarse con periodos entre un año y tres años según los emprendimientos preventivos generados y los territorios focalizados. Algunos aprendizajes de procesos previos de emprendimiento y prevención basados en la acción comunitaria muestran la importancia de un acompañamiento durante el tiempo de implementación y consolidación de los emprendimientos y las iniciativas comunitarias que garanticen respuestas oportunas ante las dificultades y obstáculos del proceso emprendedor. En este sentido es posible generar alianzas con actores especializados en la asesoría socio empresarial y en la consolidación de emprendimientos con proyección de sostenibilidad.

Ejemplo: Algunos de las iniciativas de emprendimiento promovidas y acompañadas por los programas TIOS y Jóvenes Íntegros se han constituido en fuentes reales de ingreso y acción en favor de las comunidades para jóvenes con consumos no problemáticos y problemáticos de drogas, y para jóvenes que necesitan una segunda oportunidad tras haber ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente por delitos asociados al hurto, al porte y micro tráfico de drogas y otros delitos menores asociados a la acumulación de rezagos provenientes de vulneraciones e inobservancia de derechos prevenibles mediante acciones integrales articuladas. Así mismo, las intervenciones han permitido la formación de activos y la atención psicosocial requerida para generar procesos de reintegración comunitaria de una manera sostenible.

“Este jueves llegó el programa Jóvenes Íntegros hasta los sectores de Paraguay, El Carmelo y Ceballos, donde más de 60 jóvenes de allí, que hacen parte de grupos de pandillas y se encuentran en fase de resocialización, comentaron a sus promotores sus aspiraciones y deseos de progresar.

Roberto Barrios, gestor comunitario del programa manifestó que desde el año pasado ha visitado uno a uno los grupos de jóvenes para llevarles información y hacer seguimiento a las actividades que la Alcaldía Mayor de Cartagena adelanta por medio del programa de Jóvenes Íntegros de ésta cartera. Barrios dijo “estamos conversando con la Registraduría para adelantar un proceso de expedición de documento de identidad o recuperación de cédulas extraviadas para estos jóvenes; así mismo se están planteando

darles educación flexible para que validen el bachillerato o se encaminen por estudios en artes y oficios encaminado a que tenían na vida productiva y de vinculación laboral”. Para llegar a la vida productiva y de vinculación laboral, el joven debe iniciar un proceso de intervención psicosocial, seguidamente el fortalecimiento en valores, donde se hace especial énfasis en el respeto y el perdón, continuando con actividades lúdicas, recreativas y deportivas; talleres de sexualidad responsable y manejo de sustancias psicoactivas.”

Esta fase tiene como objetivo:

Fortalecer la seguridad económica y la capacidad de generar y acumular capital social de los jóvenes, sus familias y comunidades a través de la implementación de emprendimientos preventivos sostenibles.

Matriz #2. Acciones de la fase de Implementación, empoderamiento y agenciamiento

Entidad	Existentes	Faltantes	Acciones potenciales de la entidad	Disponibilidad de recursos (financieros, técnicos, humanos, gestión)
Acercamiento y pre diagnóstico comunitario				
Identificación de actores y grupos comunitarios (Mapeo de actores comunitarios)				
Fortalecimiento de actores y grupos comunitarios existentes				
Convocatoria y selección de jóvenes y familias (beneficiarios directos)				
Diagnóstico situacional individual y familiar				
Canalización hacia servicios del Estado (restitución y garantía de Derechos)				

Acompañamiento psicosocial				
Levantamiento de línea de base propia				
Diagnósticos rápidos participativos comunitarios				
Iniciativas de activación comunitaria (promoción)				
Formación técnica, en emprendimiento, habilidades laborales, promoción, prevención, mitigación				
Capitales y recursos semilla				
Acompañamiento y asesoría socio empresarial				
Acompañamiento y asesoría en promoción, prevención y mitigación de consumo de drogas, ilegalidad, otras problemáticas comunitarias				
Encadenamiento de emprendimientos preventivos con la demanda pública o privada. Programas de empleabilidad para poblaciones específicas, responsabilidad social empresarial, etc.				
Otras acciones				

Paso 3. Identificar y listar las acciones (Existentes, Faltantes y Potenciales) con las que cada institución podría comprometerse, así como los recursos que podría invertir durante la fase de Sostenibilidad

Uno de los retos centrales de los procesos de generación de ingresos y de prevención comunitaria del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales por parte de jóvenes, es la sostenibilidad de las iniciativas creadas o fortalecidas. En este sentido, es importante que desde el momento de diseño de los planes de negocio y prevención, los emprendedores tengan en cuenta estudios de mercado con diferentes niveles de sofisticación, que permitan identificar los encadenamientos potenciales tanto con actores públicos como privados. En este proceso, las entidades competentes en materia de desarrollo social, desarrollo económico incluyente, productividad y responsabilidad social empresarial tienen un papel fundamental, pues pueden promover acciones específicas que permitan que las comunidades logren estándares aceptables para ser proveedores de las empresas y que las empresas abran oportunidades de enganche laboral para jóvenes, así como de vinculación como proveedores a los emprendimientos juveniles, familiares y comunitarios. Así mismo, es posible que las entidades públicas destinen recursos para el desarrollo de iniciativas de promoción de la salud, prevención del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales, que sean ejecutados por los emprendimientos preventivos. Esto por un lado puede permitir dar pasos para consolidar la sostenibilidad de los emprendimientos preventivos como unidades productivas viables económicamente y la continuidad de acciones preventivas con altos niveles de pertinencia y efectividad. En este paso es importante considerar la oportunidad de realizar alianzas estratégicas con entidades como las Cámaras de Comercio, las agremiaciones, las fundaciones empresariales locales y las universidades, de modo que se ajusten las ofertas de formación, acompañamiento y fortalecimiento a los estándares mínimos para el encadenamiento de los emprendimientos preventivos con los diferentes mercados locales y con las potencialidades de sostenimiento y crecimiento de las iniciativas de emprendimiento preventivo.

Ejemplo: En el caso de los programas TIOS de Cali y Jóvenes Íntegros de Cartagena, se evidenció la necesidad de vincular a empresas privadas que fortalecieran la oferta en materia de acceso al empleo formal y oportunidades de enganche como proveedores, para los jóvenes participantes del proceso. Esto en la medida en que se reconoce que los recursos públicos deben servir como un capital semilla (económico, formativo,

acompañamiento social) que se constituya en un impulso a iniciativas que respondan a necesidades y vacíos del mercado local con proyección de viabilidad financiera e impacto social. Para esto, han resultado útiles experiencias de ciudades que como Cali, Bogotá y Medellín que han generado portafolios de convocatorias para la financiación y fortalecimiento de iniciativas comunitarias de generación de ingresos y acción social, que permiten el acceso a capitales semilla y a cadenas productivas, redes de comercialización, ruedas de negocios y agremiaciones de pequeños productores que comparten experiencias, aprendizajes y mecanismos de consolidación de negocios, empresas y economías solidarias y colaborativas. Existen así mismo experiencias como las de la ANSPE (Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema), que ha consolidado un trabajo articulado entre la oferta pública y privada a través de las denominadas Zonas Libres de Pobreza Extrema (ZOLIP). Estas ZOLIP han permitido acercar a algunos actores privados presentes en los territorios priorizados para que fortalezcan intervenciones públicas intersectoriales que permitan empoderar y acompañar a las comunidades en los procesos de acceso a la oferta pública y de consolidación de condiciones para el agenciamiento de acciones de desarrollo comunitario articuladas con las demandas públicas y privadas.

Esta fase tiene como objetivo:

Contribuir a la formación del capital social y humano de los jóvenes, sus familias y comunidades a partir del fortalecimiento de emprendimientos preventivos sostenibles y formales, que se vinculen a cadenas de valor y comercialización de productos y servicios de la demanda pública y privada.

Matriz #3. Acciones de la fase de Sostenibilidad

Entidad	Existentes	Faltantes	Acciones potenciales de la entidad	Disponibilidad de recursos (financieros, técnicos, humanos, gestión)
Acciones de fortalecimiento técnico de emprendimientos, pequeñas y medianas unidades productivas				
Acciones de formación en promoción, prevención, mitigación de problemas sociales				
Acciones de promoción de la innovación empresarial y social				
Programas de servicio social de secundaria, prácticas y voluntariado universitario para acompañamiento psicosocial y/o asesoría socio empresarial				
Créditos de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa				
Fondos público privados para el emprendimiento y la prevención				

Convocatorias, becas y estímulos para desarrollo de proyectos de promoción, prevención y mitigación de problemas sociales				
Ruedas de negocios, Ferias de Responsabilidad Social Empresarial				
Demanda propia de productos o servicios cuyos potenciales proveedores puedan ser jóvenes, familias y comunidades que desarrollen emprendimientos preventivos				
Redes sociales y virtuales, plataformas de producción colaborativa o Crowd Funding				
Otras acciones				

Paso 4. Identificar y listar las acciones (Existentes, Faltantes y Potenciales) con las que cada institución podría comprometerse, así como los recursos que podría invertir durante la fase de Sistematización y evaluación

Dentro de los desafíos más importantes que se han identificado en la actualidad para los programas y las intervenciones de prevención en el país, se encuentra la necesidad de compilar y generar evidencia que

permita establecer la efectividad o ineffectividad de dichas intervenciones con base en indicadores de gestión y de impacto. En este sentido, los procesos de sistematización permiten la reflexión sobre las prácticas y experiencias desarrolladas, de modo que se generen experiencias demostrativas y referentes prácticos sobre las condiciones y características de los programas con mayor potencial de éxito y replicabilidad. Así mismo, los procesos de evaluación permiten construir la evidencia científica para procesos de rediseño, reingeniería y ajuste de las estrategias de prevención con enfoque de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes. Aquí las alianzas con universidades y con entidades públicas y privadas con experiencia en sistematización y evaluación resulta clave pues permite generar una práctica constante de análisis de los avances y dificultades de las intervenciones con el objetivo de ajustar constantemente las intervenciones a los retos que presenta el contexto y la población focalizada.

Ejemplo: A pesar de que los programas TIOS de Cali y Jóvenes Íntegros de Cartagena tienen en cuenta estrategias de seguimiento, sistematización y evaluación, durante los ejercicios de construcción de la ruta territorial del marco técnico de acción se identificó la necesidad de contar con el acompañamiento de la comunidad académica local para el diseño de baterías de indicadores, herramientas de sistematización, producción y gestión de conocimiento sobre la efectividad de la prevención desarrollada en el marco de las actividades de los programas. Estos procesos de evaluación pueden alimentar estrategias de socialización de experiencias exitosas y lecciones aprendidas como los Bancos de Buenas Prácticas, las experiencias demostrativas y las convocatorias para la premiación y expansión de mejores prácticas.

Esta fase tiene como objetivo:

Desarrollar acciones para la generación de conocimiento y evidencia científica que permita sistematizar, monitorear, evaluar y reformular los programas o estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia para la prevención integral del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales.

Matriz #4. Acciones de la fase de sistematización y evaluación

Entidad	Existentes	Faltantes	Acciones potenciales de la entidad	Disponibilidad de recursos (financieros, técnicos, humanos, gestión)
Becas de fomento de la investigación científica de temas, problemáticas y políticas públicas de promoción, prevención y mitigación de problemáticas relacionadas con las drogas y la ilegalidad.				
Formación continua de funcionarios, gestores sociales y comunitarios en materia de registro, reporte y sistematización de procesos sociales.				
Becas y estímulos para la sistematización de lecciones aprendidas de procesos de promoción, prevención y mitigación de problemáticas relacionadas con las drogas y la ilegalidad				

Banco de Buenas Prácticas para la promoción, prevención y mitigación de problemas asociados a las drogas y la ilegalidad				
Otras acciones				

Paso 5. Sistematizar las acciones estratégicas de las entidades involucradas en la gráfica de ruta territorial

Una vez las entidades involucradas han identificado y listado las acciones estratégicas que pueden y deben realizar en cada una de las fases de la ruta de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes, es necesario compilar esta información. Para ello puede resultar útil en primera instancia graficar las acciones que se pueden realizar de manera conjunta, las acciones complementarias, las acciones articuladoras y los procesos que cada institución liderará. Para este ejercicio se puede utilizar el modelo de ruta presentado en el Gráfico # 2.

Ejemplo: El gráfico de la ruta territorial es útil no solo como un insumo para la construcción de los acuerdos programáticos, sino también como una herramienta para que durante el proceso de implementación tanto el grupo impulsor (asesor territorial y funcionarios delegados) como el Equipo de gestores locales que trabajarán directamente en las comunidades puedan tener referentes específicos (instituciones, programas y recursos) para la canalización de necesidades identificadas y para la gestión que garantice la sostenibilidad de las intervenciones. En el caso del ejercicio de construcción de ruta territorial realizado en Cartagena durante 2015, el Departamento Administrativo Distrital de Salud (DADIS) identificó acciones existentes en materia de diagnóstico situacional frente al consumo de drogas en el Distrito. Así mismo, planteó la necesidad de realizar inversiones de recurso financiero y humano en materia de fortalecimiento

de emprendimientos comunitarios que permitan la realización de actividades permanentes de promoción de la salud y prevención del consumo de drogas. Estas acciones identificadas permitieron construir un acuerdo programático en el que el DADIS se compromete a realizar acciones en dicho sentido y de articular estas acciones con entidades que, como el SENA, promueven la formación técnica para el empleo y el emprendimiento. La importancia de la ruta aquí fue evidente en la medida en que permitió establecer acciones en cascada entre entidades con pocas conexiones en apariencia.

Paso 6. **Compilar las acciones estratégicas de las entidades involucradas en un documento de acuerdo programático**

Por acuerdo programático se entiende en la presente guía, un documento que haga manifiesta la voluntad de los diferentes actores estratégicos competentes en materia de prevención del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales, para diseñar, implementar y dar sostenibilidad a programas y estrategias territoriales de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes que atiendan a los enfoques de Derechos Humanos, Seguridad Humana y Desarrollo Humano.

Con el objetivo de consolidar un documento de acuerdo programático que contenga los compromisos frente a las acciones específicas de cada entidad involucrada en el proceso, se debe compilar la información de las matrices 1, 2, 3 y 4 de la presente guía en un documento en el que se diferencien las acciones que se desarrollarán en cada una de las fases planteadas.

A continuación se presenta un esquema general del documento:

1. Introducción.
2. Políticas públicas nacionales y locales en materia de prevención del consumo, prevención de la delincuencia juvenil y generación de alternativas y oportunidades.
3. Presentación del diagnóstico situacional del consumo de drogas y vinculación a economías ilegales, y territorios de intervención prioritaria.
4. Presentación de actores involucrados a nivel territorial.

5. Gráfica de la ruta territorial de generación de alternativas y oportunidades como estrategia de prevención integral del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales.
6. Acciones específicas de cada entidad:
 - Fase 1: Aprestamiento institucional.
 - Fase 2: Implementación, empoderamiento y agenciamiento.
 - Fase 3: Sostenibilidad.
 - Transversal: Sistematización y evaluación.
7. Procedimiento de formalización del acuerdo programático.
8. Gestiones y acciones inmediatas para la puesta en marcha de las acciones del acuerdo programático.

EJEMPLO DE ACUERDOS PROGRAMATICOS ¿CÓMO PUEDO CONTRIBUIR AL APRESTAMIENTO?		
SECTOR PÚBLICO	COMPROMISOS	TIEMPO REQUERIDO
Fundación Amanecer	Capacitación y formación “para vinculación laboral y creación de unidades productivas” a todo tipo de población con enfoque diferencial	1 año
Corpohuellas	Capacitación y formación a todo tipo de población “Salud sexual y reproductiva – orientación y atención a las familias del barrio Nelson Mandela sector las Vegas - prevención VIH - ingecciones de transmisión sexual – violencia intrafamiliar – derechos de la niñez – educación ambiental – recreación y deporte – identidad de género – resolución pacífica de conflictos entre otras”.	Varía de acuerdo a financiación del proyecto y permanente localmente.
Policía Nacional	DARE – Educación para la resistencia del uso y el abuso a las drogas – Jóvenes a los bien – Gestores de atención ciudadana “Colombia territorio libre de drogas”. Policía de infancia y adolescencia “Abre tus ojos” dirigida a estudiantes”. Policía cívica	Permanente
Secretaría del Interior	“Jóvenes Íntegros” diagnóstico e identificación de jóvenes en pandilla, acompañamiento psicológico – resocialización: proceso de reivindicación con la sociedad - capacitaciones y proyectos productivos programa de desarrollo	Permanente
DADIS	ATENCIÓN AL USUARIO: Formación en deberes y derechos en el sistema general social en salud – promover la afiliación del ciudadano tanto al régimen subsidiado como el régimen contributivo, proceso de quejas y reclamos PQR en cuanto a la prestación de servicios de salud. SALUD PÚBLICA: Promoción y prevención en salud en las tres (3) localidades – Capacitación a líderes, madres comunitarias en todos los temas relacionados a la salud pública, ambiente y salud, salud mental, infecciones de transmisión sexual. AEIP, vigilancia epidemiológica, riesgos profesionales, nutrición, Cartagena saludale, medicamentos y alimentos, PAI.	Permanente

Secretaría de Participación y Desarrollo Social	Programa de atención humanitaria a los habitantes en condición de calle: garantizar atención integral a los habitantes en situación de calle, afiliación a régimen subsidiado, atención psicosocial. Mejoramiento de la calidad de vida del individuo, tanto en el ámbito social como personal. Es un programa orientado a dignificar la vida del ciudadano en situación de vulnerabilidad que se encuentran como habitante de calle no importando su sexo, raza, nacionalidad, creencia, etc.	Permanente
SENA	Programa de formación profesional integral Programa tecnólogos 2 años Programas técnicos 1 año Programas Complementarios 1 – 4 meses Programas de media técnica año escolar Certificación para el trabajo por horas Agencia pública de empleo - base de datos "hojas de Vida" oferta y demanda de vacantes Bienestar del aprendiz – 1 a 2 años	
Secretaría de Educación Distrital	Asesoría psicosocial a las instituciones educativas públicas y privadas. Atender quejas de la comunidad educativa relacionadas con acoso y convivencia escolar, relaciones interpersonales entre docente y estudiantes – directivos y docentes, abuso sexual, rendimiento escolar entre otros. Asesoría en capacitaciones de la ley 1620 de 2013, sobre acoso escolar. Asesoría en el proyecto educativo institucional PEI a las instituciones educativas públicas y privadas. Asesoría en el funcionamiento de los establecimientos educativos.	Año Escolar
PUNTO FOCAL PARA ESTA LÍNEA DE ACCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO: DADIS		

Ejercicio realizado en Cartagena 2015.

Paso 7. Socializar y formalizar el documento de acuerdo programático ante las entidades e instancias territoriales involucradas y organismos de control

Finalmente es necesario realizar un ejercicio de socialización y formalización en el que las administraciones de las entidades territoriales y las entidades involucradas firmen el documento de acuerdo programático y se comprometan a movilizar recursos técnicos, financieros y humanos para la puesta en marcha de las acciones que allí se contemplen. Aquí es importante que quienes lideren este proceso de construcción con los territorios puedan a su vez generar acompañamiento de las entidades del orden nacional que tienen competencia en los temas de prevención del consumo de drogas, prevención de la ilegalidad y la delincuencia juvenil,

y generación de alternativas y oportunidades para jóvenes. Así mismo, resulta importante contar con la presencia de organismos de control como la Procuraduría General de la Nación y otras instancias de control político.

7. Bibliografía

CEPAL (2001). Capital Social y Pobreza. Documento preparado en el contexto de la Conferencia Regional sobre Capital Social y Pobreza. CEPAL y Universidad del Estado de Michigan. Santiago de Chile, 24 al 26 de septiembre.

Documento Conpes 173 (2014). Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes. Colombia Jóven. DNP

Mejía Motta, I. E. (2008). Emprendimientos juveniles y su efecto en la reducción de la vulnerabilidad al VIH/SIDA en mujeres jóvenes el caso del Proyecto del Fondo Mundial en Colombia. Trabajo de grado para optar por el título de Magistra en Política Social. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Ministerio de la Protección Social. (2007). Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPA y su Impacto. Bogotá

UNODC (2013). Estándares internacionales de prevención del uso de drogas.

Guía # 4

Paso a paso del levantamiento de la línea de base para la implementación y evaluación de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia integral de prevención del consumo de drogas y vinculación a economías ilegales

1. Introducción

La presente Guía #4. Paso a paso del levantamiento de la línea de base para conocer el contexto específico de las comunidades, las familias y los jóvenes focalizados para el desarrollo del proceso de generación de alternativas y oportunidades como estrategia de prevención integral del consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales, hace parte de la Caja de Herramientas del *Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales* desarrollado por El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC en ejecución del convenio No. 160 de 2012.

La presente guía es un referente operativo para el levantamiento de la línea de base que permita tener una lectura de la situación inicial de las condiciones de vulnerabilidad y riesgo frente al consumo de drogas y vinculación a economías ilegales de los jóvenes beneficiarios en los territorios y comunidades focalizadas y evaluar el impacto de los programas o estrategias de prevención y mitigación del consumo de drogas desde un enfoque de generación de oportunidades y alternativas para jóvenes en situación de alto riesgo y vulnerabilidad.

2. Objetivos de la guía

2.1 Objetivo General

Realizar el levantamiento de una línea de base en relación a la exclusión social de jóvenes que residen en barrios de alto riesgo y vulnerabilidad

como herramienta para identificar, conocer y describir el contexto específico de las comunidades, las familias y los jóvenes focalizados para el desarrollo del proceso de generación de alternativas y oportunidades como estrategia de prevención integral.

2.2 Objetivos Específicos

1. Determinar las características socio demográficas de los jóvenes según edad, género, estado civil, tenencia de hijos, número de hijos, tipo de vivienda, unidad de vivienda, conformación del núcleo familiar, auto reconocimiento, área de procedencia, régimen de afiliación al sistema de salud, nivel educativo y ocupación.
2. Determinar el enfoque diferencial (condición de discapacidad y victimización) de los jóvenes que residen en zonas de alto riesgo y vulnerabilidad.
3. Determinar las habilidades para el desarrollo de emprendimientos de los jóvenes que residen en zonas de alto riesgo y vulnerabilidad.
4. Determinar el nivel de capital social (redes, confianza y solidaridad) de los jóvenes que residen en zonas de alto riesgo y vulnerabilidad.
5. Determinar la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en los últimos doce meses de vida de los jóvenes que residen en zonas de alto riesgo y vulnerabilidad inscritos en el proceso de emprendimiento preventivo.

3. ¿A quién va dirigida esta herramienta?

La presente herramienta está dirigida a los Equipos Locales de Gestores de Alternativas y Oportunidades para jóvenes, conformados por personal profesional y técnico de las diferentes entidades involucradas en el proceso de diseño, implementación, y sostenibilidad de las estrategias o programas de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.

Estos Equipos Locales de Gestores deben tener la capacidad de establecer un vínculo de cooperación con las comunidades a intervenir y desarrollar estrategias que permitan acercar la oferta institucional con las demandas y necesidades de la comunidad. Esto como estrategia de generación de condiciones para la implementación del programa o estrategia de generación de oportunidades en territorios priorizados.

Para ello es fundamental que el equipo conozca:

- a. El documento de **Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales.**
- b. El ejercicio de mapeo de actores elaborado por los Asesores Territoriales de Alternativas y Oportunidades y los Funcionarios Locales delegados para liderar la implementación del marco técnico de acción. Para este ejercicio existe la **Guía #2 del marco técnico de acción Paso a paso del mapeo de actores y recursos para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.** Allí se desarrolla además un ejercicio de construcción de árbol de problemas que puede resultar útil en el proceso de construcción de una lectura común sobre las causas, consecuencias y alternativas frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales por parte de jóvenes.
- c. La Ruta General y Territorial del marco técnico de acción desarrollada por las entidades involucradas a partir de la aplicación de la **Guía #3 Módulo formativo para la construcción de rutas territoriales para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes.**

4. Marco Conceptual

Concepto de línea de base

Una de las principales razones por las cuales es importante realizar un estudio de línea de base a la hora de iniciar la ejecución de una intervención específica, es que este estudio permite identificar, conocer y describir la situación presente de una problemática que se dese transformar.

En este sentido, la línea de base debe realizarse antes de iniciarse la intervención, de modo que se cuente con datos que permitan establecer un punto de partida para observar: a) los avances en el logro de los objetivos durante el monitoreo del proyecto y b) las transformaciones que son efectivamente atribuibles a la intervención realizada.

El resultado de la línea base se expresa en un informe que describe la situación del problema identificado antes de la intervención del proyecto. La información elaborada se conoce como año base, punto de referencia o año cero.

Aunque la línea de base tiene un carácter eminentemente cuantitativo, en su realización se recurre a métodos cuantitativos y cualitativos con la finalidad de optimizar la calidad de los hallazgos. Pero también cabe precisar que en ocasiones no es necesario realizar un estudio de campo debido a que la información necesaria para establecer el año cero puede ser obtenida de fuentes secundarias.

En general, cualquier forma de evaluación de proyectos se basa en los conceptos y procedimientos de la metodología de la investigación científica, sin embargo cabe precisar que cuando se efectúa una evaluación de proyectos de tipo de resultado o de impacto es necesario asumir un diseño específico de investigación.

En términos generales un estudio de línea de base permite:

1. Establecer la situación inicial del escenario en que se va a implementar un proyecto.
2. Servir como un punto de comparación para que en futuras evaluaciones se pueda determinar qué tanto se ha logrado alcanzar los objetivos.
3. Corroborar los datos obtenidos en el diagnóstico y los estudios de factibilidad previos que dieron origen a la formulación del proyecto.
4. Caracterizar en forma más precisa a la población objetivo del proyecto o intervención, y con ello incluso se podrían reformular los objetivos con miras a ganar mayor pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad potencial.
5. Realizar una planificación bien concebida para la ejecución del proyecto.

La línea de base es como la fotografía que tomamos hoy para verificar los cambios que se darán en el futuro como resultado de nuestra intervención.

Vásquez, E.; Aramburú, C. E.; Figueroa, C. y Parodi, C. (2001). Gerencia social. Diseño, monitoreo y evaluación de proyectos sociales.

Para el caso específico del *Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad frente al consumo de drogas y vinculación a economías ilegales*, se determinará una línea de base, la cual se define como un conjunto de indicadores seleccionados para el seguimiento y la evaluación sistemática de políticas y programas. Los indicadores que la conforman se clasifican en estructurales y coyunturales y al mismo tiempo se ordenan, de acuerdo a su importancia relativa, en indicadores claves y secundarios. Quienes diseñan y ejecutan la política, obtienen en los indicadores claves la información general sobre la forma como evolucionan los problemas y, en los secundarios, información puntual que explica o complementa la suministrada por los indicadores claves (DANE, 2004). Lo anterior permite realizar la medición del impacto de la implementación de los programas o estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en alto riesgo y vulnerabilidad frente a las drogas y la ilegalidad.

5. Metodología

El *Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales* propone una ruta general que se encuentra alineada con los propósitos que dicho documento presenta. En términos generales el documento plantea la necesidad de que las instituciones de los niveles departamental y municipal, diseñen, implementen y den sostenibilidad a programas y estrategias que permitan superar algunas de las barreras de acceso que se presentan en comunidades en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad social frente al sistema de oportunidades y que se constituyen en factores de riesgo que aceleran y agudizan el impacto del consumo de drogas y de los procesos de vinculación a economías ilegales.

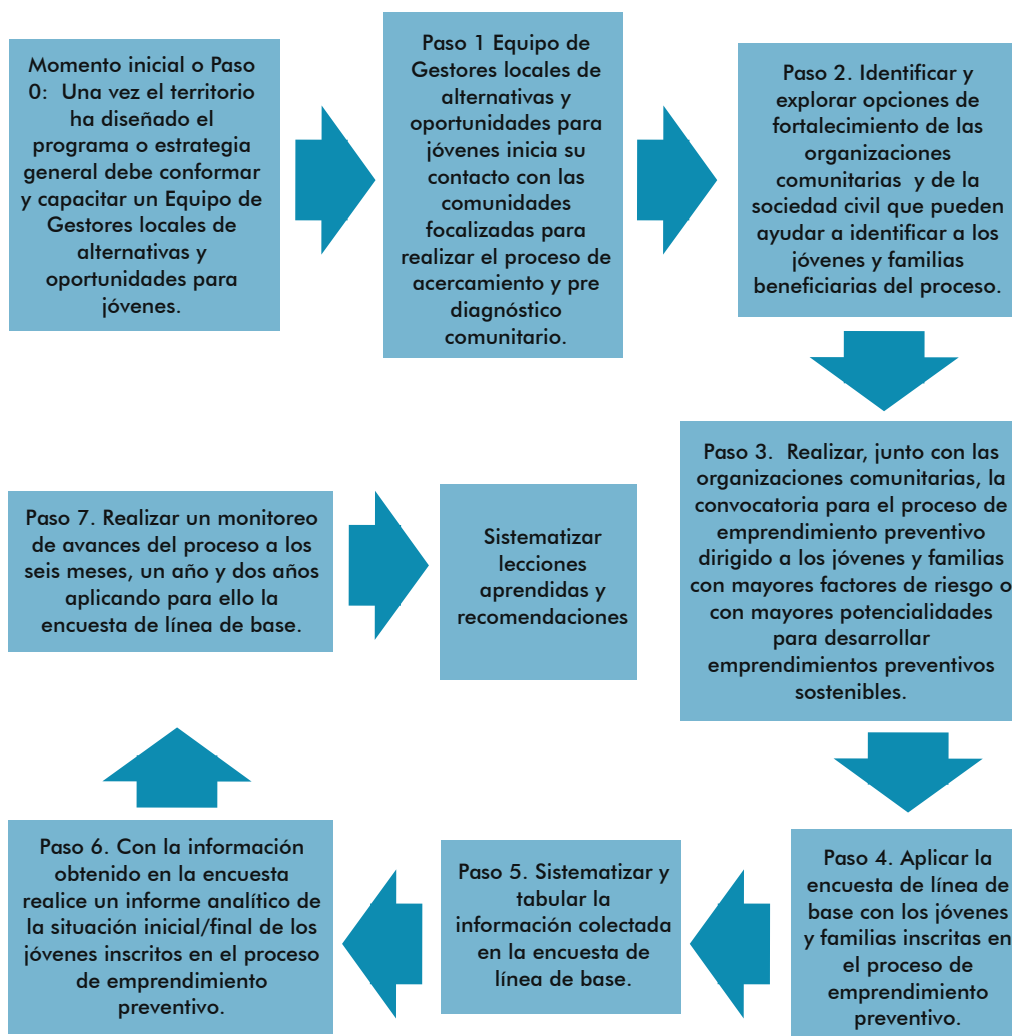
En este sentido, dichos programas y estrategias deberán ser pensados y proyectados por una red de actores relevantes y competentes que permita generar acciones articuladas para fortalecer las capacidades comunitarias de respuesta ante los retos que presentan el consumo de drogas y las economías ilegales en sus comunidades.

La presente **Guía #4 Paso a paso del levantamiento de la línea de base para la implementación y evaluación de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia integral de prevención del consumo**

de drogas y vinculación a economías ilegales, se debe aplicar durante el desarrollo de la línea de acción de la ruta general denominada **“Implementación, agenciamiento y empoderamiento”**. Esta tarea implica la realización de unos pasos previos de acercamiento comunitario, convocatoria a los jóvenes beneficiarios directos y canalización del grupo seleccionado a bienes y servicios públicos como mecanismo de restitución y acceso a derechos. Este proceso permitirá construir confianza entre el equipo de gestores sociales, la comunidad y los jóvenes que participarán del proceso. De este modo, la aplicación de la encuesta para el levantamiento de la línea de base tendrá un mayor nivel de confiabilidad pues se constituirá en un ejercicio de análisis de las condiciones individuales y de contexto que se pretenden transformar con el programa o estrategia diseñada.

6. Pasos para el levantamiento de la Línea de Base de Alternativas y Oportunidades para jóvenes

Gráfico #1. Pasos para el levantamiento de la línea de base



Paso 0. Conformar y capacitar un equipo de gestores locales de alternativas y oportunidades para jóvenes

Los equipos de gestores locales de alternativas y oportunidades son unidades conformadas por funcionarios públicos, gestores sociales y líderes comunitarios de diferentes profesiones y competencias que tienen como misión realizar el paso a paso de las intervenciones concertadas por los actores estratégicos comprometidos con la implementación del marco técnico de acción. En términos generales los equipos pueden estar conformados por:

1. Trabajador social que dirige las estrategias de acercamiento con los diferentes actores comunitarios y canaliza las necesidades encontradas durante el proceso hacia la oferta institucional disponible.
2. Un psicólogo que acompaña el proceso psicosocial de los beneficiarios directos del programa o estrategia diseñada y los asesora en la formulación del contenido preventivo de sus iniciativas e ideas de negocio.
3. Un asesor socio empresarial que evalúa las habilidades de los beneficiarios directos, las ideas de negocio y las potencialidades comunitarias para consolidar unidades productivas sostenibles, ofertas de empleo disponibles y otras oportunidades de desarrollo económico para los jóvenes dentro y fuera de la comunidad.
4. Personal con experiencia en trabajo con comunidades, trabajo con jóvenes y orientación de procesos de acción comunitaria.
5. Líderes y gestores comunitarios.

Paso 1. Acercamiento y Pre Diagnóstico Comunitario

En esta primera etapa de la línea de acción de Implementación, agenciamiento y empoderamiento de la ruta general *Marco técnico de acción para la generación de alternativas y oportunidades para jóvenes en situación de alta vulnerabilidad y riesgo socio económico frente al consumo de drogas y la vinculación a economías ilegales*, los gestores sociales del programa, luego de la focalización del territorio a intervenir, identificarán por medio de visitas a terreno los principales activos comunitarios y las principales necesidades de los jóvenes hacia los que se dirigirá el programa o estrategia diseñada. Para ello es necesario que el equipo de

gestores implemente técnicas etnográficas de recolección de información (observación participante, diarios de campo, entrevistas informales, entre otras), desarrolle conversaciones individuales y grupales con diferentes actores sociales y realice un análisis de riesgos y potencialidades comunitarias frente a temas de consumo de drogas y vinculación a economías ilegales.

Para este ejercicio puede ser útil la siguiente matriz:

MATRIZ DE PRE DIAGNÓSTICO COMUNITARIO
Nombre de la comunidad:
Localización (Mapa):
N° de habitantes:
N° familias:
Cantidad de escuelas del sector:
Cantidad de Centros de Salud del sector:
Formas organizativas comunitarias (líderes y datos de contacto):
Problemáticas generales identificadas:
Actividades e iniciativas productivas y económicas de la comunidad:
Actividades e iniciativas culturales y deportivas de la comunidad:
Observaciones del equipo gestor frente a riesgos y potencialidades para la intervención:

Paso 2. Identificación y Fortalecimiento de Grupos Comunitarios

En esta etapa, los gestores deberán programar visitas individuales y grupales con los líderes comunitarios y con organizaciones de la comunidad como las Juntas de Acción Comunal, los Consejos Comunitarios, las ONG's comunitarias y locales que desarrollen acciones en el territorio. Esto con el fin de conocer los avances en materia de organización social e identificar posibles conexiones entre los jóvenes que recibirán la formación

y los espacios que podrían retomar los nuevos liderazgos que se generen con la intervención o estrategia.

Durante este paso puede ser útil la revisión del ejercicio de mapeo de actores sociales desarrollado en la *Guía #1 del marco técnico de acción "Paso a paso del mapeo de actores y recursos para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes"*, realizado por los Asesores Territoriales de Alternativas y Oportunidades y los funcionarios de las entidades involucradas en el proceso. Esto con el fin de identificar la oferta institucional disponible en materia de fortalecimiento de organizaciones comunitarias y sociales, promoción de la participación comunitaria y prevención integral del consumo de drogas y vinculación a economías ilegales. Así mismo, resulta clave revisar el ejercicio de construcción de la ruta territorial de alternativas y oportunidades para jóvenes desarrollado en la *Guía #2 del marco técnico de acción "Módulo formativo para la construcción de rutas territoriales para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes"* y los acuerdos programáticos que allí se plantean, pues pueden ayudar al Equipo de Gestores Locales a identificar las acciones de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y las entidades hacia las que se podrían canalizar las organizaciones identificadas.

Paso 3. Convocatoria y Selección de Jóvenes y Familias (Beneficiarios Directos)

La convocatoria para la participación de los jóvenes y sus familias en el proceso de formación y activación de iniciativas de emprendimiento preventivo temprano debe ser un ejercicio en el que se vinculen organizaciones y líderes comunitarios. Esto con el fin de generar una red comunitaria que permita realizar ejercicios de seguimiento, control social y reporte de impactos.

Las estrategias de convocatoria pueden ir desde la impresión de piezas comunicativas, uso de emisoras comunitarias y salidas de campo en las que se contacte directamente a los jóvenes, hasta reuniones informativas, estrategias de expectativa y promoción del voz a voz. Los criterios de elegibilidad se presentan a continuación en el siguiente cuadro:

Tabla #1. Criterios de elegibilidad de beneficiarios de programas o estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes

POBLACIÓN DIANA		Jóvenes y sus familias residentes del territorio a intervenir.
POBLACIÓN ACCESIBLE		Jóvenes (según ley 1622 de 2013 será toda persona entre 14 y 28 años cumplidos) que residan en barrios de alto riesgo y vulnerabilidad socioeconómica. Se considera importante la vinculación de una o dos personas del núcleo familiar del joven en el proceso.
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	ELEGIBLES	<ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes entre los 14 y 17 años. Firmarán los padres asentimiento informado y será obligatorio que cuenten con uno o dos personas de su núcleo familiar como co-beneficiario durante todo el proceso. - Jóvenes con edad entre los 18 y 28 años. Firmarán consentimiento informado. - Jóvenes escolarizados y no escolarizados hombres y mujeres. - Jóvenes con voluntad de participación en el programa. - Jóvenes que residan en Estratos Socioeconómicos 1 y 2 (Zonas de alto riesgo y vulnerabilidad).
	NO ELEGIBLES	<ul style="list-style-type: none"> - Jóvenes que sean beneficiarios de otros programas de emprendimiento en curso. - Jóvenes con sanciones en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes que no hayan iniciado, que hayan abandonado o evadido los procesos correspondientes.

Una vez se han identificado los jóvenes potenciales de ser beneficiarios del programa o estrategia, es necesario realizar un proceso de convocatoria y selección de los beneficiarios, para lo cual es importante hacer accesible el formulario de inscripción (que se presenta a continuación) al programa o estrategia de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia de prevención integral del consumo de drogas y vinculación a economías ilegales. Es importante que la información de la convocatoria (afiches, volantes, etc.) y el formulario de inscripción se encuentren disponibles en establecimientos comerciales, educativos y espacios comunitarios de manera gratuita.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE FORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS PREVENTIVOS

Nota introductoria: El presente formulario debe ser auto diligenciado por los jóvenes que aspiran a participar del proceso de formación e implementación de emprendimientos preventivos. Para la mejor comprensión de esta herramienta se recomienda al Equipo de Gestores Locales de Alternativas y Oportunidades revisar previamente el instrumento con los jóvenes interesados y brindar el apoyo necesario para completarlo.

1. DATOS PERSONALES

Nombres: _____

Apellidos: _____

Lugar de nacimiento: _____ Fecha de nacimiento: _____

Edad: ____ Tipo de documento: CC ____ TI ____ NUIP ____

No. de Documento: _____

Estado civil: Casado (a) ____ Soltero (a) ____ Unión Libre ____

Separado (a) ____ Viudo (a) ____

Barrio: _____ Dirección: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

¿Pertenece a grupo étnico? No ____ Sí ____ ¿Cuál? _____

¿Es usted una persona víctima? No ____ Sí ____

¿Qué condición tiene?: Desplazado ____ Reclutamiento forzado ____ Víctima de trata de personas ____ Víctima de violencia física ____ Víctima de violencia sexual y de género ____

¿Presenta usted alguna condición de discapacidad?

No ____ Sí ____

¿Qué tipo de discapacidad presenta?: _____

¿Cuenta usted con algún tipo de seguridad social?

Ninguna ___ Sí ___ ¿Cuál? (SISBEN, EPS) _____

Otro ___ ¿Cuál? _____

¿Actualmente estudia? No ___ Sí ___

¿En qué nivel está matriculado? _____

¿Si no estudia, cuál es la principal razón por la que no estudia? _____

¿Sabe leer y escribir? No ___ Sí ___

¿Sabe sumar y restar? No ___ Sí ___

¿Qué habilidades o gustos posee? _____

¿Sabe algún arte u oficio que quisiera desarrollar?

No ___ Sí ___ ¿Cuáles? _____

¿Cuenta con experiencia laboral? No ___ Sí ___

¿En qué tipo de trabajo? _____

2. INTERESES DE FORMACIÓN Y TRABAJO

(Marque con X una o más opciones)

Se siente interesado(a) por actividades relacionadas con:

• Medio ambiente (reforestación, reciclaje, protección de los animales) ___ Otros _____

¿Cuáles? _____

• Artes (música ___ pintura ___ grafiti ___ cine ___ video ___ literatura ___ teatro ___ danza ___) Otros ___

¿Cuáles? _____

• Manualidades (estética ___ modistería ___ artesanías ___ trabajo en cuero ___ talla en madera ___ bisutería ___)

Otros ___ ¿Cuáles? _____

• Construcción (carpintería ___ mampostería ___ plomería ___ electricidad ___) Otros ___

¿Cuáles? _____

• Deportes (fútbol ___ microfútbol ___ baloncesto ___ voleibol ___) Otros _____

¿Cuáles? _____

• Prevención integral (trabajo con niños____ adultos____
jóvenes____ comunicación preventiva____) Otros _____

¿Cuáles? _____

3. EXPERIENCIA Y FORMACIÓN

De acuerdo con los intereses que usted marcó anteriormente:

¿Ha trabajado o desarrollado alguna iniciativa relacionada con los intereses que usted marcó anteriormente?

No ___ (Pase a la pregunta 3.2.) Sí ___

¿De qué se trató?: _____

¿Qué aprendió?: _____

¿Qué dificultades experimentó?: _____

¿Cuáles fueron sus principales logros?: _____

¿Ha recibido alguna capacitación relacionada con los temas de interés? No ___ Sí ___

¿En qué tema fue la capacitación? _____

¿Por cuánto tiempo?: _____

¿Con qué entidad la ha realizado?: _____

¿Qué fue lo que más le gustó? _____

¿Qué fue lo que menos le gustó? _____

¿Terminó el proceso de capacitación? Sí ___ NO ___

¿Por qué? _____

¿En algún momento ha participado de algún programa de emprendimiento desarrollado en su comunidad?

Sí ___ NO ___ ¿Cuál? _____



¿Cómo ha sido su experiencia? _____

¿En algún momento ha recibido recursos semilla para desarrollar iniciativas? Sí _____ NO _____

¿Qué tipo de recursos recibió? _____

¿Quién o qué entidad se los ha proporcionado? _____

4. TIEMPO LIBRE

¿Cuenta con tiempo libre durante la semana? No ___ Sí ___
(Especificar, p.e. de Lunes de 4 a 6 pm)

¿Qué días y en qué horarios? Lunes _____ Horas _____

Martes _____ Horas _____ Miércoles _____ Horas _____

Jueves _____ Horas _____ Viernes _____ Horas _____

Sábados _____ Horas _____ Domingos _____ Horas _____

¿Qué hace en su tiempo libre? _____

¿Practica algún deporte? Sí _____ No _____ ¿Cuál? _____

¿Cuál es su pasatiempo favorito? _____

5. IDEAS DE NEGOCIO

¿Tiene alguna idea de negocio o de prevención? No ___ Sí ___

¿Cuéntenos de qué se trata? _____

¿Por qué le interesa participar de este programa de formación?

6. COMPROMISO

Como parte del proceso de formación en emprendimiento preventivo, usted se compromete a:

- Asistir a todas las sesiones de formación los días y horarios convenidos de forma puntual y completa.
- Participar activamente en el desarrollo de las sesiones, cumplir con los ejercicios y tareas propuestas.
- Recibir y participar en las asesorías que sean necesarias.
- Si es menor de 18 años, informar a su acudiente sobre su vinculación al proceso de formación y traer autorización por escrito, firmada y con copia de documento de identidad.
- Hacer buen uso de los materiales, recursos e información que le sea entregada durante la formación.

¿Está dispuesto a asistir a las jornadas de formación programadas para el proceso de emprendimiento preventivo en su comunidad? Sí _____ NO _____

En caso de resultar beneficiado con financiación para su iniciativa de emprendimiento, ¿se compromete a cumplir con las condiciones establecidas por las instituciones responsables del proceso? Sí _____ NO _____

FIRMA: _____

Nombres y apellidos: _____

No. De documento de identidad: _____

Fecha de inscripción (dd/mm/aaaa): _____

Paso 4. Diagnóstico Individual de Participantes y Canalización hacia Oferta Pública

Una vez seleccionado el grupo de jóvenes participantes del programa o estrategia, es necesario realizar un ejercicio de identificación de las principales necesidades individuales y familiares que presentan los inscritos. Esto con el fin de realizar una canalización de los participantes hacia los diferentes servicios de la oferta institucional identificados, tanto en la *Guía #2 del marco técnico de acción Paso a paso del mapeo de actores y recursos para el diseño, implementación y sostenimiento de programas y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes*, como en la *Guía #3 Módulo formativo para la construcción de rutas territoriales para el diseño, implementación y sostenimiento de programas*

y estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes. El proceso de canalización permitirá atender algunas de las necesidades básicas que, de no iniciarse procesos de restitución y acceso efectivo a derechos, pueden constituirse en factores de deserción del programa o estrategia a implementar.

Para ello puede ser útil tomar en cuenta, como categorías generales, los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, pues estos permiten identificar algunos de los vacíos más importantes que actúan para la agudización de las vulnerabilidades y los riesgos que confluyen para el inicio, sostenimiento y complicación de conductas de consumo de drogas y vinculación a economías ilegales.

En este sentido se pueden identificar necesidades específicas en:

- Salud
- Alimentación
- Vivienda y saneamiento básico
- Educación
- Acceso a la cultura, la recreación y el deporte
- Identificación y participación ciudadana
- Acceso a la justicia

También puede ser importante profundizar en aspectos vocacionales, de intereses profesionales y de desempeño laboral. Esto con el fin de identificar la oferta institucional disponible y pertinente para cada uno de los participantes.

Paso 5. Aplicación de la Encuesta de Línea de Base

La encuesta para el levantamiento de la línea de base para los programas o estrategias de generación de alternativas y oportunidades para jóvenes como estrategia de prevención del consumo de drogas y de la vinculación a economías ilegales, se aplica a la totalidad de los jóvenes inscritos en el proceso de formación para el diseño y desarrollo de emprendimientos preventivos. Es necesario así mismo, determinar un grupo control conformado por la misma cantidad de jóvenes inscritos con el fin de aplicar el instrumento y posteriormente realizar un análisis comparativo. Para este grupo control es importante determinar un estímulo específico de modo que su participación en la aplicación de la encuesta de línea de base sea recompensada de alguna manera.

Aspecto Ético (Consentimiento y Asentimiento Informado)

Dado que se implementará una encuesta estructurada para el levantamiento de la línea de base, el método de recolección de datos no presenta riesgo para los jóvenes, lo anterior a partir de lo establecido en la resolución 008430 del 4 de octubre de 1993 en el artículo 11 literal a, además se tendrá en cuenta el artículo 8. Para la aplicación del instrumento se firmará un consentimiento o asentimiento informado como se establece en el Artículo 6 literal de dicha resolución.

Los jóvenes mayores de edad firmarán un documento de consentimiento informado, mientras que los menores de edad serán autorizados por sus padres o responsable a través del asentimiento informado. Los formatos de estos documentos se encuentran a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

LÍNEA DE BASE

PROGRAMA DE ALTERNATIVAS PARA JÓVENES EN RIESGO Y ALTA VULNERABILIDAD

Propósito de la encuesta.

Este documento solicita su autorización para la aplicación de la encuesta **“Línea de base. Programa de alternativas para jóvenes en riesgo y alta vulnerabilidad”**. Su participación en la encuesta, si lo acepta, consiste en el otorgamiento de datos que se recolectarán mediante una serie de preguntas de tipo personal, colectivo y/o comunitario.

El objetivo de la aplicación de la encuesta es construir un programa de emprendimientos preventivos que generen alternativas y oportunidades para jóvenes de alto riesgo y vulnerabilidad frente al consumo problemático de drogas y la vinculación a economías ilegales.

Este trabajo estará coordinado por _____, que garantizará la confidencialidad de la información y el control riguroso de la misma, los datos tendrán fines de análisis descriptivo. Además, usted podrá solicitar información acerca de los resultados del estudio, si así lo desea.

Beneficios. Contribuirá a la construcción de programas de prevención encaminados a generar alternativas y oportunidades para los jóvenes de su comunidad.



Confidencialidad. Amparados bajo el principio ético de privacidad, su identidad se mantendrá bajo estricta confidencialidad, al igual que los datos.

Riesgos y complicaciones. Su participación no le ocasionará ningún tipo de riesgo a usted o a otros.

Retribución o Pago. Los jóvenes del estudio no reciben ningún tipo de remuneración económica.

Voluntariedad. La decisión de participar en esta encuesta es voluntaria y carente de interés lucrativo, pudiendo retirarse en cualquier momento si usted así lo desea, bien al inicio, durante o al final. Lo anterior no implica ninguna sanción para con ninguna de las partes (encuestador y jóvenes). Su aceptación en esta encuesta expresa, mediante su firma, el interés de participar en la misma, confirmando que de manera voluntaria y libre de coacción autoriza el uso de los datos aportados a los encuestadores.

Fecha: _____

Firma del participante

Cédula:

Huella

Firma del encuestador

Cédula:

ASENTIMIENTO INFORMADO PARA LOS JÓVENES ENTRE 14 Y 17 AÑOS

LÍNEA DE BASE

PROGRAMA DE ALTERNATIVAS PARA JOVENES EN RIESGO Y ALTA VULNERABILIDAD

Propósito de la encuesta.

Este documento solicita su autorización para la aplicación de la encuesta **“Línea de base. Programa de alternativas para jóvenes en riesgo y alta vulnerabilidad”**.

El objetivo de la aplicación de la encuesta es construir un programa de emprendimientos preventivos que generen alternativas y oportunidades para jóvenes de alto riesgo y vulnerabilidad.

Señor (a) _____, mayor de edad, con domicilio en _____e identificado con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, madre, padre o representante legal del menor de edad.

MANIFIESTAN

Que la aplicación de la encuesta tiene como beneficio la posibilidad de creación de un programa de emprendimiento que genere alternativas y oportunidades laborales para mi hijo/hija.

Que se me comunicó que la información de la encuesta estará amparada bajo el principio ético de privacidad, es decir que mi identidad se mantendrá bajo estricta confidencialidad, al igual que los datos que mi hijo suministre, por lo tanto, no puede ser divulgado a otras personas.

Que hemos sido informados que la participación de mi hijo/hija no ocasionará ningún tipo de riesgo para él/ella o nosotros.

Que hemos sido informados que la participación de mi hijo/hija no recibirá ningún tipo de remuneración económica.

Que decidimos de manera voluntaria que mi hijo/hija _____ de ____ años de edad participe en la aplicación de la encuesta, que el diligenciamiento de la misma es carente de interés lucrativo, y que se puede retirar en el momento que lo desea.

Fecha: día ____ mes _____ año _____.

Firma del representante legal

Firma del Menor

Firma del Encuestador

La Línea de Base de los Beneficiarios

La línea de base de los beneficiarios, abarca el conjunto de indicadores específicos para la medición de las transformaciones ocurridas en la población objeto de intervención y se evaluará en dos momentos. En el corto plazo, el objetivo de los indicadores es entregar información acerca de las características o perfiles de los beneficiarios del programa o estrategia diseñada. En el mediano plazo el objetivo de los indicadores es entregar información acerca de los resultados del programa o estrategia. Es decir, para los beneficiarios se captura el diferencial alcanzado en alguna variable relevante (ingresos, empleabilidad, nivel de riesgo al consumo de SPA y a la vinculación a economías ilegales).

Todos los indicadores presentados para la línea de base de beneficiarios se miden anualmente y se propone clasificarlos por región, para tener opciones de comparación entre las mismas. Asimismo, los indicadores presentados para los emprendimientos tendrán una medición de dos veces al año.

Variables para aplicar a los beneficiarios del programa o estrategia:

En el corto plazo:

- Características sociodemográficas: edad, género, estado civil, nivel educativo, ocupación, auto reconocimiento, área de procedencia y régimen de afiliación.

- Formación: Conjunto de variables que miden las características de formación de los beneficiarios del programa o estrategia (años de educación, tipo de formación, etc.).
- Experiencia profesional o laboral: Conjunto de variables que evalúan la experiencia profesional de los beneficiarios del programa o estrategia (años de experiencia, cantidad de proyectos, etc.).
- Nivel de riesgo del beneficiario asociado al consumo de SPA y a la vinculación a economías ilegales

En el mediano plazo

- Ocupación: Conjunto de variables que se orientan a captar impactos a nivel de características de Ocupación de los beneficiarios del programa o estrategia (acceso al empleo, subempleo, formalización etc.).
- Emprendimiento: conjunto de variables que se orientan a captar impactos a nivel de características de Ingresos de los beneficiarios del programa o estrategia (nivel de ingresos).
- Nivel de riesgo del beneficiario asociado al consumo de SPA y a la vinculación a economías ilegales : Conjunto de variables que se orientan a captar impactos a nivel de otro tipo de efectos en los beneficiarios.

Método de Obtención de Datos

La obtención de los datos que se requieren para el levantamiento de la línea de base se realizará por medio de un instrumento tipo encuesta que deberá ser auto diligenciado por los jóvenes seleccionados como beneficiarios directos del programa o estrategia en cada territorio focalizado. El proceso de auto diligenciamiento debe estar acompañado por uno o dos profesionales que hagan parte del equipo local de gestores del programa o estrategia diseñada por las entidades identificadas como relevantes durante el ejercicio de mapeo de actores.

En términos generales, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones para la aplicación de la encuesta de línea de base:

- Para la aplicación del instrumento se debe capacitar previamente a los encuestadores, con el propósito de que las cuotas que se

seleccionen cumplan con los criterios de inclusión y exclusión; el personal que aplicará el instrumento pertenecerá a los entes territoriales.

- Los barrios, localidades o comunas en el territorio se seleccionarán teniendo en cuenta el estrato socioeconómico y se aplicará la encuesta a la totalidad de los jóvenes inscritos para el proceso de formación en emprendimiento preventivo.
- Al finalizar la recolección de datos, se procederá a revisar las encuestas diligenciadas con su respectivo consentimiento o asentimiento informado, con el fin de verificar que todo el proceso se realizó de acuerdo a la metodología previamente documentada.
- Las encuestas diligenciadas se codificarán y se digitarán en una base de datos en Excel para su posterior análisis.

Fuentes de Recolección de Información. Serán fuentes primarias ya que los datos se tomarán a partir de la voz de los jóvenes.

Técnica de recolección de datos. Teniendo en cuenta que se elaborará una línea de base para dar respuesta a los indicadores mediante un diseño cuantitativo observacional descriptivo, se utilizará como técnica de recolección una encuesta estructurada.

INSTRUMENTO LÍNEA DE BASE

PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS Y OPORTUNIDADES PARA JÓVENES EN RIESGO Y ALTA VULNERABILIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y LA VINCULACIÓN A ECONOMÍAS ILEGALES.

Hola jóvenes interesados en aportar a la construcción de un Programa de Prevención basado en emprendimientos sostenibles. Hoy se les quiere solicitar apoyo para responder a las preguntas de la presente encuesta, con el propósito de identificar alternativas y oportunidades que promuevan actividades de prevención sobre el consumo de sustancias psicoactivas y el ingreso a económicas ilegales.

En la encuesta encontrarán preguntas personales sobre características sociodemográficas, económicas, la red de apoyo comunitario y algunas preguntas sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

Los datos que suministren en esta encuesta serán manejados en estricta confidencialidad, por lo tanto si decide participar de manera voluntaria deberá firmar un consentimiento o asentimiento informado.

A. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

A1. Código _____

A2. Tipo de Documento de Identidad
C.C. __ T.I. __ C.E. __

A3. No. documento de identidad
Número _____

A4. Edad (rango entre 10 y 40 años) _____

A5. Sexo

Hombre _____

Mujer _____

Intersexual _____

A6. ¿Cuál es su estado civil?

Soltero (a) _____

Casado (a) _____

Divorciado (a) _____

Separado(a) _____

Unión Libre (a) _____

Viudo (a) _____

A7. ¿Tiene hijos?

Sí _____

No _____

(Si la respuesta es NO pasar a la pregunta No. A.9)



A8. ¿Cuántos hijos tiene? (números de 1 a 12) _____

A9. ¿Tiene personas a cargo?

Sí _____

No _____

A10. ¿Cuántas personas tiene a cargo?
(números de 0 a 10) _____

A11. ¿Tiene pareja?

Sí _____

No _____

A12. ¿En qué tipo de unidad de vivienda reside?

Casa _____

Apartamento _____

Casa lote (lote en construcción) _____

Inquilinato multifamiliar _____

Pensión _____

Otro (carpa, tienda, puente, vagón, refugio, etc.) _____

Lotes baldíos. _____

Casas abandonadas _____

Invasión _____

No sabe/No responde _____

A13. ¿Su vivienda es?

Propia _____

En arriendo _____

Otra _____

No sabe/No responde _____

A14. ¿Usted vive en hacinamiento?

Sí _____

No _____

No sabe/No responde _____

A15. ¿En su vivienda usted cuenta con servicios públicos?

Sí _____
No _____

A16. ¿Cómo está conformado su núcleo familiar?

Ambos padres _____
Padre o madre _____
Hermanos _____
Otros familiares _____
Todos los anteriores _____
No sabe/No responde _____

A17. ¿Cómo se Auto reconoce (grupo étnico)?

Indígena _____
Palenquero _____
Afrodescendiente _____
Raizal _____
ROOM/gitano _____
Otros _____

A17.1. ¿Otro: Cuál?

Respuesta abierta

A18. ¿De qué zona procede?

Urbana _____
Rural _____

A19. ¿Qué tipo de Afiliación tiene al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS?

Contributivo (EPS) _____
Subsidiado (SISBEN) _____
Excepción _____
Especial _____
No afiliado _____
Transitorio _____
No sabe/no responde _____



A20. ¿Qué Nivel Educativo tiene?

- Sin estudios _____
- Primaria completa _____
- Primaria incompleta _____
- Secundaria completa _____
- Secundaria incompleta _____
- Técnico _____
- Tecnológico _____
- Nivel Superior _____

A21. Actualmente ¿Se encuentra estudiando?

- Sí _____ (Pasar a la pregunta A.23)
- No _____

A22. ¿Cuáles son las principales razones por las que no ha estudiado?

- Trabajo _____
- Costos _____
- Oficios del hogar _____
- Falta de interés _____
- Embarazo _____
- Barreras de acceso (No hay oferta educativa cercana, no hay cupos suficientes, etc) _____
- Considera que no tiene edad para estudiar _____
- Enfermedad _____
- Inseguridad en el entorno escolar _____

A23.1. ¿Tiene acceso a computadoras en su casa?

- Sí _____
- No _____
- No sabe/ no responde _____

A23.2. ¿Tiene acceso a computadoras en un centro educativo?

- Sí _____
- No _____
- No sabe/ no responde _____

A23.3. ¿Tiene acceso a computadoras en su trabajo?

Sí _____
No _____
No sabe/ no responde _____

A23.4. ¿Tiene acceso a computadoras en centro de acceso gratuito a internet?

Sí _____
No _____
No sabe/ no responde _____

A23.5. ¿Tiene acceso a computadoras en casa de un familiar, amigo o vecino?

Sí _____
No _____
No sabe/ no responde _____

A23.6. ¿Tiene acceso a computadoras en café internet?

Sí _____
No _____
No sabe/ no responde _____

A23.7. ¿Tiene acceso a computadoras en otro lugar? ¿Cuál?

Sí _____
Cuál? _____
No _____
No sabe/ no responde _____

A24. ¿Presenta alguna condición de discapacidad?

Sí _____
No _____
No sabe/ no responde _____

A24.1. ¿Presenta otra condición específica que considere importante mencionar?

Sí _____
¿Cuál? _____
No _____



A25. ¿Ha sido usted o algún miembro de su familia víctima de?:

Desplazamiento forzado _____
Violencia física o emocional _____
Violencia sexual _____
Trata de personas _____
Reclutamiento forzado _____
Otros _____
¿Cuáles? _____

A26. Con respecto a su ocupación actual, ¿cuál es su situación?

Estudia _____
Trabaja _____
Estudia y Trabaja _____
Desempleado/Desocupado _____
Buscando trabajo _____
No sabe/No responde _____

A26.1. ¿Tiene otra ocupación actual diferente a las anteriores?

No _____
Sí _____
¿Cuál? _____

A27. ¿Se encuentra actualmente buscando trabajo?

Sí _____
No (Pasar a pasar a la pregunta 29) _____

A28. ¿Cuánto tiempo lleva buscando trabajo?

Menos de una semana _____
1 y 2 semanas _____
3 y 4 semanas _____
Un mes _____
Dos meses _____
Más de tres meses _____

A29. ¿A través de que medio ha buscado trabajo?

De la familia _____
De un amigo _____

Avisos clasificados	_____
Servicios público de empleo	_____
Hojas de vida enviadas a empresas	_____
Bolsas de empleo	_____
No sabe/No responde	_____

A29.1. ¿A través de qué otro medio ha buscado trabajo diferente a los mencionados en la anterior pregunta?

¿Cuál? _____

A30. ¿Qué redes sociales utiliza para vincularse al medio laboral?

Un amigo o familiar	_____
Por iglesia	_____
Por líder comunitario	_____
Radio	_____
Prensa	_____
Tv	_____
Internet	_____
Volantes	_____
SENA	_____
Alcaldía u otra entidad del gobierno	_____

A31. ¿Cuenta con contrato laboral?

Sí _____
No _____ (Pasar a la pregunta A33)

A32. ¿Qué tipo de contrato laboral tiene?

A término Fijo	_____
Término Indefinido	_____
Hora o labor	_____
Prestación de Servicios-OPS	_____
De aprendizaje	_____
Ocasional de trabajo	_____
Verbal	_____
No sabe/no responde	_____



A33. ¿Cuáles son sus ingresos laborales mensuales?

- Menos del mínimo _____
- El mínimo _____
- Más del mínimo _____
- No sabe/No responde _____

A34. De los ingresos recibidos. ¿Aporta un porcentaje a los gastos del hogar?

- Sí _____
- No _____
- No sabe/No responde _____

A35. De las siguientes opciones ¿Cómo clasifica su remuneración laboral?

- Excelente _____
- Muy buena _____
- Buena _____
- Regular _____
- Mala _____
- Muy mala _____
- No sabe/No responde _____

A36. ¿De sus ingresos mensuales destina una cantidad al ahorro?

- Sí _____
- No _____ (pasar al pregunta 38)

A37. ¿Qué porcentaje destina para ahorrar?

- 1-5%__
- 6-10%__
- 11-20%__
- 21-30%__
- Más del 30%__
- No sabe/No responde__

A38. De las siguientes actividades que se mencionan, indique en cuál o cuáles ha estado involucrado.

Minería ilegal	_____
Extorsión/fleteo	_____
Boleto (colectivo)	_____
Trata de personas	_____
Prostitución	_____
Micro tráfico-Narcotráfico	_____
Gota a gota o paga diario	_____
Tráfico de armas	_____
Sicariato	_____
No he estado involucrado en estas actividades	_____
No sabe/No responde	_____

A38.1. ¿Se encuentra o ha estado involucrado a actividades diferentes a las mencionadas en la anterior pregunta?

A39. ¿Se encuentra actualmente involucrado/a en esta/s actividad/es?

Sí	_____
No	_____
No sabe/No responde	_____

B. EMPRENDIMIENTO

B1. ¿Sabe usted qué quiere lograr en su vida?

Sí	_____
No	_____

B2. ¿Tiene contemplado en su proyecto de vida desarrollar un emprendimiento?

Sí	_____
No	_____ (Pasar a la pregunta B.4)



B3. ¿Cuál de las siguientes instituciones cree que brindaría apoyo al fortalecimiento o activación de su iniciativa?
(Puede marcar más de una opción)

- Iglesia _____
- Empresa privada _____
- Familiar _____
- Amigo _____
- De grupos ilegales _____
- Juntas de acción comunal-JAC _____
- Gobierno _____
- Organización no gubernamentales-ONG _____
- No sabe/No responde _____

B3.1. Otra; ¿cuál? _____

B4. ¿Qué tanto siente que lo que hace hoy día, lo llevará o ayudará a cumplir su proyecto de vida?

- Siento que mis acciones van encaminadas a realizar mi proyecto de vida _____
- Siento que en 50% mis acciones van encaminadas a realizar mi proyecto de vida _____
- Siento que no hago nada que vaya encaminado a realizar mi proyecto de mi vida _____
- No sabe/No responde _____

B5. ¿Cuál es su motivación para participar de un programa de emprendimientos preventivos sostenibles? (Puede marcar más de una opción)

- No tengo empleo _____
- Tener un negocio independiente _____
- Fortalecer un emprendimiento ya establecido _____
- Aprender a planear y operar un negocio _____
- Mejorar ingresos _____
- Aprender sobre un oficio que ya ejercía _____
- Hacer sostenibles mis iniciativas de trabajo preventivo comunitario _____
- Pasar el tiempo _____
- No sabe/no responde _____

B5.1. Otras razones

Respuesta abierta

B6. ¿Ha sido beneficiario de algún programa de emprendimiento?

Sí _____
No _____ (Pasar a la pregunta B.14) __

B7. ¿Con qué programa fue beneficiado?

Respuesta abierta

B8. ¿De qué tipo de emprendimiento?

Productivo _____
Agropecuario _____
Minero _____
Preparación de alimentos _____
Comercial _____
Servicios _____
Producción de otros bienes _____

B9. ¿El emprendimiento del que es o fue beneficiario es de tipo?

Individual _____
Asociativo _____
No Sabe/No Responde _____

B9.1. ¿Otro cuál?

Respuesta abierta



B10. ¿En la actualidad, el emprendimiento del que es beneficiario se encuentra activo?

Sí _____
No _____ (Pase a la pregunta B14)

B11. ¿Actualmente su emprendimiento le genera ingresos para su subsistencia?

Sí _____
No _____

B12. ¿En alguna ocasión ha solicitado un crédito para su emprendimiento?

Sí _____
No _____

B13. ¿Actualmente cuenta con crédito para su emprendimiento?

Sí _____
No _____

B14. ¿Ha estado vinculado a capacitaciones para iniciativas de emprendimiento?

Sí _____
No _____

B15. ¿De los siguientes cursos, indique en cuál se ha formado?

Contabilidad	_____
Ventas	_____
Manejo de inventarios	_____
Manejo de personal	_____
Control de calidad	_____
Calidad de servicio al cliente	_____
Canales de distribución	_____
Planeación estratégica	_____

B15.1. Otro ¿cuál?

Respuesta abierta

B16. ¿Es beneficiario de programas del estado como Familias en Acción?

Sí _____
No _____

B17. ¿Ha participado de los últimos años en programas para jóvenes ofertados por el gobierno local?

Sí _____
No _____

C. CAPITAL SOCIAL

C1. ¿Se siente identificado con la cultura de su barrio?

Sí _____
No _____

C2. ¿Las personas adultas de su barrio se preocupan de que los jóvenes estén bien?

Sí _____
No _____
No sabe/No responde _____

C3. ¿En su barrio, cuando las personas adultas toman decisiones que afectan a los jóvenes escuchan antes su opinión?

Sí _____
No _____
No sabe/No responde _____



C4. ¿Participa en actividades que organiza su barrio?

- Siempre _____
- Casi siempre _____
- Nunca _____
- Casi nunca _____
- No sabe / No responde _____

C5. ¿En qué tipo de actividad le gusta participar?

- Académica _____
- Deportiva y cultural _____
- Recreacional _____
- Política _____
- Ninguna _____
- No sabe/No responde _____

C5.1. Otra ¿Cuál?

Respuesta abierta

C6. ¿Ha promovido algún proyecto o actividad que vincule o beneficie a su comunidad?

- Sí _____
- No _____

C7. ¿Podría indicar a cuáles de los siguientes grupos pertenece?

- Grupos juveniles _____
- Grupos religiosos _____
- Escuelas de futbol _____
- Grupos de danzas y grupos culturales _____
- Ninguno _____
- Otro. Cuál? _____

C8. Si pertenece a un grupo. ¿Con cuál de las afirmaciones se siente identificado?

Me siento orgulloso/a	_____
Me es indiferente	_____
Es lo mejor que me ha pasado	_____
Es lo peor que me ha pasado	_____
No sabe/No responde	_____

C8.1. Escriba sus propias ideas sobre su experiencia durante la participación en dichos grupos.

Respuesta abierta:

C9. ¿Se involucra de manera activa en las actividades convocadas de los grupos, asociaciones u organizaciones a las que pertenece?

Sí	_____
No	_____

C10. ¿De los grupos a los que pertenece, alguno de los miembros consume alcohol, tabaco u otro tipo de drogas como marihuana?

Sí	_____
No	_____

C11. ¿Qué tipo de droga consumen?

Respuesta abierta.

C12. ¿Ha participado de los consejos territoriales de juventud?

Sí	_____
No	_____



C13. ¿Ha participado en elaboración de políticas públicas encaminadas al abordaje de los jóvenes?

Sí _____
No _____

Confianza y Solidaridad

C14. ¿Cuánto confía en las Personas de su grupo étnico o lingüístico/ raza/casta/ tribu?

No confío _____
Confío poco _____
Confío _____
Ni confío ni desconfío _____
Confío mucho _____

C15. ¿Cuánto confía en dueños de tiendas?

No confío _____
Confío poco _____
Confío _____
Ni confío ni desconfío _____
Confío mucho _____

C16. ¿Cuánto confía en funcionarios del gobierno local?

No confío _____
Confío poco _____
Confío _____
Ni confío ni desconfío _____
Confío mucho _____

C17. ¿Cuánto confía en funcionarios del gobierno central?

No confío _____
Confío poco _____
Confío _____
Ni confío ni desconfío _____
Confío mucho _____

C18. ¿Cuánto confía en la Policía?

No confío _____
Confío poco _____
Confío _____
Ni confío ni desconfío _____
Confío mucho _____

C19. ¿Cuánto confía en los profesores?

No confío _____
Confío poco _____
Confío _____
Ni confío ni desconfío _____
Confío mucho _____

C20. ¿Cuánto confía en enfermeras y médicos?

No confío _____
Confío poco _____
Confío _____
Ni confío ni desconfío _____
Confío mucho _____

C21. ¿Cuánto confía en miembros de Juntas de Acción comunal o JAL?

No confío _____
Confío poco _____
Confío _____
Ni confío ni desconfío _____
Confío mucho _____

C22. ¿Cuánto confía en extraños?

No confío _____
Confío poco _____
Confío _____
Ni confío ni desconfío _____
Confío mucho _____



C23. ¿Cuánto confía en familiares, padres, madres, hermanos?

- No confío _____
- Confío poco _____
- Confío _____
- Ni confío ni desconfío _____
- Confío mucho _____

C24. ¿Cuánto confía en amistades y/o compañeros?

- No confío _____
- Confío poco _____
- Confío _____
- Ni confío ni desconfío _____
- Confío mucho _____

C25. En general, ¿está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación "La institucionalidad apoya las actividades e iniciativas juveniles"?

- Totalmente de acuerdo _____
- Parcialmente de acuerdo _____
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo _____
- Parcialmente en desacuerdo _____
- Totalmente en desacuerdo _____

C26. En general, ¿está de acuerdo o en desacuerdo con la siguiente afirmación "Cuando hay problemas en la comunidad, la misma comunidad colabora para su resolución"?

- Totalmente de acuerdo _____
- Parcialmente de acuerdo _____
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo _____
- Parcialmente en desacuerdo _____
- Totalmente en desacuerdo _____

C27. ¿Considera que tiene la disposición de colaboración o ayuda hacia las personas que le rodean en su comunidad?

- Nunca _____
- Casi nunca _____

Alguna vez _____
Casi siempre _____
Siempre _____

D. CUESTIONARIO DE USO DE DROGAS (DAST-10)

A continuación le haré unas preguntas acerca de su eventual contacto con drogas durante los últimos 12 meses. Lea con cuidado cada pregunta y decida si su respuesta es "Sí" o "No". Después, marque la casilla apropiada junto a la pregunta.

Las preguntas hacen referencia a distintas drogas y pueden incluir: cannabis (marihuana), solventes, tranquilizantes (Valium), barbitúricos, cocaína, otros estimulantes alucinógenos (LSD) o narcóticos (heroína). Las preguntas **no incluyen** alcohol o tabaco.

Por favor responda cada pregunta. Si tiene dificultades con alguna de las preguntas, escoja la que le parezca correcta.

D1. ¿Ha usado drogas que no eran requeridas por razones médicas?

Sí _____
No _____

D2. ¿Qué tipo de drogas?

Respuesta abierta

D3. ¿Ud. usa más de una droga a la vez?

Sí _____
No _____

D3.1. ¿Cuáles?

Respuesta abierta

D4. ¿Es usted capaz de parar de usar drogas siempre que se lo propone?

Sí _____
No _____



D6. ¿Ha tenido "perdidas de conocimiento" o una "memoria repentina" como resultado del uso de drogas?

Sí _____
No _____

D7. ¿Alguna vez se siente mal o culpable debido a su uso de drogas?

Sí _____
No _____

D8. ¿Alguna vez su pareja (o familiares) se han quejado de su uso de drogas?

Sí _____
No _____

D9. ¿Ha desatendido a su familia debido a su uso de drogas?

Sí _____
No _____

D10. ¿Se ha visto involucrado/a en actividades ilegales con el fin de obtener drogas?

Sí _____
No _____

D11. ¿Alguna vez ha experimentado síntomas de abstinencia (sentirse enfermo) cuando dejó de usar drogas?

Sí _____
No _____

D12. ¿Ha tenido problemas médicos como resultado de su uso de drogas (perdida de la memoria, hepatitis, convulsiones, hemorragia, etc.)?

Sí _____
No _____

Muchas gracias por tu tiempo y participación

Paso 6. Sistematización y Tabulación de Información de la Línea de Base

Una vez aplicada la encuesta de Línea de base a la totalidad de los jóvenes inscritos en el proceso de generación de emprendimientos preventivos juveniles, familiares y comunitarios, el Equipo de Gestores de Alternativas y Oportunidades deberá realizar la tabulación de la información recopilada. La tabulación consiste en expresar los valores y magnitudes que se recogen mediante la encuesta en la base de datos de Excel diseñada para el procesamiento de datos. Es necesario tener en cuenta que cada dato reviste importancia para el proceso, razón por la cual se requiere un proceso de inserción de datos riguroso.

Para el proceso de tabulación de la información de la encuesta de línea de base se anexa a este documento la base de datos de la encuesta. Este documento es un archivo de Excel que permite la tabulación de la información obtenida con la aplicación de la encuesta de línea de base. Allí encontrará ordenadas las preguntas de la encuesta y las opciones predeterminadas para las respuestas de modo que el proceso de vaciado de la información sea eficiente y rápido.

Paso 7. Monitoreo Semestral, Evaluación Anual

Monitoreo, Seguimiento y evaluación del programa

Teniendo en cuenta que el marco técnico de acción incorpora como estrategia de prevención el desarrollo de emprendimientos preventivos de los jóvenes, familias y comunidades, se debe garantizar que las ideas de proyecto que posteriormente serán cristalizadas en planes de negocios sean previamente evaluadas y que posterior a su implantación cuenten con un Plan de Seguimiento y Evaluación (PSE).

Este plan (PSE) permitirá verificar el logro de los resultados y el cumplimiento de las metas propuestas en los planes de negocio formulados para los emprendimientos.

El organismo ejecutor del programa tendrá la responsabilidad de generar y mantener la información requerida para monitorear los indicadores propuestos. En este sentido, los emprendimientos generados deberán contar con un sistema de seguimiento periódico de acuerdo con los indicadores seleccionados que den cuenta de los aspectos más

importantes de la ejecución del proyecto en función de la planificación realizada de los recursos disponibles y del factor tiempo, considerados como necesarios para el desarrollo de las actividades determinadas, para la entrega de los productos estipulados y para el logro de los resultados esperados.

En el corto plazo:

Calidad de proyectos: Conjunto de variables que evalúan la calidad de los proyectos presentados y seleccionados por los emprendedores en función de la información del proceso de selección de proyectos.

En el mediano plazo:

Continuidad de proyectos: Conjunto de variables que evalúan el impacto generado por distintos tipos de proyectos en función de su continuidad en el tiempo.

Análisis Estadístico

Como primer paso, previo al procesamiento de la información, se deben aplicar procedimientos que garanticen la calidad de la misma, como es la revisión de consistencia de la base de datos con relación a los formatos, es decir, verificar que las preguntas contenidas en la encuesta estén codificadas correctamente en la base de datos, revisar que no existan valores sin datos o información con errores de digitación.

Posteriormente se debe realizar un análisis estadístico descriptivo haciendo análisis del comportamiento de las categorías sociodemográficas, ocupación, enfoque diferencial y exclusión social de la entidad territorial, a partir de procesamiento de la información del cuestionario.

El análisis estadístico descriptivo tendrá en cuenta para las variables continuas las medidas: media, desviaciones estándar o mediana (valores máximo y mínimo) según su distribución. Las variables categóricas se expresarán como porcentajes.

Luego se realizara un análisis bivariado relacionando las variables contempladas en el instrumento, para el que se puede utilizar el programa Excel, o los paquetes estadísticos de Epi Info, SPSS y/o epidat, entre otros.

Para el análisis bivariado se propone emplear la estadística de prueba ji al cuadrado (χ^2) u otras medidas que permitan determinar dependencia o independencia de las variables a relacionar.

7. Bibliografía

Álvarez C., Miguel; Duque N., Carolina, "Porros, bichas y moños: política pública, geografía del consumo y expendio de sustancias psicoactivas en jóvenes escolares", Procuraduría General de la Nación-Convenio Alcaldía Mayor Bogotá-Alcaldía de Barranquilla, 2010.

Aguilar-Barojas, Saraí. Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de saludSalud en Tabasco [en línea] 2005, 11 (enero-agosto).

Arqhys. El empleo Informal. [en línea] 2014 [Fecha de consulta: 2 de febrero de 2015] Disponible en: <http://www.arqhys.com/general/el-empleo-informal.html>

Avalos, Diego; Ponce, Eduardo. (2007). Medición de la Vulnerabilidad Social. Un análisis de los alumnos de Infocap. Investigación en la República de Chile.

ANSPE. Enfoque diferencial [Internet]. 2013 [consulta el 3 febrero de 2015]; Disponible en: <http://www.anspe.gov.co/>

Blanco J; Maya J. Epidemiología básica y principios de investigación. En corporación para investigaciones biológicas. 6ta Edición. Colombia: 2010. Pág. 70-71. 49

Banco Mundial. (2013). Informe sobre el desarrollo mundial 2014. Panorama general: Riesgo y oportunidad. La administración del riesgo como instrumento de desarrollo. Washington, DC: Banco Mundial. Licencia: Creative Commons Reconocimiento CC BY 3.0.

Banco Mundial. ¿Qué es el Capital Social? Disponible en la Web: <http://web.worldbank.org/>

Banco Mundial. (2000). Social Capital "Let's Talk", E-Mail Based DiscussionGroup, www.worldbank.org/

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2010). CONPES 3673. Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de Grupos Delictivos Organizados. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2009). CONPES 3629. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA: Política

de Atención al Adolescente en Conflicto con la Ley. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Estudio de desarrollo de línea de base FONDART. [Internet]. 2012 [Fecha de consulta: 21 de enero de 2015] Disponible en: <http://www.cultura.gob.cl/>

CEPAL-ECLAC. (2002). Vulnerabilidad Sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Brasilia, Brasil, ONU, LC/R.2086.

CEPAL (2001). Capital Social y Pobreza. Documento preparado en el contexto de la Conferencia Regional sobre Capital Social y Pobreza. CEPAL y Universidad del Estado de Michigan. Santiago de Chile, 24 al 26 de septiembre.

Documento Conpes 173. (2014). Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. Línea Base Aspectos Metodológicos. [Internet]. 2004 [Fecha de consulta: 21 de enero de 2015] Disponible en: <http://www.dane.gov.co/>

Di Bella, Gabriel (2000). Capital social y desarrollo exitoso de la juventud de riesgo, Boletín de Lecturas Sociales y Económicas, Univ. Católica Argentina, Año 7 N° 31, pp 23-33.

Di Bella, Gabriel (2000). Capital social y desarrollo exitoso de la juventud de riesgo, Boletín de Lecturas Sociales y Económicas, Univ. Católica Argentina, Año 7 N° 31, pp 23-33.

DEVIDA. Manual para la prevención del consumo de drogas. Proyecto descentralización de políticas de drogas en los países andinos-PERÚ. [Internet]. 2011 [consulta el 5 marzo de 2015]; Disponible en: <http://www.cicad.oas.org/>

DANE. (2013). Boletín de prensa Mercado Laboral de la Juventud (14 a 28 años). Gran Encuesta Integrada de Hogares, trimestre abril-junio de 2013.

Et al, Guardia G. Sesgos o Error de Medición. Epidemiología clínica. Capítulo 12 [Internet] Universidad Nacional de México. 2010 1999 [consulta el 20 de Enero de 2015].

Espada, José P., Botvin, Gilbert J., Griffin, Kenneth W., Méndez, Xavier. Adolescencia: consumo de alcohol y otras drogas Papeles del Psicólogo [en línea] 2003, 23 (enero-abril) : [Fecha de consulta: 6 de marzo de 2015].

Fundación Encuentro (2001). Informe España 2001. Una interpretación de su realidad social. Madrid: Fundación Encuentro.

Franco, R. y Sáinz, P. (2001). La Agenda Latinoamericana del año 2000. Revista CEPAL 73. (LC/2130-P/E). Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL.

Fundamentos de Salud Pública. [Internet] Medicinaunlam; 2012 [consulta el 3 febrero de 2015].

Holzmann, R. y Jorgensen, E. (2003). Manejo Social del Riesgo: un nuevo marco conceptual para la protección social y más allá. Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública, 21(1), 73-106. Obtenido desde <http://guajiros.udea.edu.co/revista/vol21-1/07211.pdf>

Instituto de Adicciones de Madrid-España. El “Programa de Prevención Selectiva” ha sido desarrollado en el marco de la colaboración entre el Instituto de Adicciones de Madrid Salud y Servicios Profesionales Sociales S.A. [Internet]. 2007 [consulta el 5 marzo de 2015].

Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. Granada: Estudios Pedagógicos XXXIV, N° 1: 173-186, 2008. Recuperado de <http://www.scielo.cl/>

Jaramillo, M.; y S. Parodi (2003); Jóvenes Emprendedores. Evaluación de Programas de Promoción. GRADE. Lima.

Kaztman, R. (2000). Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social. México: BID-BIRF-CEPAL, 2000. Borrador para discusión. 5 Taller regional, la medición de la pobreza, métodos e aplicaciones.

Kliksberg, Bernardo (1999), El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social – Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.

LECHNER, NORBERT (2002). El capital social como problema cultural». Revista Mexicana de Sociología, vol. 64, N°2. México: UNAM.

Ley Estatutaria 1622 DE 2013. Estatuto de ciudadanía juvenil.

Mejía Motta, I. E. (2008). Emprendimientos juveniles y su efecto en la reducción de la vulnerabilidad al VIH/SIDA en mujeres jóvenes el caso del

Proyecto del Fondo Mundial en Colombia. Trabajo de grado para optar por el título de Magistra en Política Social. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Ministerio de la Protección Social. (2007). Política Nacional para la Reducción del Consumo de SPA y su Impacto. Bogotá

Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Ley 1566 del 2012. El Consumo de sustancias psicoactivas, un asunto de salud pública. Guía para entender los derechos de salud y la atención integral de las personas que consumen sustancias psicoactivas. Bogotá D.C.: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Ministerio de Sanidad y Consumo. Promoción de Desarrollo Social. Programa de Prevención Familiar del consumo de Drogas. [Internet]. 2006 [consulta el 5 marzo de 2015]; Disponible en: <http://www.pnsd.msc.es/>

Ministerio de Justicia y del Derecho y otros. Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en Colombia 2013. [Internet]. 2013 [consulta el 4 de Junio de 2015]; Disponible en: <https://www.unodc.org/>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2013). Prevención de la delincuencia en Jóvenes y adolescentes: Conversatorios Regionales desde una Perspectiva de Derechos.

Martínez R. y Asunción M^ª. (2001). Género, pobreza y exclusión social: diferentes conceptualizaciones y políticas públicas, en Tortosa, J. M. Pobreza y Perspectiva de Género, Barcelona, Icaria, 2001, pp. 65-83.

Martin Pluma A. (2011). Diferentes prismas para estudiar la exclusión social. Marco teórico y propuesta de reconceptualización de la exclusión basado en el sujeto Documentos de Trabajo Social • nº49 • ISSN 1133-6552 / ISSN Electrónico 2173-8246.

Martín Puma, A. (2010). La inclusión desde uno mismo. La Agencia como motor de cambio en los procesos de exclusión social. Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social, No. 48, 2010, 98-116

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2012). Tendencias Económicas de la Delincuencia Organizada. Bogotá.

OEA (2013), "El problema de las drogas en las Américas". Organización de Estados Americanos. Disponible en: <http://www.oas.org/>

Organización Panamericana de la Salud. Primera Reunión del Foro Regional de Salud Urbana de la Organización Panamericana de la Salud. Hacia un marco conceptual de salud urbana y agenda para la acción en las Américas. [Internet] 1era. Edición; 2008 [consulta el 3 febrero de 2015]. Disponible en: <http://new.paho.org/>

Oscar Dávila, et al, (2002). CAPITAL SOCIAL JUVENIL Intervenciones y acciones hacia los jóvenes. ISBN: 956-7636-07-9

Pimienta, Lastra, Rodrigo. Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas. Política y Cultura [Internet]. 2009 [Fecha de consulta: 20 de enero de 2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org/>

Putnam, Robert D. (1993): Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy. Princeton: Princeton University Press.

Ruiz J. Medellín: Fronteras de discriminación y espacios de guerra. [Internet]. 2010 [consulta el 4 de Junio de 2015]; Disponible en: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/>

Sánchez F. Territorio y Salud: Una mirada para Bogotá. Revista de Salud Pública. Universidad Nacional de Colombia. [Internet]. 2002 [consulta el 3 febrero de 2015]; Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/>

Santamaría M. 2009 evaluación de impacto de tres programas y línea de base de un programa del servicio nacional de aprendizaje – SENA

Thomasz et al. (2014). Riesgo Social: Medición de la Vulnerabilidad en Grupos Focalizados. Cuadernos del CIMBAGE. Fecha de consulta: 1 de febrero de 2015. Disponible en <http://www.redalyc.org/>

Universidad Interamericana de Puerto Rico. Guía Práctica. [Internet]. 2013 [consulta el 5 marzo de 2015]; Disponible en: <http://ponce.inter.edu/>

UNHCR. Enfoque diferencial étnico de la oficina del ACNUR en Colombia estrategia de transversalización y protección de la diversidad de la población indígena y Afrocolombiana. [Internet]. 2005 [consulta el 4 febrero de 2015]; Disponible en: <http://www.acnur.org/>

UNHCR. Directriz de enfoque diferencial para el goce efectivo de derechos de las personas en situación de desplazamiento forzado con

discapacidad en Colombia. [Internet]. 2011 [consulta el 4 febrero de 2015]; Disponible en: <http://www.acnur.org/>

Universidad del estado de Hidalgo. Gestión tecnológica. Muestra y Muestreo. [Internet]. 2009 [consulta el 16 de Enero de 2015]; Disponible en: <http://www.uaeh.edu.mx/>

Vargas J. Determinantes sociales de la salud en niños y niñas escolares de la localidad de Usaquén que viven migración parental. [Tesis] Colombia-Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Enfermería; 2010. [consulta el 3 febrero de 2015]. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/>

Vargas J. Determinantes sociales de la salud en niños y niñas escolares de la localidad de Usaquén que viven migración parental. [Tesis] Colombia-Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Enfermería; 2010. [consulta el 3 febrero de 2015]. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co/>

Vademécum de Capital Social Venezuela. (2006). Disponible en <http://www.unimet.edu.ve/>

ZUMBADO, CARLA (1998): «Desarrollo y capital social: Redescubriendo las riquezas de las naciones». Barcelona: Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña.

Anexos

Anexo 1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES							
Dimensión	Categorías/ variables	Subcategorías	Definición de la subcategoría	Naturaleza de la variable	Escala de medición	Codificación	
EXCLUSIÓN SOCIAL	Sociodemográfico	Edad	Número de años cumplidos	Cuantitativa	Discreta	Número de años cumplidos	
		Género	Proporción de sujetos según auto reconocimiento de condición sexual.	Cualitativa	Nominal politómica	1	Mujer
						2	Hombre
						3	LGTBI
						4	Otro
		Estado civil	Proporción de sujetos según su condición personal de acuerdo a vínculo con otra persona	Cualitativa	Nominal politómica	1	Soltero
						2	Casado
						3	Divorciado
						4	Separado
						5	Unión libre
						7	Viudo
						1	Si
		2	No				
		Tenencia de hijos	Proporción de sujetos con tenencia de hijos	Cualitativa	Nominal dicotómica	1	1 a 5
		Número de hijos	Proporción de sujetos de acuerdo al número de hijos.	Cualitativa	Ordinal	2	5 a 10
						3	Más de 10 hijos
1	Casa familiar						
Tipo de vivienda	Proporción de sujetos según el tipo de vivienda donde residen.	Cualitativa	Nominal politómica	2	Casa en arriendo		
				3	Habitación en arriendo		
				4	Residencia diaria		

EXCLUSIÓN SOCIAL	Sociodemográfico	Tipo de Unidad de Vivienda	Proporción de sujetos según tipo de unidad de vivienda.	Cualitativa	Nominal politómica	<ol style="list-style-type: none"> 1 Casa 2 Apartamento 3 Cuarto(s) de inquilinato 4 Cuarto(s) en otro tipo de estructura 5 Otro tipo de unidad de vivienda
		Conformación del núcleo familiar	Proporción de sujetos según su conformación del núcleo familiar.	Cualitativa	Nominal politómica	<ol style="list-style-type: none"> 1 Familia nuclear (padres y descendencia) 2 Familiar extensa (abuelos, tíos y primos) 3 Familia monoparental
		Autoreconocimiento (Grupo étnico)	Proporción de sujetos según su reconocimiento por parte de un grupo étnico. (Sentimiento de pertenencia cultural). No está relacionada directamente con los rasgos físicos (color de piel, rasgos del rostro)	Cualitativa	Nominal politómica	<ol style="list-style-type: none"> 1 Indígena 2 Palenquero 3 Afrodescendiente 4 Raizal 5 ROOM 6 Otros
		Área de procedencia	Proporción de sujetos según área geográfica de residencia.	Cualitativa	Nominal dicotómica	<ol style="list-style-type: none"> 1 Urbana 2 Rural

EXCLUSIÓN SOCIAL	Sociodemográfico	Régimen de afiliación	Proporción de sujetos según el tipo de incorporación al sistema general de seguridad social en salud.	Cualitativa	Nominal politómica	1	Contributivo
		Nivel Educativo	Proporción de sujetos de acuerdo al nivel educativo formal cursado por el sujeto.	Cualitativa	Ordinal politómica	2	Subsidiado
						3	Excepción Especial
						4	No afiliado
						5	Sin estudios
						1	Primaria completa
						2	Primaria incompleta
						3	Secundaria completa
	4	Secundaria incompleta					
	Ocupación	Situación actual de ocupación	Proporción de sujetos según su situación actual de ocupación.	Cualitativa	Nominal politómica	5	Técnico
						6	Tecnológico
						7	Nivel superior
						1	Solo Estudia__
						2	Solo Trabaja__
						3	Estudia y Trabaja__
						4	Desempleado/ Desocupado__
5						Buscando trabajo__	
6	Otro						
Buscando trabajo	Proporción de sujetos que está o ha buscado trabajo.	Cualitativa	Nominal dicotómica	7	No sabe/No responde		
				1	Si		
						2	No

EXCLUSIÓN SOCIAL		Tiempo buscando trabajo	Proporción de sujetos según el tiempo que llevan buscando trabajo.	Cualitativa	Ordinal politómica	1	Menos de una semana	
						2	1 y 2 semanas	
						3	3 y 4 semanas	
						4	Un mes	
						5	Dos meses	
						6	Más de tres meses	
	Enfoque diferencial	Medios para búsqueda de trabajo	Proporción de sujetos según el medio para la búsqueda de trabajo.	Cualitativa			1	Física
							2	Sensorial (auditiva y/o visual)
							3	Psíquica
							4	Cognitiva
		Discapacidad	Proporción de sujetos en condición de discapacidad.	Cualitativa	Nominal politómica	1	Acto terrorista	
						2	Amenaza	
3						Abuso sexual		
4						Desaparición forzada		
Víctima del conflicto armado	Proporción de sujetos en condición de víctima de conflicto armado en Colombia.	Cualitativa	Nominal politómica	5	Desplazamiento forzado			
				6	Minas antipersona			
				7	Secuestro			
				8	Tortura			

EXCLUSIÓN SOCIAL	Enfoque diferencial	Víctima del conflicto armado	Proporción de sujetos en condición de víctima de conflicto armado en Colombia.	Cualitativa	Nominal politómica	9	Abandono o despojo forzado de tierras
	Emprendimiento		Proporción de emprendimientos creados	Cualitativa		10	Trata de personas
	Capital social	Redes	Proporción			11	Otro ¿Cuál? _____
	Consumo de Sustancias Psicoactivas	Confianza y Solidaridad				12	No ha sido víctima
			CUESTIONARIO DAST 10	Proporción			13

